

CAPÍTULO DOS



DEL CENTENARIO AL PROYECTO DE UN PAÍS INDUSTRIALIZADO

EL CAMBIO DE SIGLO Y EL CENTENARIO DE LA NACIÓN

En las primeras décadas del siglo XX, tanto en Chile como en casi todos los países de América Latina, se produjo una paulatina incorporación, en términos de producción y consumo, a una plataforma económica de alcance internacional que desencadenó una serie de tensiones entre la plutocracia del salitre y la emergente clase media, que adhirió a las reivindicaciones sociales que formaron parte de este nuevo escenario. Tras casi un siglo de republicanismo de corte liberal, las ciudades con mayor infraestructura comercial, particularmente Santiago, Valparaíso, Iquique y Concepción, pudieron consolidarse como polos de desarrollo, a la vez que el auge económico sustentado en la exportación salitrera propulsó un fuerte desarrollo de la industria y la urbanización. La ciudad pasó a ser el escenario principal del país de comienzos de siglo, lo que trajo como consecuencia un abandono del campo y la tradicional estructura agraria que había caracterizado al Chile del siglo XIX.

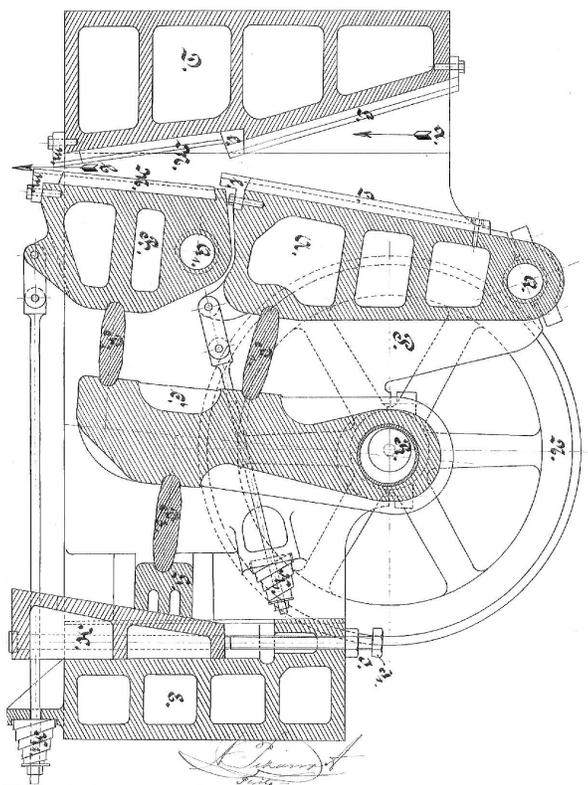
La conformación de este nuevo orden económico fue un proceso no exento de conflictos: por un lado, las presiones por modernizar el antiguo modo de vida, para incorporarlo a un nuevo espacio de intercambio económico, conformado sobre la base de un incipiente universo mercantil; por el otro, el surgimiento de acciones y prácticas reivindicativas protagonizadas por movimientos obreros y populares que exigían una modernización¹ radical de sus condiciones de vida. Muchos de los problemas sociales que acarreo consigo esta nueva organización industrial fueron parte de una realidad histórica de largo plazo comúnmente denominada “cuestión social”, situación que no sólo afectó a los trabajadores, sino a todo el país.

Distintos autores plantearon la necesidad de promover el desarrollo industrial del país, un debate que había quedado pospuesto desde los tiempos de Balmaceda por la guerra civil de 1891, y que se tradujo en una consigna de carácter nacionalista y opuesta al liberalismo, sistema que acentuó al máximo la dependencia monoxportadora del salitre entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras tres décadas del nuevo siglo. Dentro de esta corriente, un texto emblemático fue *Nuestra inferioridad económica* de Francisco Antonio Encina, quien en 1911 realizó un balance crítico del desarrollo que registraba el país a la fecha, señalando, como una de sus principales causas,

1. Todavía sigue siendo un tema de debate la definición con absoluta precisión de los conceptos de “modernidad” y “modernización”, en términos de un acuerdo general. Asimismo, se discute su falta de significación histórica no sólo por las diferencias entre ambos términos, sino también, por la negación social y colectiva de reconocer procesos de modernización permanentes en el tiempo. Se suele indicar que actualmente estamos experimentando “el” proceso de modernización y que nuestra sociedad se acerca paulatinamente a la modernidad. Ya no se habla del paso de un estado de “subdesarrollo” a otro “desarrollado”, sino simplemente del desplazamiento hacia una sociedad moderna.

Figura N.º 1.

N.º



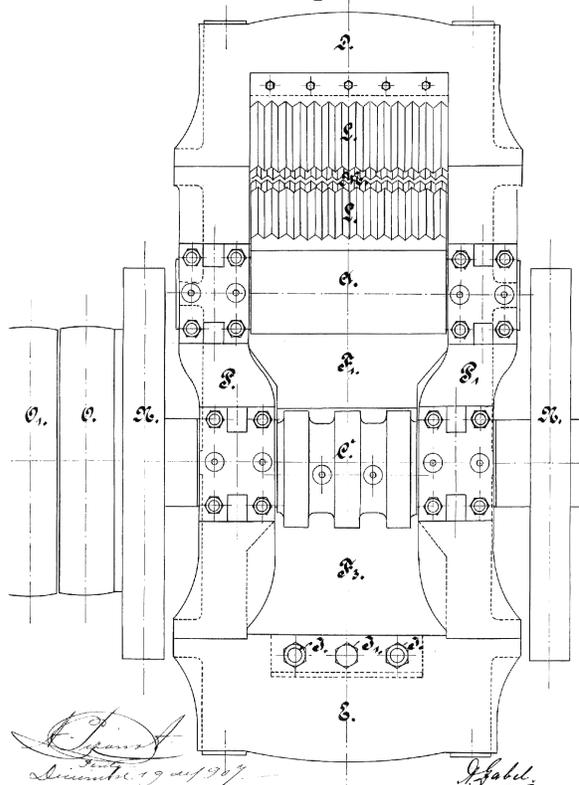
ARRIBA: planos de la patente de una trituradora de metales, del año 1908.

ABAJO: marca inscrita por industria fabricante de calzado en 1894, donde es posible advertir la utilización del Escudo Nacional.



Figura N.º 2.

N.º



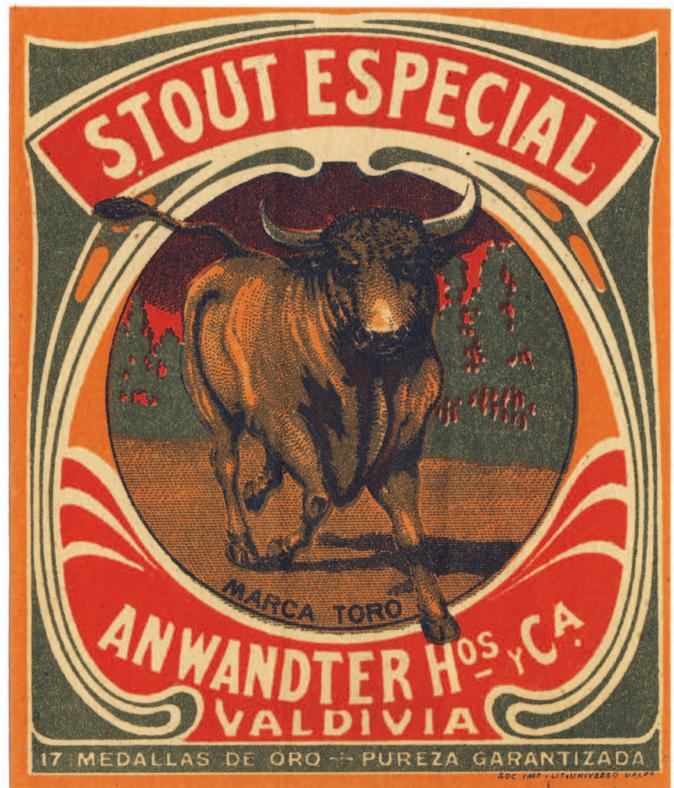
a una precaria “moralidad comercial e industrial”, como consecuencia de la visión cortoplacista de los empresarios chilenos respecto a la proyección de las marcas y productos nacionales. Al respecto, Encina señalaba:

“Fabricar un artículo con el menor costo posible, pero sólido, bueno y apto para cumplir con su destino, es algo que no entra aún en nuestras prácticas. En cuanto la marca de un vino se acredita, se le falsifica por el propio productor, adquiriendo mostos aquí y acullá y vendiendo un artículo de clase inferior al que conquistó el mercado. Es difícil encontrar un fabricante que renuncie a la ganancia inmediata que procura la elaboración de artículos de buena apariencia, pero ordinarios, frágiles e inadecuados para los fines que deben llenar”.²

Así, la sentencia del malogrado Presidente José Manuel Balmaceda “no debemos consentir que esta rica y vasta región sea convertida en una simple factoría extranjera”,³ pareció recobrar cada vez mayor vigencia en el período de tiempo situado entre el primer Centenario de la República y comienzos de la década de 1930, época en que el modelo liberal y de “desarrollo hacia afuera” entró en una severa crisis a causa de factores externos como la invención del salitre sintético en 1922 y la Gran Depresión originada en la bolsa estadounidense en 1929, los que motivaron un cambio de paradigma en las economías de la región, caracterizado por el fortalecimiento del Estado como entidad rectora de la actividad productiva del país y por un sentido industrialista y autoabastecedor. Este período será reconocido como el modelo “de desarrollo hacia adentro”, cuya vigencia se extendió hasta el año 1973.

2. Encina, Francisco Antonio; *Nuestra inferioridad económica. Sus causas, sus consecuencias*. Santiago, Editorial Universitaria, quinta edición, 1981, p. 77.

3. Balmaceda, José Manuel; mensaje al Congreso, 01-07-1889.



ARGENTINA Y CHILE SUS CENTENARIOS: álbum conmemorativo inscrito por el comerciante Erasmo Guzmán en 1910.

STOUT ESPECIAL: marca de cerveza registrada por Anwandter Hermanos, Valdivia, 1920.

EL COMETA: marca inscrita para la fabricación de dulces en almíbar por Clara Luz Bello, viuda de Pacheco, Quillota, 1910.

VINO POR LA RAZÓN O LA FUERZA: marca registrada en Santiago por Bernardo Vera Calvo, comerciante de vinos y licores, 1910.

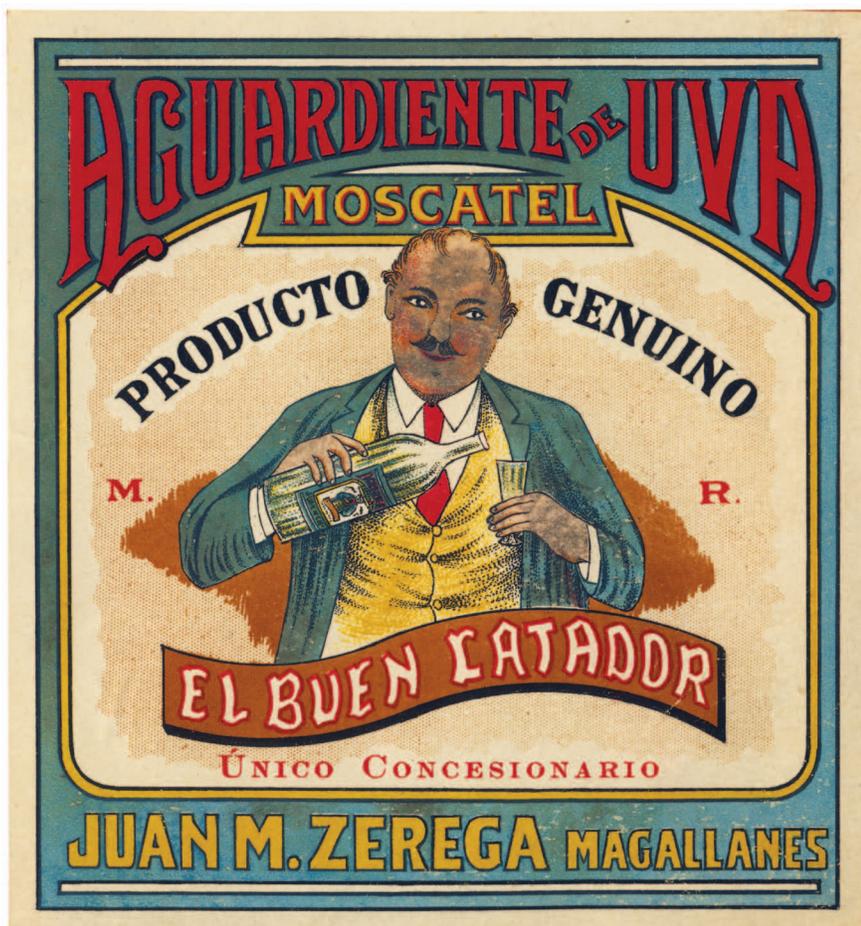
CONSUMO Y SURGIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS



CIC CENTENARIO: registro de marca de la Compañía Industrial de Catres (CIC), empresa que inició sus actividades en 1912.

EL BUEN CATADOR: marca de aguardiente de uva registrada en la región de Magallanes, 1930.

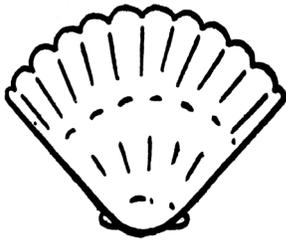
La condición festiva y celebratoria que tuvo el Centenario de la República se proyectó como un gran evento imaginado a la medida de la élite, considerando además la puesta en marcha de diversas obras públicas como la instalación de sistemas de alcantarillado y el encendido del nuevo sistema de alumbrado en Santiago. En relación a estos acontecimientos ocurridos en 1910, Alfonso Calderón señala que el centro de la capital era un “mundo mágico”,⁴ donde ya circulaban los primeros automóviles, victorias y unos pocos coches americanos. Refiriéndose a la explosión mediática de este gran evento nacional, Calderón agrega: “...las tiendas entran en ebullición, ofreciendo... champañas Mumm, Cordon Rouge, Gout Américain y Veuve Clicquot; Crème Simon, tirantes Shirley President, quitasoles de la Casa Pra, Flirt, deliciosa bebida sin alcohol... aguas minerales de Verin, corset Pouget, automóviles Renault, Panhard y Berliez; Té Ratanpuro, Pilules Orientales, Tisphorine, Bitter Angostura...”.⁵ En este nuevo escenario comercial, surgieron bienes materiales de consumo masivo que fueron adquiridos con mayor frecuencia por diferentes estratos sociales, situación que propició una fuerte competencia entre productos genéricos de uso cotidiano como el té, la cerveza, los cigarrillos, los fármacos y el vestuario. El té, por ejemplo, estimuló la proliferación de marcas nacionales, extranjeras y versiones más económicas de estas últimas.



IRIDIN: marca para pintura esmalte registrada en enero de 1900 por los industriales Saavedra Bernard y Cía. de Valparaíso.

4. Calderón, Alfonso; *Memorial del viejo Santiago*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1984.
5. Calderón, Alfonso; *Cuando Chile cumplió 100 años*. Santiago, Editora Nacional Quimantú, 1973, p. 46.

SHELL



BRAND



ARGENTA

SHELL BRAND: marca perteneciente a The South American Export Syndicate Limited, industriales ingleses, para "conservas en general, carne en conserva, helados, extracto de carnes, grasa, etc.", Inglaterra, 1924.

ARGENTA: marca de aparatos eléctricos de la Naamlooze Vennootschap Philips Gloeilampen Fabrieken, empresa de los Países Bajos, 1922.



"GLOBE" BRAND: marca de la Compañía Comercial Wieder, de Valparaíso, para tiza, cal y carburo de calcio, 1922.

VICTROLA

VICTROLA: reconocida marca de la fábrica de receptores de radio Victor Talking Machine Company, inscrita en Chile en junio de 1924.



AGUILA: marca inscrita por Saavedra Benard y Cía., importadores residentes en la capital, para "nafta, bencina y gasolina", 1920.



ALESSANDRI: marca de cigarrillos registrada por el industrial Miguel Sigall, Santiago, 1920.

MERLOT: marca de variedad de vino inscrita por la multitienda Gath & Chaves, Santiago, 1930. En nuestro país, la irrupción masiva de las llamadas "marcas propias" se produjo durante la década de 1990, cuando las grandes cadenas de distribución (supermercados, tiendas de retail, farmacias, etc.) lanzaron al mercado productos de marcas genéricas de los mismos fabricantes a precios más bajos. Sin embargo, y anticipándose a la tendencia en varias décadas, Gath & Chaves ya comercializaba diferentes productos (jabones, perfumes, vinos, golosinas, etc.) con su propia marca.



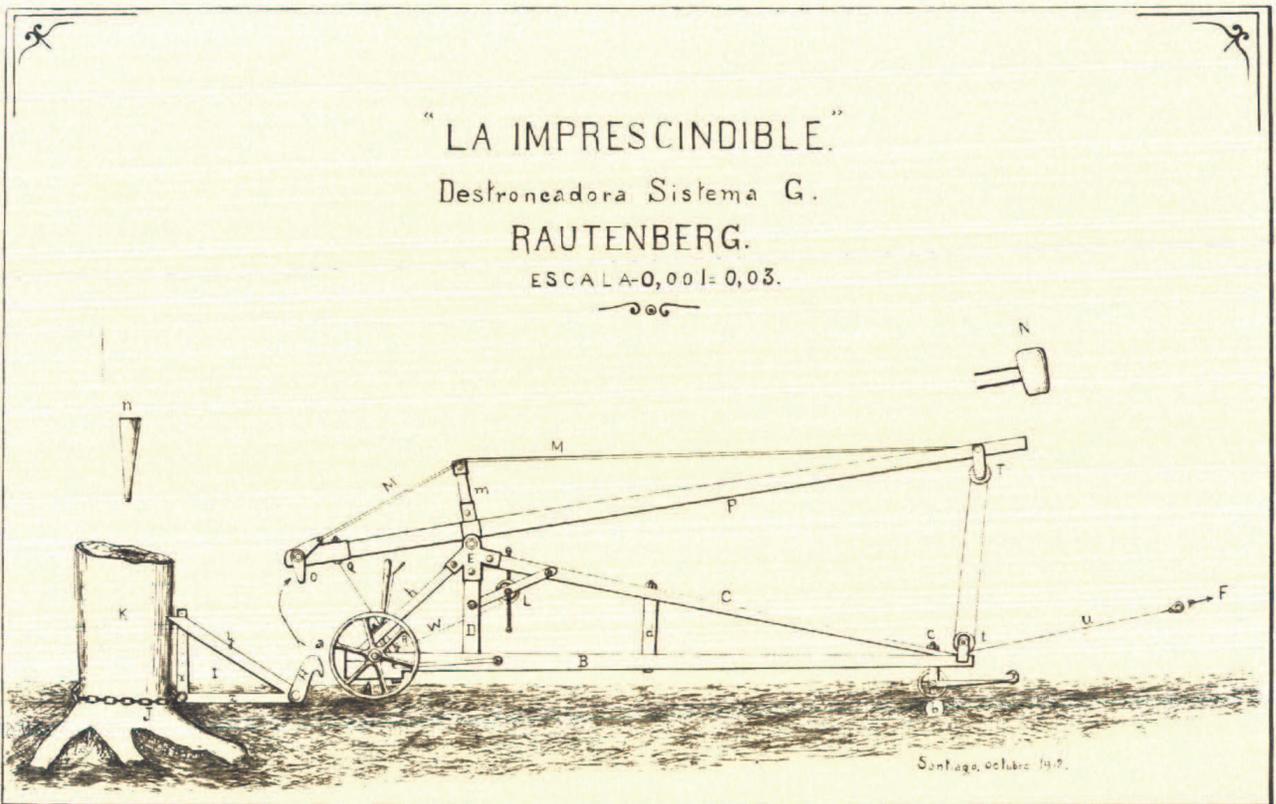
Entre varias de estas marcas, podemos destacar a Santa Filomena, Ratanpuro, Demonio, Azul, Lipton, Horniman, Japón, Mazawattee, Siglo XX, Elefante, Dulcinea, Arturo Prat y Estrella Colorada.

El comercio urbano –al igual que en otras urbes americanas y europeas– había empezado a predominar desde el último tercio del siglo XIX en las principales ciudades latinoamericanas, instancia que permitió el surgimiento de grandes centros comerciales que combinaron la especialización y diversificación en la venta de productos bajo el alero de un gran establecimiento, caso emblemático de la tienda Gath & Chaves, inaugurada en 1910 en pleno centro de la capital chilena.

El surgimiento de la comunicación de masas –que algunos autores sitúan entre las celebraciones del Centenario y la gran crisis económica de 1929⁶– se produjo a la par de los discursos nacionalistas y las reformas sociales. Como sus vecinos latinoamericanos, nuestro país debía contribuir con materias primas a la economía mundial para recibir a cambio productos manufacturados. Asimismo, el influjo sin precedentes de capital extranjero solventó la modernización de algunos sectores progresistas de la economía chilena, tal como ocurría con la industria de extracción del salitre.

En especial desde la década de 1920, grandes empresas transnacionales de origen estadounidense, como Chilean Telephone Company, subsidiaria de la International Telephone and Telegraph (I.T.T.), Westinghouse, General Electric, Standard Electric, Ford, Good Year, General Motors, Esso, Radio Corporation of America (RCA), Kennecott Copper Corporation, por mencionar

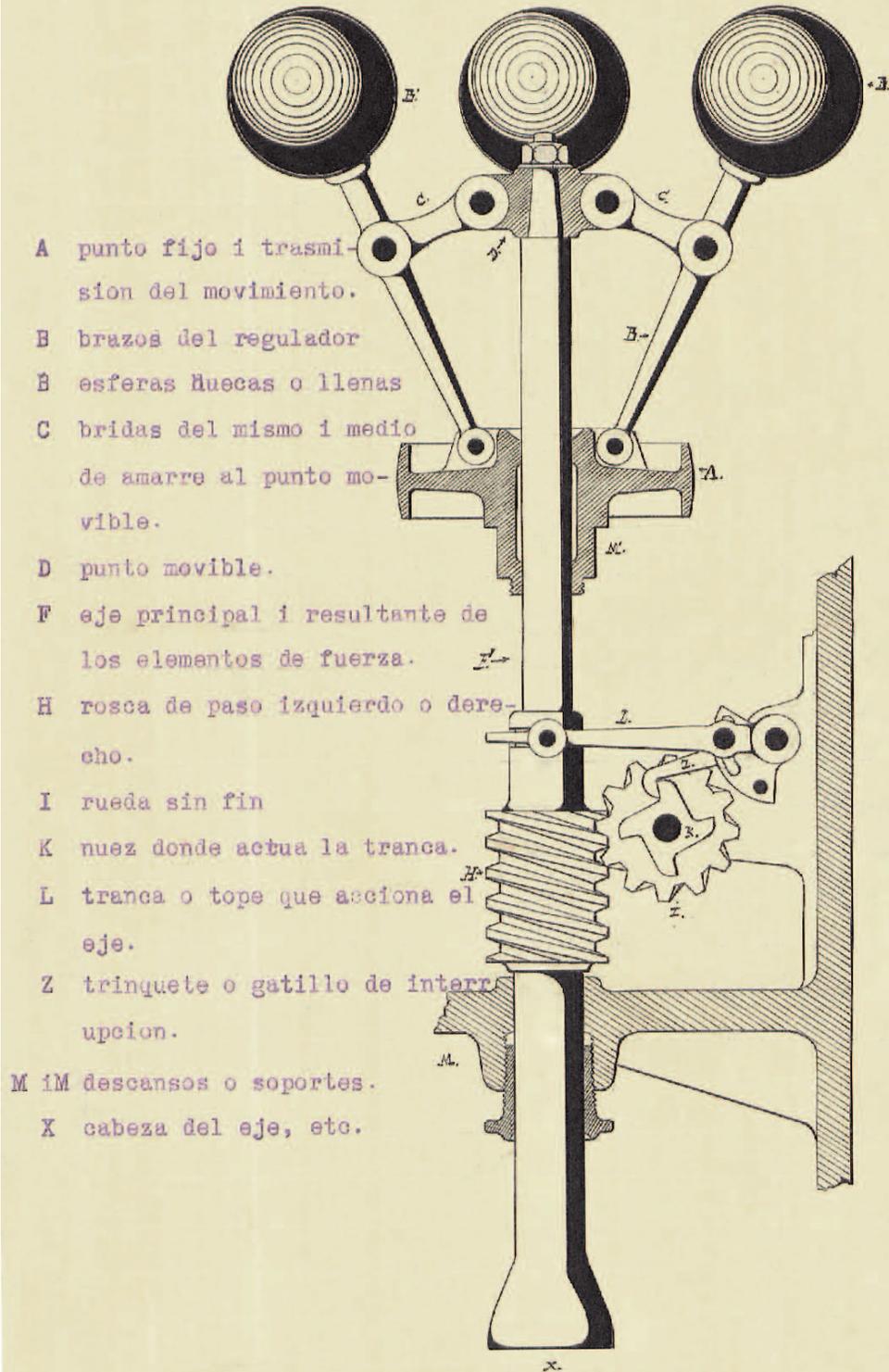
6. Nos referimos a algunos autores como Alfonso Calderón, Stefan Rinke, Gabriel Salazar, y en especial, Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz. Respecto a estos dos últimos, véase: *El estallido de las formas. Chile en los albores de la cultura de las masas*. Santiago, LOM Ediciones, 2005.



ARRIBA: patente solicitada para una máquina destroncadora con la "fuerza de una yunta de bueyes o de dos hombres". "La imprescindible", como la bautizó su autor, fue concedida a Guillermo Rautenberg en Santiago, 1912.

PÁGINA DERECHA: patente otorgada el año 1909 a R. Riquelme Lillo, para su herramienta perforadora.

CONJUNTO DEL DISPOSITIVO "RIQUELME"





LE SANCY: registro de marca efectuado por la Compañía Industrial de Carrascal, para productos de perfumería y tocador, Santiago, 1929.

LUX: marca registrada por la industria inglesa Lever Brothers Limited Lux para jabón, 1920.



algunas, establecieron plantas sucursales que electrificaron el país, instalaron modernos sistemas telefónicos e introdujeron novedosos artefactos para el hogar, tecnologías de entretenimiento, automóviles y maquinaria pesada para la producción agrícola e industrial. A pesar de que muchos de estos productos sólo podían utilizarse en hogares que contaban con electricidad, el cónsul de Estados Unidos concluyó que “en menos de diez años, cerca de cuarenta mil aparatos de radio, varios miles de refrigeradores y muchos otros lujosos equipos eléctricos habían sido vendidos en Chile”.⁷

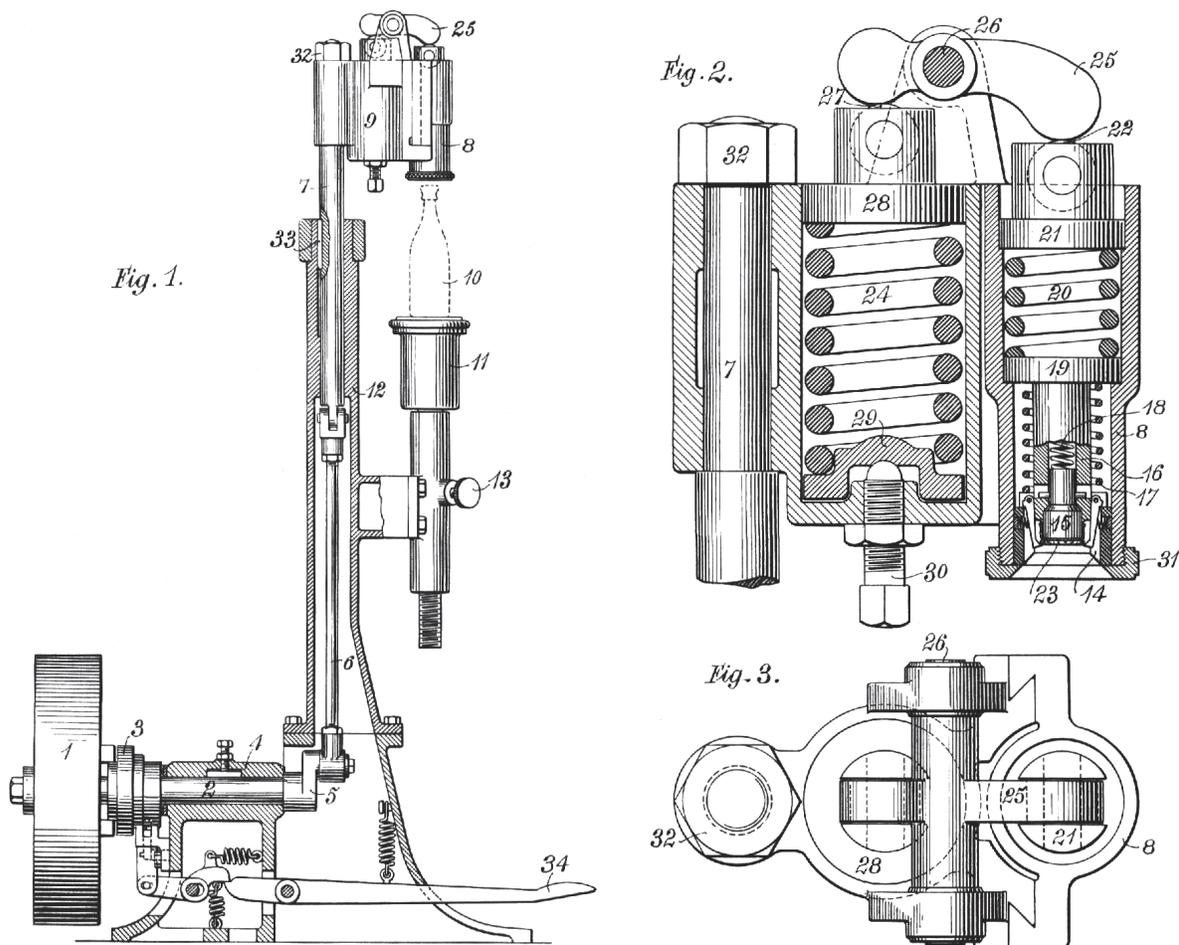
A partir de la década de 1930, el concepto de “modernización” fue un factor clave en las políticas estatales que apuntaron a una mayor independencia de las fluctuaciones económicas externas, mediante una estrategia de industrialización que buscó sustituir las importaciones, permitiendo la incorporación de nuevos agentes sociales a la actividad política y económica. Este pro-

ceso, acelerado por la Segunda Guerra Mundial y transformado luego en ideología de Gobierno, se produjo a la par de un alza de la concentración de población en las ciudades más grandes del país (Santiago, Concepción y Valparaíso), aumentando de un 52,3% en 1940 a un 75,1% del total en 1970.⁸ De acuerdo a las estadísticas del Censo Nacional de 1940, la población rural ascendía a un 62,2%, mientras un 37,8% se concentraba en zonas urbanas.

Aunque el sector exportador seguía siendo la base de la economía chilena, el número y tamaño de las empresas manufactureras pudo incrementarse con el apoyo de la Sociedad de Fomento Fabril. Sin embargo, las críticas provenientes de los sectores nacionalistas no amainaron, en razón de la forzosa dependencia de la exportación minera y la escasa presencia de nuestra manufactura en el concierto internacional. La necesidad de nacionalizar las grandes industrias surgió entonces como un imperativo que debía cumplir el sueño proveniente de la época del Gobierno de Balmaceda.

Las élites de provincias, como también los sectores medios del país, habían percibido un afrancesamiento exagerado de las costumbres y el afán desmedido por la apariencia y el lujo en la alta sociedad chilena. Ello levantó una crítica desde la intelectualidad mesocrática, esgrimiendo como bandera de lucha la emergencia del imperativo nacionalista en el debate de la esfera pública. Este cuestionamiento también se hizo extensivo a la competencia entre los productos nacionales y extranjeros en un encendido manifiesto publicado por el escritor Tancredo Pinochet, quien cuestionaba el poder omnipotente y seductor de las marcas importadas:

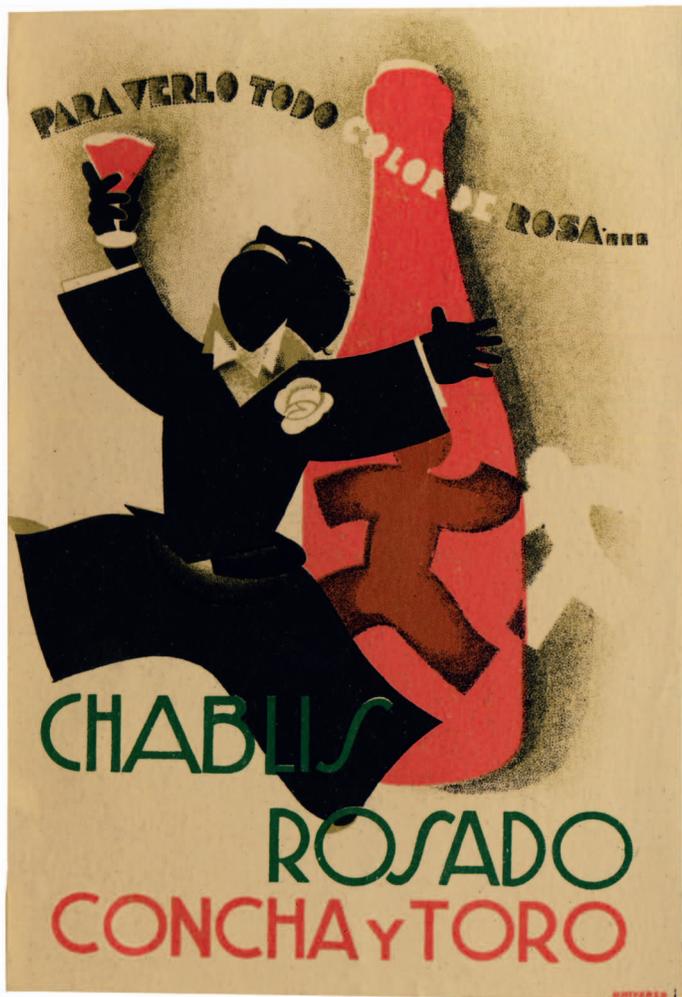
“Hoi día todo el mundo se jacta de consumir artículos extranjeros i nada tiene salida en el comercio si no lleva marca exótica. Las arvejas de las fábricas del país superan a las francesas; pero nuestra jente de tono solo admite en



ARRIBA: máquina perfeccionada para aplicar tapones a las botellas, invento que don Charles Winter cedió a Star Seal Company, patentada en Chile el año 1910.

7. Consulado general de Estados Unidos a Departamento de Estado en Washington D.C., "Chile's Plight", Santiago, 29 de noviembre de 1933, 825.50/32, R.G. 59, N.A. Citado en: Rinke, Stefan; *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931*. Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2002, p. 45.
8. Martínez, Javier y Eugenio Tironi; *Las clases sociales en Chile*. Santiago, Ediciones del Sur, 1985, p. 38.
9. Pinochet Le-Brun, Tancredo; *La conquista de Chile en el siglo XX*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación La Ilustración, 1909, pp. 97-101.

sus mesas las petits pois de la Belle France. Tenemos aguas minerales chilenas reputadas por los médicos más competentes como de las mejores del mundo; pero l'eau de Vichy de l'Etat Français es todavía la preferida del público. Son buenas las langostas de Juan Fernández i valen dos tercios menos que las extranjeras; pero en nuestras mesas se consumen de preferencia English or American Lobsters. Las carnes en conserva de nuestros establecimientos australes nada dejan que desear; pero los envases de Morton son los que seducen al consumidor chileno. No se trata de que lo nuestro no sirva para nada, pues los propios artículos chilenos deben llevar nombres europeos i los debemos consumir como si fueran europeos. Nos alumbramos con Bougies de Paris o Bougies de Bruxelles elaboradas en Santiago. Encendemos esas velas con Safety Matches de una Swedish Patent elaborados en Talca. Nuestras damas limpian i suavizan su piel rosa con Savon Fin de Paris, fabricado en el país. De las frondosas guindas de los huertos chilenos se hace para el comercio Sirop Extra-Fin; y de nuestros almendrales Orgeat Superieur Qualité. Compramos zapatos de una American Shœ Factory, situada en la avenida del Rosario. Escribimos con Castle Ink Copying Fluid (London, Paris, Berlin, New-York), elaborada en las riberas del Mapocho. Consumimos Refined Table Salt de salares chilenos. Usamos Walker's Patent Shot (London) elaborada en la alta torre de la calle Sazie... Si nos trajeran aguas de las alcantarillas de Paris, embotellada i etiquetada ya veríamos como tendría consumo entre los chilenos".⁹

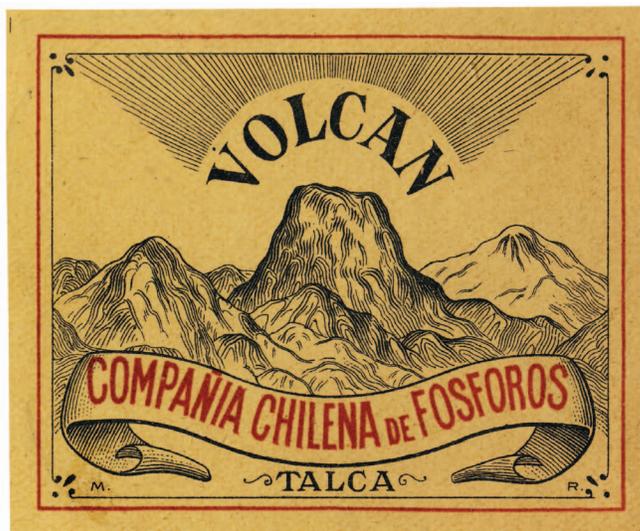


"BANDERA CHILENA": agua para lavar. Registro del industrial Tomás M. Giures, Santiago, 1920.

CHABLIS ROSADO: marca de la Sociedad Anónima Viña Concha y Toro, Santiago, 1935.



PINTURA RASCACIELO: marca registrada de producto de Abásulo Hnos., Concepción, 1935.



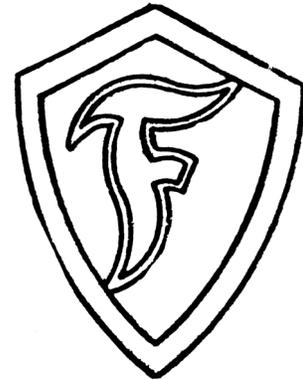
VOLCÁN: marca de la Compañía Chilena de Fósforos, Talca, 1930.



RCA: marca inscrita en Chile por la Radio Corporation of America para ampolletas eléctricas, Estados Unidos, 1922.

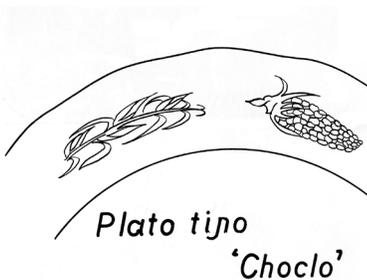


FORD: marca registrada en nuestro país por la Ford Motor Company, Estados Unidos, 1930.



FIRESTONE: inscripción de marca The Firestone Tire & Rubber Company, Estados Unidos, 1938.

FABRICA NAC DE LOZA
PENCO

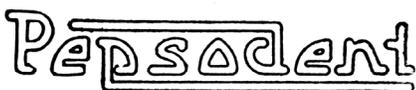


LOZA PENCO: registro de diseño de plato de la Fábrica Nacional de Loza de Penco, 1938.



CHILENITA: marca de queso crema de Establecimientos Puffe, Sociedad Ltda., Yumbel, 1938.

Si es »Bayer«, tanto mejor



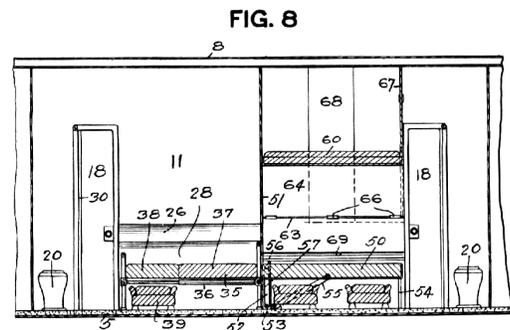
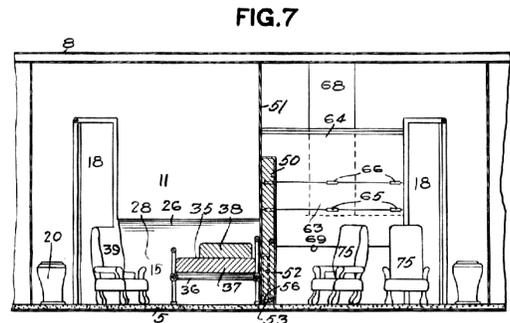
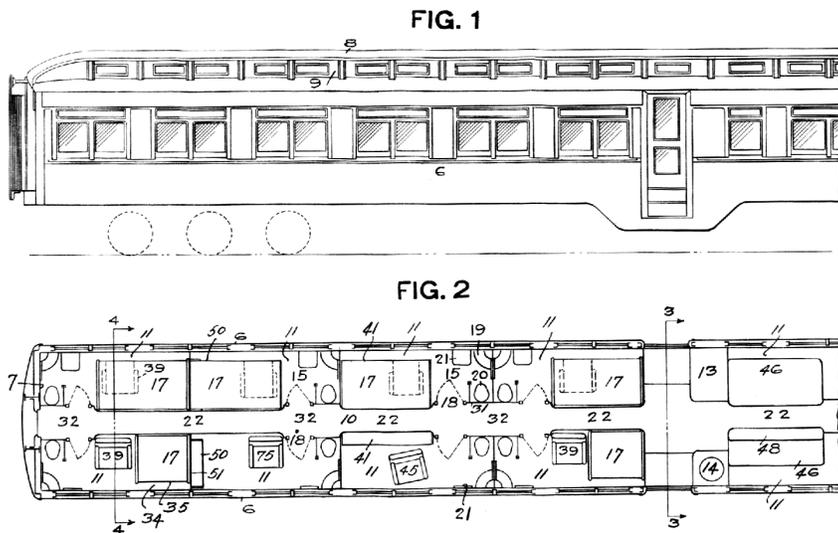
BAYER: frase característica de los productos de la química Bayer Weskott y Cía., Santiago, 1939. Transferida a CORFO en 1947.

PEPSODENT: marca de pasta dental registrada por The Pepsodent Co., Estados Unidos, 1930.

ARROZ SELECTA: Compañía Molinera San Cristóbal, marca para su arroz, Santiago, 1938.



ARAUCANO: marca registrada para licor elaborado en base a hierbas indígenas de la Provincia de Arauco, 1924.



ARRIBA: patente otorgada en Chile en 1912 al coche dormitorio inventado por el ingeniero estadounidense John Morrison Hansen, quien pretendía “proporcionar un espacio más amplio para la recepción de las camas del que se usa en el carro ordinario del pasillo central”.

TERCERA NORMATIVA DE 1925 Y CREACIÓN DE LA OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

En el capítulo III de la Constitución Política de 1925, y bajo el título “Garantías Constitucionales”, el inciso 11° del artículo 10, señala lo siguiente: “La propiedad exclusiva de todo descubrimiento o producción por el tiempo que concediere la ley. Si ésta exigiere su expropiación, se dará al autor o inventor la indemnización competente”. A partir de la promulgación de esta Constitución, se dicta de inmediato una Ley sobre Propiedad Industrial, el Decreto Ley N° 588, de fecha 29 de septiembre de 1925, que se publicó en el Diario Oficial el 3 de octubre del mismo año, siendo éste el primer texto sobre Propiedad Industrial que comprendió en un solo cuerpo las Patentes de Invención, los Modelos Industriales y las Marcas Comerciales o de Fábrica. Este Decreto Ley deroga “las disposiciones legales señaladas anteriormente y radica las funciones relativas a la propiedad industrial en la Oficina de Propiedad Industrial, dependiente del Ministerio de Agricultura e Industrias”.

10. DL 588 de 1925, Artículo 6° inciso 1°: “Comprobada la novedad y orijinalidad del invento y cumplidos los demas trámites que el reglamento señale, todo lo cual se hará constar en el expediente que para cada caso se forme el Director de la Oficina de Propiedad Industrial, por delegación del Ministro de Agricultura e Industria, dictará resolución fundada concediendo o denegando el privilegio y disponiendo, según el caso que se estienda al inventor el título respectivo, previo pago del impuesto que esta lei establece.”

11. Ibíd, Artículo 18 incisos 2° y 3°: “La nulidad de las patentes de invención por algunas de las causales indicadas se resolverá administrativamente por el Gobierno, previos los informes que el Ministerio estimare convenientes y oyendo a la Oficina de la

El Decreto tiene diversas modificaciones, por lo que se hace necesario dictar un nuevo texto refundido y actualizado. Éste se materializa en el **Decreto Ley N° 958, de 8 de junio de 1931**, que rige sin mayores modificaciones hasta el 25 de enero de 1991, en que se publica en el Diario Oficial una nueva Ley de Propiedad Industrial. Esta norma crea la Oficina de Propiedad Industrial dependiente del Ministerio de Agricultura e Industria, y establece los procedimientos de registro de marcas, patentes y modelos industriales, y los juicios de nulidad. Se establecen diversos requisitos, tratando en forma separada a las marcas y patentes. En relación a las **patentes**¹⁰ establece que la resolución que otorgue una patente deberá ser fundada; y, si corresponde, disponer el pago

del impuesto respectivo. La nulidad de una patente se resolverá también administrativamente, por un decreto firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura e Industria.¹¹ No existe una norma en que se especifique algún requisito para esta resolución. Y si bien existe una contienda, no asemeja la resolución del conflicto al derecho procesal sino que lo deja en el ámbito administrativo, sin esbozar la relación del decreto declaratorio de nulidad con una sentencia. En cuanto a las **marcas**, establece como necesaria la firma del Director de la Oficina para otorgarlas. También se trata la nulidad y cualquier reclamación relativa a las transferencias o cualquier otra cuestión relacionada con la Oficina. Se establece que el fallo deberá ser fundado.¹²

ABAJO: marca para género perteneciente a Bruna Sampair y Cía., Valparaíso, 1920.

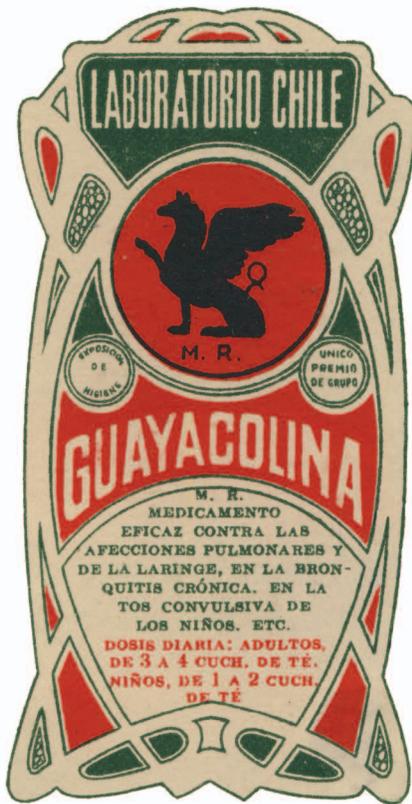


Propiedad Industrial. El decreto declaratorio de nulidad llevará la firma del Presidente de la República y del Ministro de Agricultura e Industria.”

12. *Ibíd.*, Artículo 32: “Cualquiera reclamación sobre nulidad de marcas registradas, sobre sus transferencias u otras cuestiones relacionadas con este servicio público, se tramitará ante el Director de la Oficina de la Propiedad Industrial, oyendo a la parte interesada, con dictámen del Abogado-Consultor y ajustándose a las formalidades que para el caso se indicarán en el Reglamento de la Oficina. El fallo del Director será fundado y sin ulterior recurso.”

GUINDADO COPIHUE: etiqueta para “guindado y licores alcohólicos” inscrita por Félix Hojas, industrial de la ciudad de Los Angeles, 1929.

PANIMÁVIDA: marca de agua mineral de mesa registrada por Termas y Aguas de Panimávida S.A., Santiago, 1939.



GUAYACOLINA: marca de medicamento para las vías respiratorias de Laboratorio Chile S.A., Santiago, 1935.

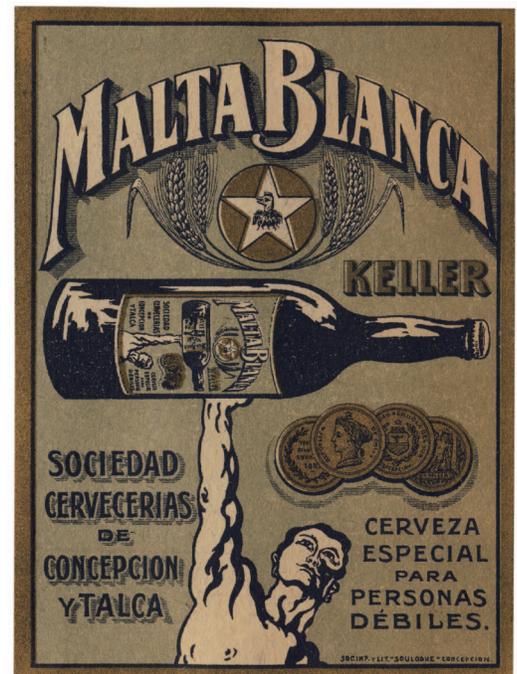
CACIQUE: marca del Laboratorio Geka, Fábrica de productos químicos y farmacéuticos S.A. para "anilinas (sic) y materias colorantes naturales y artificiales", Santiago, 1935.

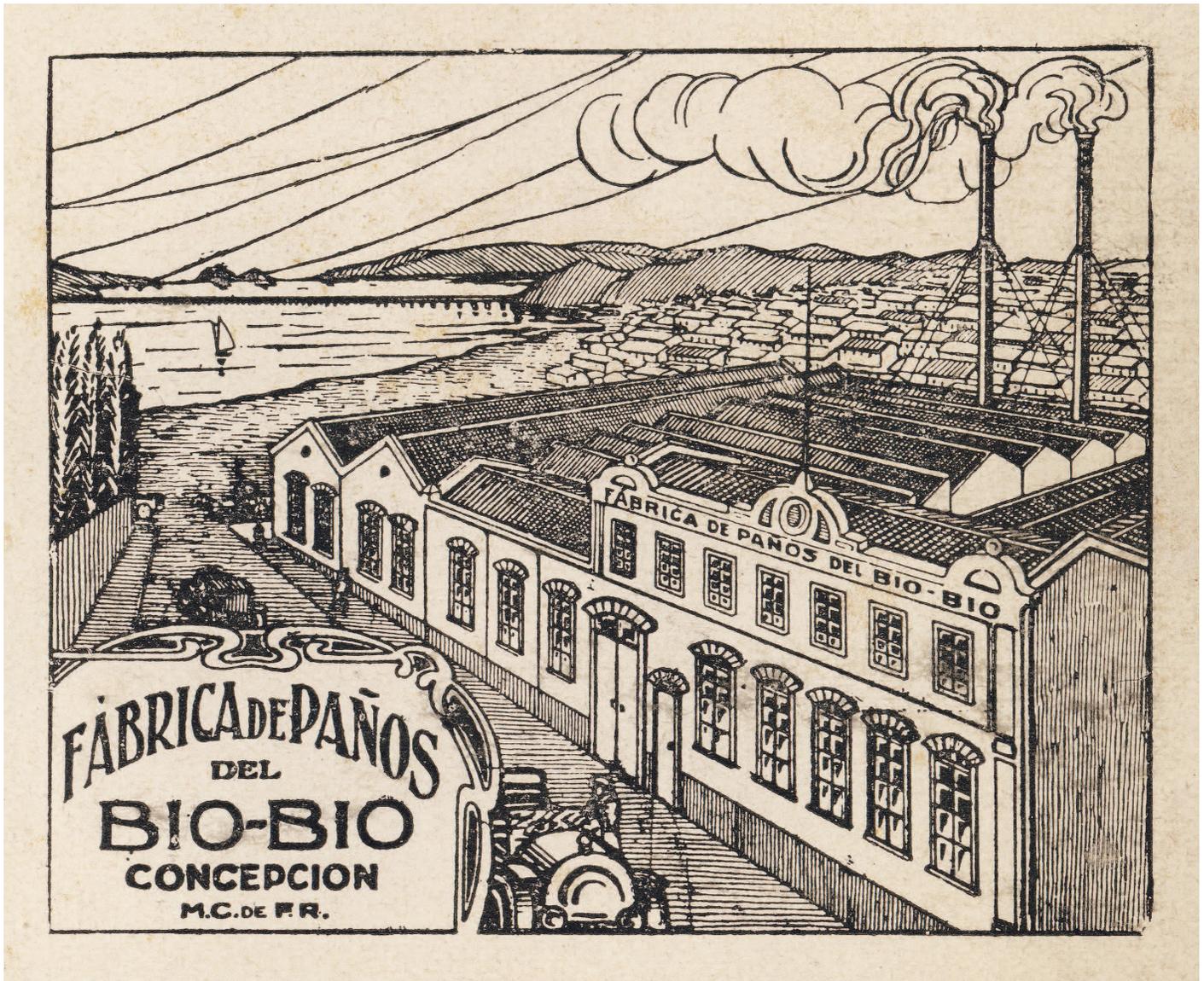
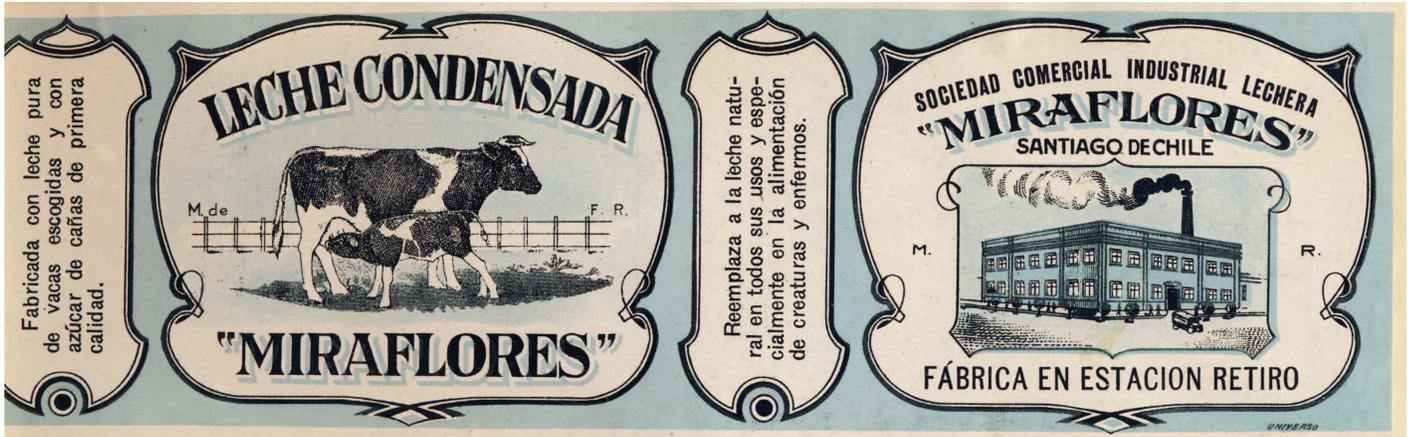
MALTA BLANCA: marca perteneciente a la Sociedad Cervecerías de Concepción y Talca, 1920.

13. Principio económico según el cual, el Estado debe "dejar hacer" e intervenir lo menos posible en el desarrollo de la economía nacional.
14. La Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) fue una política económica que planteó la sustitución de productos importados por manufacturas de origen local, con el fin de maximizar las exportaciones e incrementar la riqueza nacional.
15. Hachette, Dominique; "La economía chilena durante el siglo XX". En: *Chile: Historia y Presente. Una visión interdisciplinaria*, Alfredo Riquelme Segovia (editor). Santiago, Vice-rectoría Académica, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1996, p. 77.

Inicialmente, la Primera Guerra Mundial había tenido un efecto favorable sobre la industria chilena, al elevar los precios del salitre y encarecer las importaciones. Sin embargo, el fin del conflicto bélico evidenció la fuerte dependencia de la economía nacional al caer abruptamente los precios del nitrato producto del cierre de los mercados internacionales, situación que se vio agudizada por la crisis económica mundial de 1929. La emergencia de este adverso panorama produjo entonces el colapso del modelo económico de "desarrollo hacia afuera", basado en la exportación de recursos naturales en el contexto de políticas de libre mercado.¹³ Para ello, fue necesario recurrir a la intervención estatal con la urgencia de transformar al sector público en un agente productivo, consolidando la transición del modelo exportador a las políticas de "Industrialización por Sustitución de Importaciones" ISI.¹⁴ Este nuevo escenario significó la adopción del modelo económico de "desarrollo hacia adentro", el cual respondió a la necesidad de insertarse en las nuevas condiciones de la economía mundial que se extendieron hasta bien avanzado el período de posguerra. Respecto a la fragilidad de la economía chilena frente al panorama adverso que se aproximaba, el economista Dominique Hachette señala:

"Apreciada desde una perspectiva más amplia, la economía chilena sufría lo que se conoce como enfermedad holandesa. Síndrome que resulta de las fuertes ventajas comparativas de un país en un producto particular que se exporta, situación que hace difícil el desarrollo de otros sectores cuyas ventajas son menores o nulas. En general, la exportación abundante de un producto reduce el precio de la moneda extranjera y hace más atractiva la importación de bienes que su producción dentro del país".¹⁵





LECHE CONDENSADA "MIRAFLORES": marca registrada por la Sociedad Comercial Industrial Lechera Miraflores, Santiago, 1930.

FÁBRICA DE PAÑOS DEL BÍO-BÍO: marca inscrita por los industriales Stvehrel y Cía., residentes en Concepción, 1924.



CORDILLERA: registro para duraznos al jugo perteneciente a la Fábrica de Conservas de la Quinta Normal, 1930.

YERBA MATE PURA HOJA: marca de Stainer Co. para la venta de compuestos y hierbas para la preparación de infusiones, Talcahuano, 1930.

PÁGINA DERECHA: documento que certifica la instalación de un aparato automático inventado por Juan Proseve para avisos comerciales en un pasaje comercial, Santiago, 1908.

16. Barrera, Manuel, Sergio Ceppi, Lucy Ercilla, Enrique Sanhueza y Claudio Vila; *Chile, 100 Años de Industria (1883-1983)*. Santiago, Sociedad de Fomento Fabril, 1983, p. 114.
17. *Boletín, Sociedad de Fomento Fabril*, año XLVII núm. 5, mayo 1930.
18. Entre otras, podemos mencionar: Frigidaire, Philco, Trotter (refrigeradores); Remington, Underwood (máquinas de escribir); Maggi, Nestlé, Knorr (alimentos); Elizabeth Arden, Revlon, Williams (belleza), y Le Sancy, Odontine, Omo, Rinso (higiene, limpieza).

A pesar de la fuerte crisis económica que se iniciaba en todo el orbe y que en nuestro país tuvo sus efectos más claros a partir de los años treinta, llama la atención que en 1929 la Sociedad de Fomento Fabril debiera responder más de mil cartas en las cuales “los industriales solicitaban informaciones sobre procedimientos de fabricación; dirección de fabricantes de máquinas y herramientas; productores de materias primas del país y del extranjero; aplicación de leyes industriales y de carácter social; datos estadísticos de producción, de importación y de exportación; impuestos; etc.”;¹⁶ y refiriéndose ya de manera explícita a la Gran Depresión, la SOFOFA señalaba en mayo de 1930:

“Si nuestra capacidad de exportación ha disminuido en el primer semestre del presente año en un 37% con respecto a la del año 1929, necesitamos reducir nuestros consumos en el extranjero en una suma equivalente para mantener el equilibrio entre nuestra producción y el consumo: necesitamos reemplazar los consumos de mercaderías extranjeras por productos nacionales.

Para compensar la menor producción de salitre y de cobre y también para dar colocación al personal de empleados y operarios que pueden quedar cesantes en estas dos industrias de exportación, es menester adoptar desde luego las siguientes medidas:

- a) Restringir los consumos de mercaderías extranjeras a aquellas que fueren absolutamente indispensables;
- b) Reemplazar las mercaderías que internamos desde el extranjero por los productos similares de la industria nacional;
- c) Liberar, en unos casos, y rebajar, en otros, los derechos de internación que hoy pagan las materias primas que utiliza nuestra industria, para transformarlas en productos elaborados;
- d) Otorgar la preferencia a los productos de la industria nacional en los consumos del Estado, de las Municipalidades, de los Ferrocarriles y de la Beneficencia, concediéndoles un margen diez por ciento en los precios; y
- e) No elevar los precios actuales de los productos nacionales sino en casos muy justificados”.¹⁷

Hacia 1930, las compras realizadas por los chilenos estuvieron primero influenciadas por el bajo precio y luego por el nombre de la firma. Asimismo, marcas en idiomas extranjeros irrumpieron con éxito en artículos de consumo masivo,¹⁸ abandonando la tendencia anterior a los nombres en francés.

SASTRERIA FRANCESA
para Militares y paisanos.

M. MAULME

Pasaje Toro, N° 4.

SURTIDO
de
PAÑOS
y
CASIMIRES

SANTIAGO
PARIS
LONDRES

Sr D.

Debe

Santiago, 20 Agosto de 1908

Lit. Eduardo Cadot

Certifico a petición
de Sr Juan Prosser
que en mi estableci-
miento, Pasaje Toro
N° 4 he instalado
un aparato auto-
mático para avisos
comerciales, inventa-
do por dicho señor.
El aparato funciona
con toda regula-
ridad.

Santiago 20 Agosto 1908

Mars Maulme

Firmado ante
J. L. Heilmann



Patente solicitada para "mejoras en placas viñetas fotográficas" por Rafael Papalia, de Argentina. Otorgada en 1912.



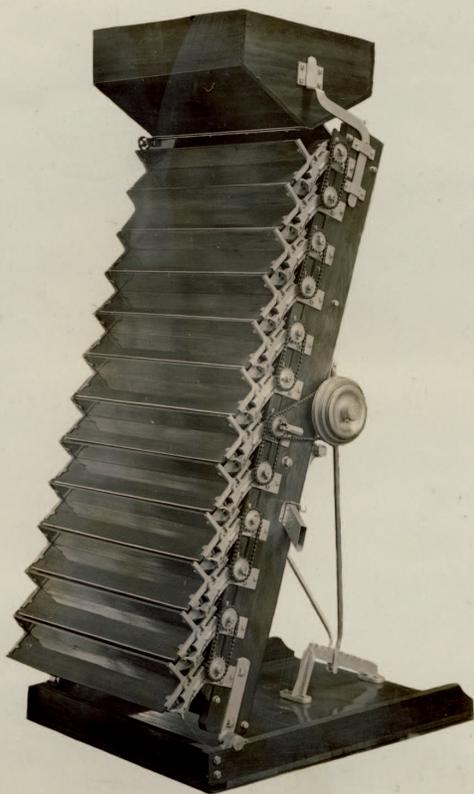
Fotografía de registro del sistema de bloques para tabiques inventado por Juan Yacuzzi, Santiago, 1920.

PÁGINA DERECHA: patente solicitada por Frederick Malcolm Dossor para "mejoras en los aparatos para limpiar y separar semillas y granos", 1908.

Patente Frederick Malcolm Jossor

"Mejoras en aparatos para la limpieza y
separación de puntas"

Representante: Enrique Covarrubias



«
Rueda Universal »
(Enteramente metálica)
para Carretas i Carretones
Escala aproximada = $\frac{1}{15}$



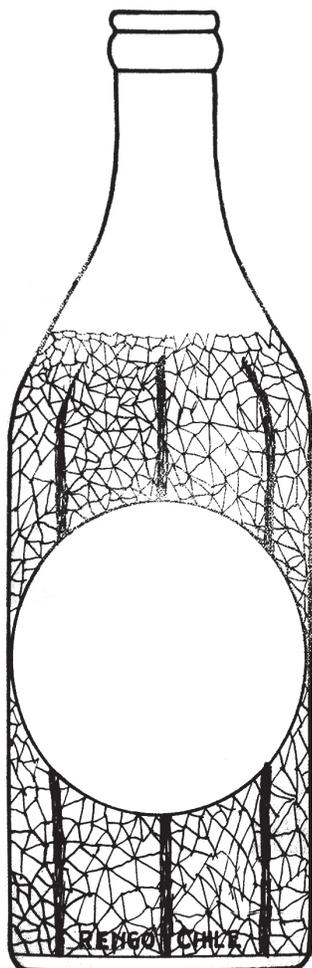
← Juan 2.º Ferris
inventor

Santiago, 4 de Setiembre de 1906.

PÁGINA IZQUIERDA: patente de Rueda Universal "especialmente destinada a las carretas y carretones que trafican por terrenos rocallosos y que deben soportar pesos de consideración", otorgada a Honorato Farías en 1906.

PINTURA COLORADA: marca registrada por la industria Blundell Spence y Cía., para pinturas, barnices y esmaltes, Viña del Mar, 1935.

ABAJO: modelo industrial de botella para envasar agua mineral marca Chanqueahue, concedido a Pabla Leiva, Rengo, 1948.



INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI)

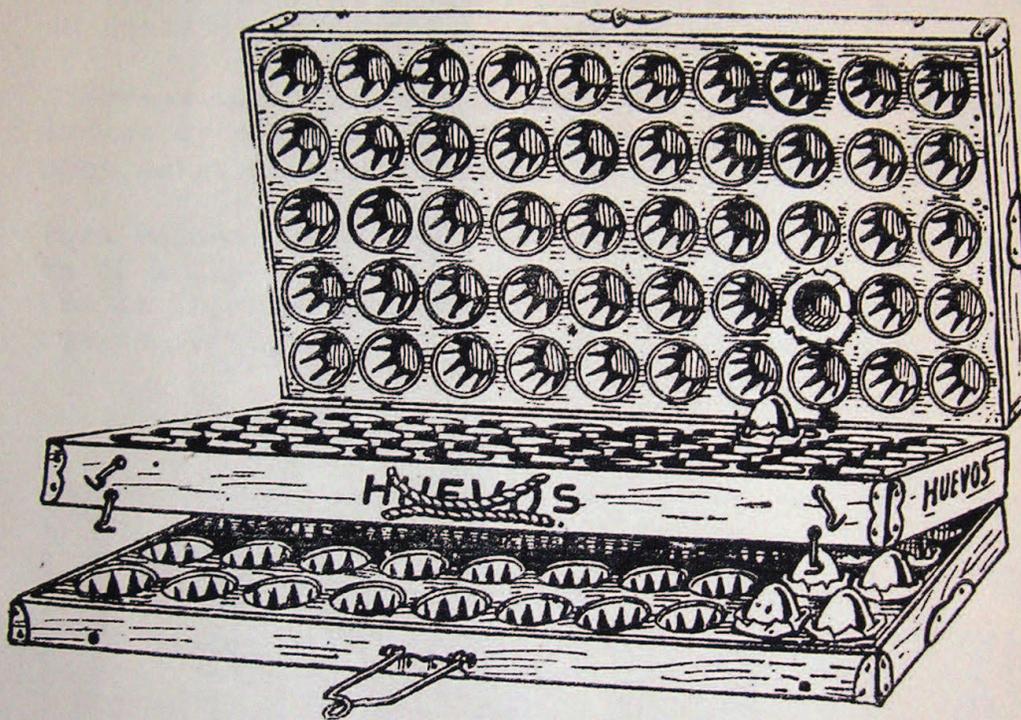
En el informe emitido por la Liga de las Naciones¹⁹ en 1933 se señalaba que uno de los países más afectados por la crisis originada a partir de la Gran Depresión fue justamente Chile, que había logrado construir una prosperidad económica relativa en la transición de los siglos XIX-XX, primero a partir de la explotación del salitre y posteriormente del cobre. Sin embargo, la dependencia de agentes económicos externos, ingleses en el primer caso y estadounidenses en el segundo, significó que ante la escasez de bienes de capital y tecnología propia para llevar adelante la explotación minera, el Estado chileno se limitara a la exportación de materias primas y a cosechar ganancias tributarias por parte de otros países, lo que se tradujo en una peligrosa confianza estatal. En palabras del economista Patricio Meller:

“La abundancia de ingresos tributarios generados por el boom exportador erosiona la disciplina fiscal del gobierno; las restricciones financieras ya no son forzosas... fondos obtenidos mediante la tributación de los extranjeros... se utilizan para aumentar el gasto (público)”.²⁰

Justamente, la dictadura de Carlos Ibáñez se había abocado durante los años previos al colapso financiero mundial a una fuerte modernización de la administración pública, aumentando de manera considerable el número de personas que trabajaban en estos servicios, al tiempo que se destinaron muchos recursos a la construcción de numerosas obras de la época en el ámbito de los organismos oficiales, la salud o la educación. Así, el país llegaba en una situación extremadamente vulnerable a la década de 1930, panorama que era descrito de la siguiente forma por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), algunos años después:

19. Entidad antecesora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

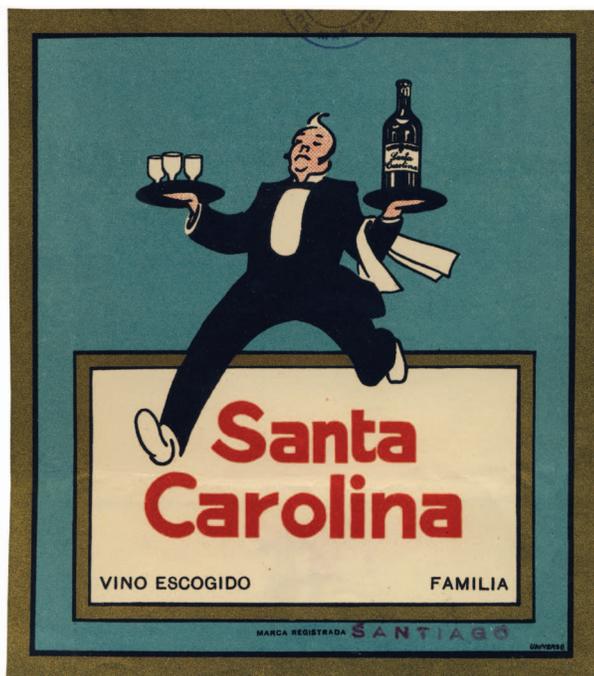
20. Meller, Patricio; *Un siglo de economía política chilena (1891-1990)*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 2007, p. 26.



Diseño del envase para transportar huevos de la solicitud de
MODELO INDUSTRIAL presentado por don Eudolio Rómulo Lepes.

Santiago 8 de Julio de 1925.

E. Lepes



SANTA CAROLINA: marca registrada para vinos de la Sociedad Anónima Viña Santa Carolina, Santiago, 1938.

VINÍCOLA CERRILLOS: registro de marca Vinícola Cerrillos solicitada por Guillermo Henríquez Solar, exclusivamente para sus vinos, San Javier, 1938.

PÁGINA IZQUIERDA: dibujo de un envase para transportar huevos presentado por Eudolio Rómulo Lepez en 1925. Se trata del primer modelo industrial registrado en Chile.



“Cierre de mercados, estagnación general del comercio, control de cambios internacionales, reducción del crédito interno y externo, cesantía de trabajadores, desvalorización de la moneda y disminución del poder comprador de la población. Muchas actividades nacionales se vieron profundamente afectadas por esta crisis, principalmente la Minería y la Agricultura, que estaban basadas en la exportación, lo que restó al país nuevamente la posibilidad de abastecerse de manufacturas importadas por falta de medios de pago al exterior.”²¹

Hasta fines de los años veinte, la industria nacional presentaba una tendencia a la producción de bienes de consumo básico y una fuerte dependencia de los productos de exportación, así también de capitales y tecnología extranjera.²² Frente a las repercusiones de la crisis, los distintos países de la región buscaron alternativas a la excesiva dependencia externa, lo que se tradujo en el protagonismo del Estado en la conducción del desarrollo nacional y en el impulso a los sectores productivos capaces de abastecer al medio local:

“El impacto de la Gran Depresión de los años 30 sobre la economía chilena fue tan severo que produjo un cambio completo en el patrón de desarrollo: el ‘desarrollo orientado hacia adentro’ reemplazó al ‘desarrollo orientado hacia afuera’. La industrialización pasó a ser considerada la fórmula para desarrollar la economía nacional, transformándose en el motor del crecimiento, y la industrialización basada en la sustitución de importaciones (ISI) marcó la primera etapa de este nuevo proceso de desarrollo”.²³

Así, la Industrialización por Sustitución de Importaciones, sería una de las principales consignas de los años del “desarrollo hacia adentro”, y frente a la escasez de productos importados que caracterizó al período situado entre la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, se produjo un inédito escenario para la industria nacional, donde la nueva dinámica del mercado

21. Corporación de Fomento de la Producción; *Plan de Fomento Industrial*. Santiago, Imprenta Universo, 1939, p. 3.

22. Salazar, Gabriel y Julio Pinto; *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados empresarios y trabajadores*, Volumen 3. Santiago, LOM Ediciones, 2002, p. 142.

23. Meller, Patricio; op. cit., p. 48.

interno se orientaría principalmente hacia dos objetivos: autonomía económica respecto a los grandes mercados mundiales y reducción de la vulnerabilidad externa.²⁴

La implementación de las políticas ISI en nuestro país contempló entre sus premisas iniciales un severo control estatal a la economía del sector externo, la exigencia de altos aranceles a los productos importados –que derivó en el proteccionismo a la industria nacional– y el incentivo a la producción manufacturera, mediante el acceso a créditos baratos y al apoyo estatal para invertir en infraestructura. Lo anterior, significó el advenimiento de dos etapas: la primera, que se extendió de 1938 a 1954, de “sustitución fácil de importaciones” en el sentido que el principal factor que impulsó el crecimiento fue la demanda interna por bienes manufacturados;²⁵ y la segunda, de reformas estructurales entre 1954 y 1973, denominada habitualmente de “sustitución difícil de importaciones”, que intentó aminorar la dependencia de los insumos importados e incrementar la eficiencia económica, al tiempo que el desarrollo tecnológico se volvió cada vez más importante que el desarrollo industrial en si mismo.



ORLANDO: marca inscrita por el comerciante de calzado Julián Mingo Bilbao, Santiago, 1939.

EL BUEN ROTO: con un nombre muy local, la British American Tobacco Co. (Chile) Ltd., ofrece sus cigarrillos marca “El Roto”, Valparaíso, 1930.

AGUA PARA LAVAR “CHAPLIN”: marca registrada por Lamoza Hnos., Santiago, 1920.



CUARTA NORMATIVA DE 1931



ODONTINE: marca registrada por Laboratorio Geka Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos S.A., para medicinas, productos químicos y farmacéuticos, Santiago, 1945.

En junio de 1931 y un mes antes de la debacle financiera y la revuelta pública que puso fin al primer Gobierno de Carlos Ibáñez, se estableció una nueva legislación para regular la Propiedad Industrial, que tuvo su expresión en el Decreto Ley N° 958. Esta normativa reunió en un solo texto las disposiciones provenientes del Decreto Ley N° 588 del 29 de septiembre de 1925 y las establecidas por el Decreto con Fuerza de Ley N° 291 del 20 de mayo de 1931.

En su artículo 1°, el nuevo decreto establecía que “Los servicios de la propiedad industrial de que trata esta ley, comprenden las patentes de invención, las marcas comerciales y los modelos industriales”.²⁶ Sobre las **marcas comerciales**, señalaba que éstas comprendían “todo signo especial y característico que sirva para distinguir los productos de una industria, los objetos de un comercio o una empresa cualquiera... La marca puede consistir en una palabra, locución o frase de fantasía, en una cifra, letra, monograma, timbre, sello, viñeta, franja, emblema, figura, fotografía o dibujo cualquiera; o en una combinación de estos diversos signos con cierto carácter de novedad”.²⁷ Respecto a los **modelos industriales**, establecía que esta categoría abarcaba “toda forma plástica nueva combinada o no, con colores, y todo objeto o utensilio de uso industrial, comercial o doméstico que pueda servir de tipo para la reproducción o fabricación de otros, y que se diferencie de sus similares, sea por su forma, configuración u ornamentación distinta que le confiere cierto carácter de novedad, sea por uno o más efectos exteriores que le den una fisonomía propia y nueva.”²⁸ En cuanto a las **patentes de invención**, la nueva normativa señalaba que esta categoría se otorgaba “exclusivamente a las verdaderas invenciones, o sea, a la creación de algo real que antes no existía, y debe tener un carácter industrial definido”.²⁹

EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES: OFICINA PRECURSORA

El Decreto Ley N° 958 establecía que los servicios de la propiedad industrial “serán atendidos por una repartición pública que se denominará Departamento de Industrias Fabriles, dependiente del Ministerio de Fomento”.³⁰ El Departamento, se haría cargo de los servicios de solicitud, inscripción o registro, quedando bajo la responsabilidad del Ministerio de Fomento la facultad de conceder o denegar patentes de invención, y otorgar los títulos o diplomas correspondientes.

24. *Ibíd.* p. 50.

25. Cuando se refiere a la disponibilidad de productos manufacturados en el mercado interno chileno, entre 1925 y 1929, la CEPAL, en su *Estudio Económico de América Latina* de 1949, señala: “El 50 por ciento de los bienes disponibles en el mercado eran importados, bajando este porcentaje al 26 por ciento

entre 1945 y 1949, principalmente a causa del desarrollo industrial”. En: Barrera, Manuel, Sergio Ceppi, Lucy Ercilla, Enrique Sanhueza y Claudio Vila; *op. cit.*, p. 200.

26. DL N° 958, sobre Propiedad Industrial, del 8 de junio de 1931. El documento fue publicado en el *Diario Oficial* con fecha 27-07-1931.

27. *Ibíd.*

28. *Ibíd.*

29. *Ibíd.*

30. *Ibíd.*

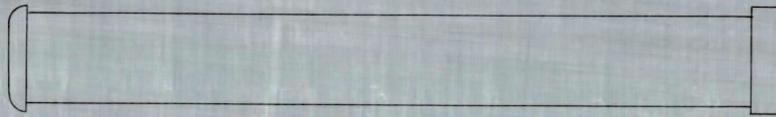


FIGURA 1.

11	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144
10	11	22	33	44	55	66	77	88	99	110	121	132
9	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
8	9	18	27	36	45	54	63	72	81	90	99	108
7	8	16	24	32	40	48	56	64	72	80	88	96
6	7	14	21	28	35	42	49	56	63	70	77	84
5	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72
4	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60
3	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48
2	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	33	36
12	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24

FIGURA 2.

Humberto Portus

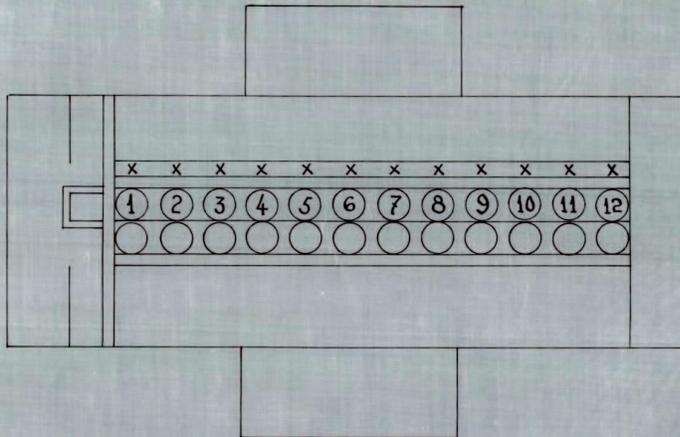
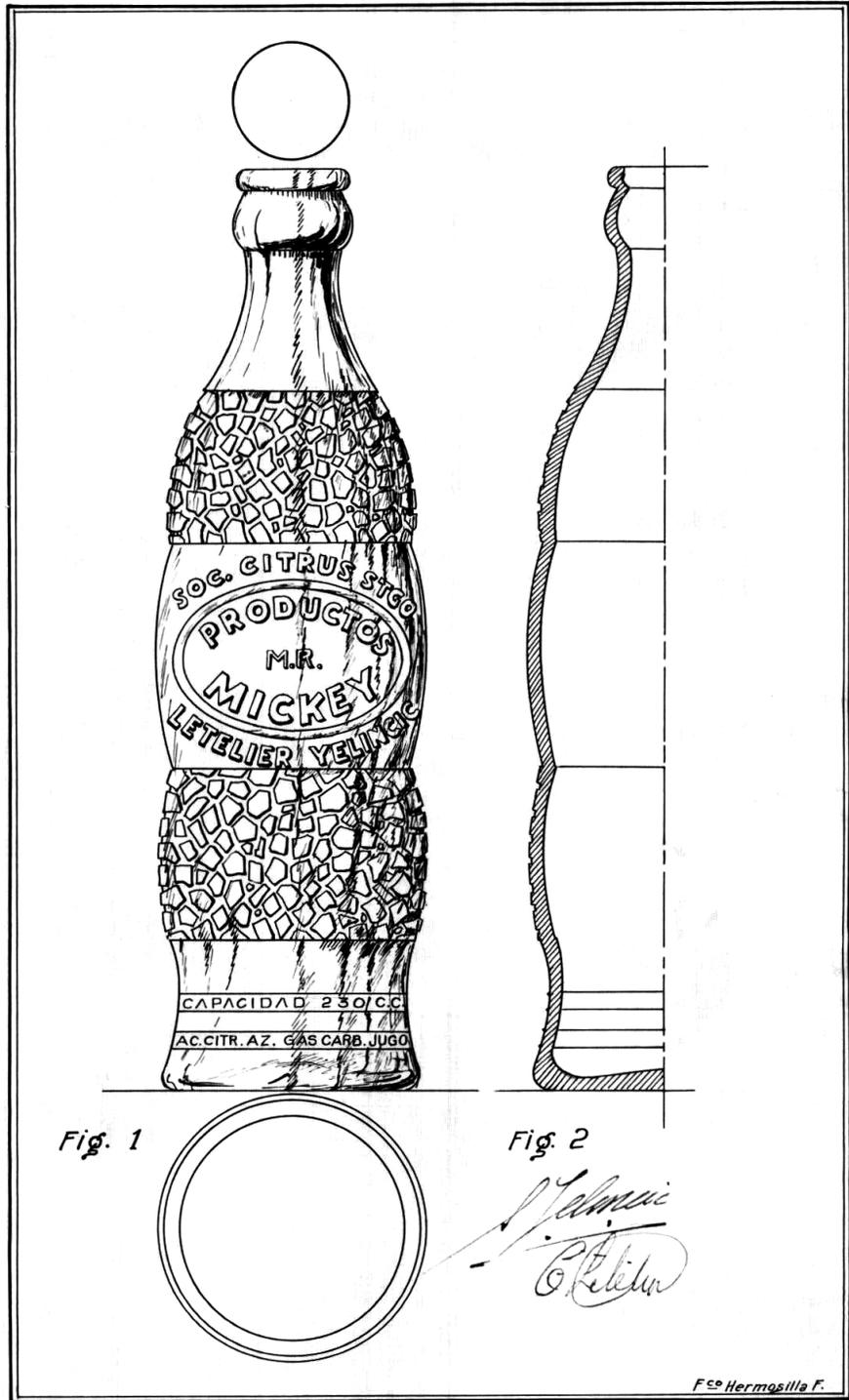
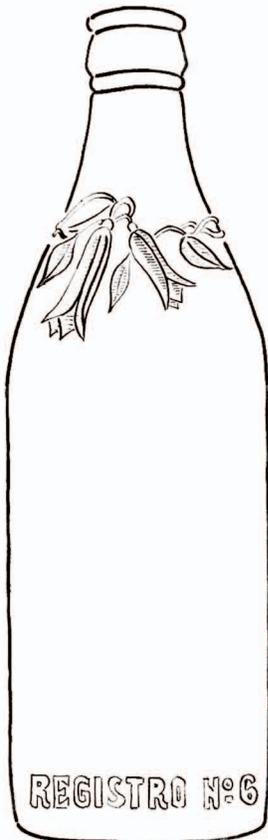


FIGURA 3.

Humberto Portus

ARRIBA: tabla de multiplicación "para su más fácil y rápido aprendizaje escolar". Invento de Humberto Portus Aguila (Chile), cuya patente fue otorgada en 1937.



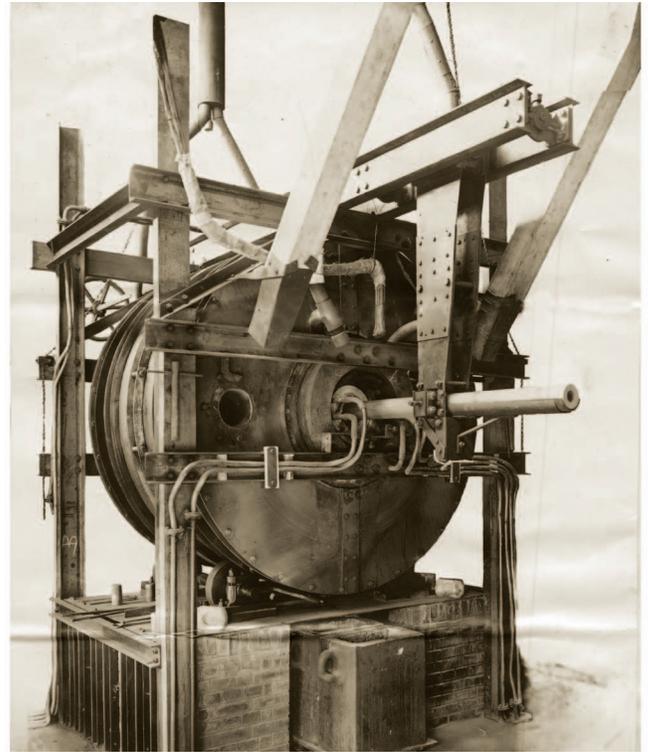
ARRIBA: patente de modelo industrial otorgada a Claudina Letelier Fuenzalida y Simón Yelincic Sapunar (Chile), para su modelo de envase de vidrio para bebidas gaseosas para su marca Mickey, otorgada en 1944.

IZQUIERDA: patente de modelo industrial de botella de vidrio para envasar agua mineral concedida a la Sociedad Anónima Baños y Aguas Minerales Cachantún, Valparaíso, 1944.



ARRIBA: fotografías del “arado con repuestos combinados”, invento de R. Jouannet. Patente concedida en 1906.

ARRIBA, A LA DERECHA: horno eléctrico rotatorio patentado en 1906 por Antoine Henry Ambert.



En 1942, y tras una reestructuración de la administración pública chilena,³¹ el Ministerio de Fomento se transformó en el Ministerio de Economía y Comercio, quedando el Departamento de Industrias Fabriles bajo esta repartición. En 1953, una nueva organización dio origen al Ministerio de Economía,³² dentro del cual se contempló la Subsecretaría de Comercio e Industrias, compuesta por cuatro Departamentos. Uno de ellos, el Departamento de Industrias, quedó integrado por cinco unidades, dos de las cuales fueron la Oficina de Patentes de Invención y la Oficina de Marcas. En cuanto a la primera, se estableció que tendría a su cargo “la intervención que le corresponde al Departamento de Industrias en la aplicación de la Ley de Propiedad Industrial en lo referente a Patentes de Invención y Modelos Industriales”,³³ mientras que la segunda operaría “en lo referente a marcas comerciales”.³⁴

En 1960 y luego de una nueva reforma a la administración pública, el Ministerio de Economía y Comercio pasó a llamarse Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, creándose por DFL N° 242 la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), entidad sucesora de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, antes Comisariato General de Subsistencias y Precios, y antecesora del actual Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). Se entregó la supervigilancia de la aplicación de leyes relativas a la Propiedad Industrial a la DIRINCO; sin embargo, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción mantuvo la concesión, denegación y nulidad de patentes de invención y la concesión de títulos o diplomas.

31. Establecida por el DFL N° 6-4817, del 26 de agosto de 1942, y publicado en el *Diario Oficial* con fecha 09-09-1942.

32. DFL N° 88, de 1953.

33. Ministerio de Economía y Comercio; “Aprueba Reglamento Orgánico de la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía”, Decreto N° 747, del 3 de julio de 1953. Publicado en el *Diario Oficial* con fecha 26-08-1953.

34. *Ibíd.*



FCA. NAC. DE VIDRIOS PLANOS: marca inscrita por la Fábrica Nacional de Vidrios Planos S.A. en 1952.

FERRO LASTIC: registro de marca de pintura de la empresa Ceresita Ltda., Santiago, 1938.

La Ley N° 15.560 facultó al Director de Industria y Comercio para organizar Departamentos y otras unidades en la repartición a su cargo, y en el ejercicio de esta atribución se dictó la Resolución N° 299, publicada en el *Diario Oficial* con fecha 30 de mayo de 1966, que creó el **Departamento de Propiedad Industrial**. Entre los argumentos para “dar mayor jerarquía y especialización a estos servicios”³⁵ a través del nuevo organismo, se expresó que la Propiedad Industrial a la fecha había “adquirido gran importancia en los países altamente industrializados y está tomando gran relieve en los países en desarrollo con motivo de la transmisión de la tecnología”³⁶ y que “en la mayoría de los países latinoamericanos los servicios de la Propiedad Industrial tienen categoría de Direcciones o Departamentos y funcionan con personal especializado”.³⁷

La entidad, quedó integrada por tres Subdepartamentos: Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales; Conservador de Marcas; y Subdepartamento Jurídico. Por otra parte, la Resolución N° 299 delegó en el Jefe del Departamento de Propiedad Industrial las facultades legales y reglamentarias que la DIRINCO poseía en la materia, en razón de que “el Departamento de Industrias de esta Dirección de Industria y Comercio, además de sus funciones específicas relacionadas con la industria fabril y la aplicación de la legislación industrial, atiende los servicios de la propiedad industrial (patentes de invención, marcas comerciales y modelos industriales).”³⁸

En 1968 y por DS de Economía N° 914, el Ministerio traspasó a la DIRINCO la “Concesión o denegación de patentes de invención y concesión de títulos o diplomas”,³⁹ y ésta a su vez delegó tales funciones en el Departamento de Propiedad Industrial mediante la Resolución N° 515 de 1969, quedando radicadas en el Departamento todas las facultades pertinentes, salvo declarar la nulidad de las patentes de invención.⁴⁰

35. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; “Crea Departamento de Propiedad Industrial y delega atribuciones en el Jefe de ese Departamento”. Resolución N° 299, del 6 de mayo de 1966. Publicada en el *Diario Oficial* con fecha 30-05-66. (Las letras en negritas corresponden al texto original).

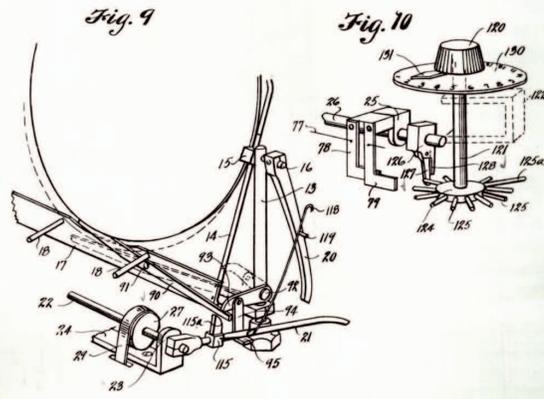
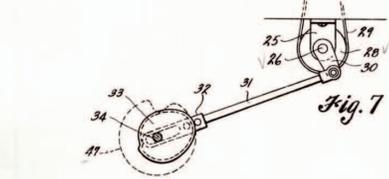
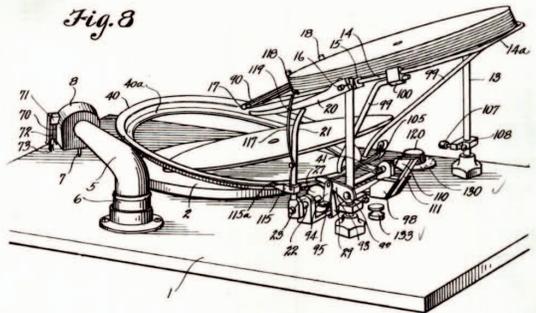
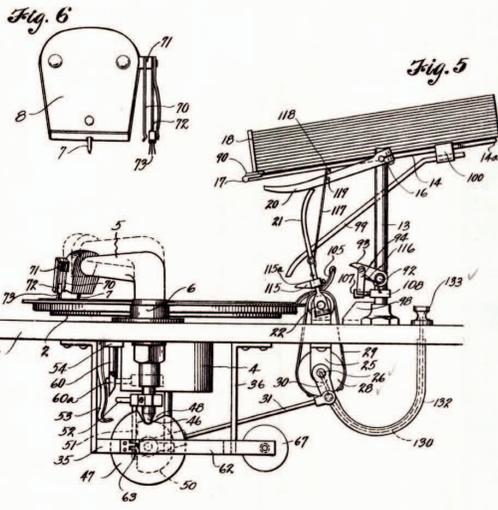
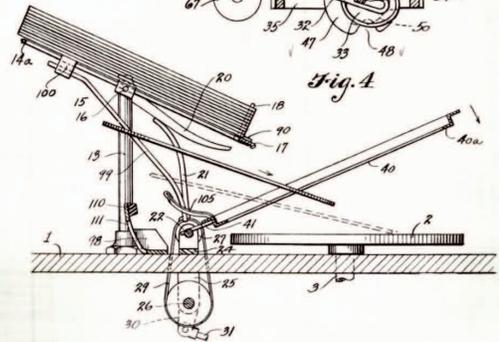
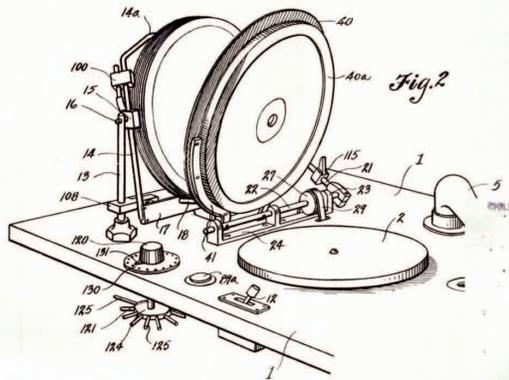
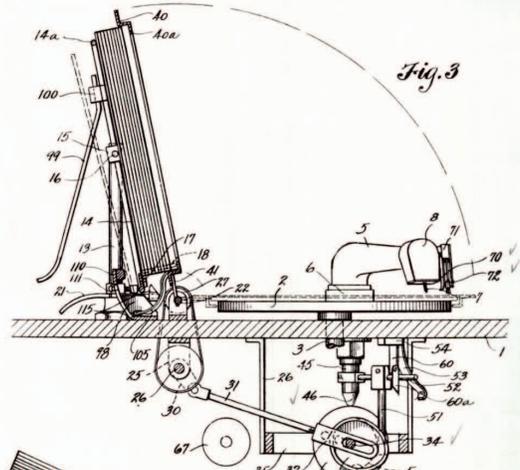
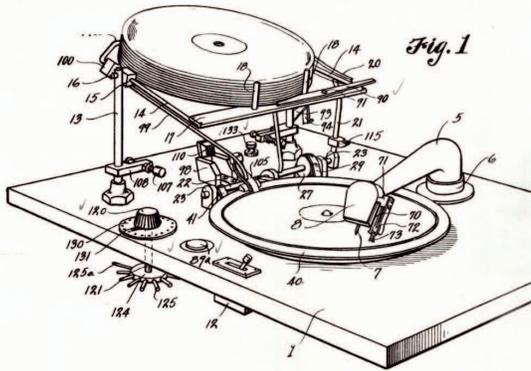
36. *Ibíd.*

37. *Ibíd.*

38. *Ibíd.*

39. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; “Traspasa atribuciones que indica a la Dirección de Industria y Comercio y a la Dirección de Turismo”, DFL N° 914, del 24 de julio de 1968. Publicado en el *Diario Oficial* con fecha 22-08-68.

40. Finalmente, la Ley N° 19.039, actual Ley de Propiedad Industrial, entregó toda competencia en la materia al Departamento, el cual había sido traspasado de la ex DIRINCO a la Subsecretaría mediante DFL N° 1/3511, de 1981.





COMPRE PRODUCTOS CHILENOS: imagen gráfica utilizada durante el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo para el fomento de la industria nacional. Fue aplicada como sello distintivo a las manufacturas de origen nacional y en campañas publicitarias.

ASPIRIN: marca inscrita en Chile por Farben fabriken vorm. Friedr. Bayer & Co. (Alemania), para productos medicinales, químicos y farmacéuticos, 1920.

CREMA NESTLÉ: registro de marca de producto en Chile de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company (Suiza), 1938.

PÁGINA IZQUIERDA: planos y dibujos de solicitud de patente de invención solicitada por Columbia Phonograph Company para "ciertas mejoras en cambios de mecanismos para discos de fonógrafos", 1929.

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL: MADE IN CHILE

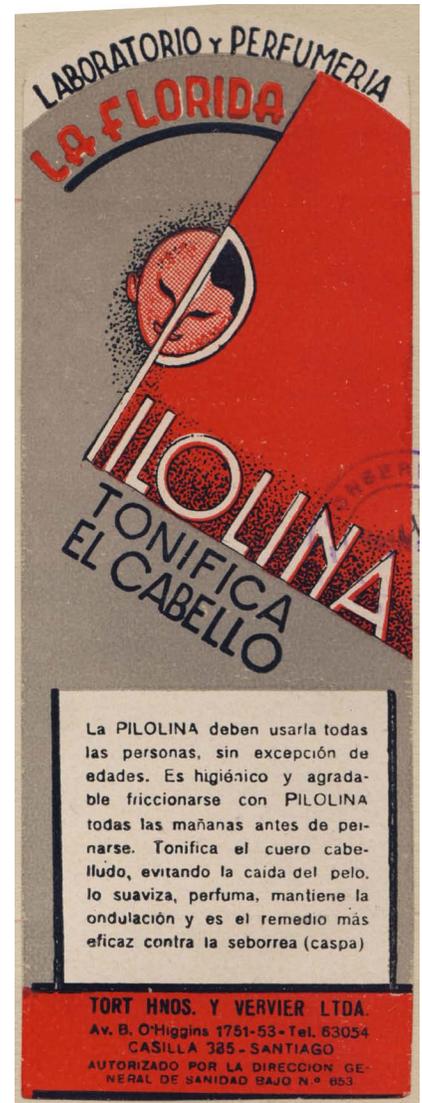
A partir de los años treinta, la propaganda y difusión de la manufactura nacional evidenciaría un vacilante giro hacia la idea de un consumo de orientación nacionalista, promovida por la administración de Carlos Ibáñez, y amparada en la promesa de protección del bienestar de Chile. Como consecuencia de estas nuevas políticas proteccionistas, algunas empresas de origen estadounidense reclamaron contra la campaña de Gobierno denominada "Compre productos chilenos", y al mismo tiempo asumieron un "origen nacional" a través de la adquisición de acciones de industrias chilenas ya consolidadas, para operar en el país bajo sus nombres.

A su vez, estos acontecimientos se entrelazaron con otras visiones que cuestionaron la masiva expansión del comercio de bienes de consumo estadounidenses, malestar que Pedro Aguirre Cerda manifestaría en 1933, pocos años antes de convertirse en Presidente de la República:

"...asistimos desde hace 15 años a presenciar una verdadera invasión de todo el continente americano por los Estados Unidos, invasión por los capitales, las industrias, el comercio, y, en fin, aunque de una manera más lenta, por la cultura general... Para ciertos artículos (automóviles, máquinas agrícolas, máquinas de escribir y de coser, petróleo y derivados, teléfono, radios, cables y material eléctrico), el comercio de los Estados Unidos se aseguró un verdadero monopolio".⁴¹

Refiriéndose a la organización y racionalización de la industria nacional para hacer frente a las importaciones y a la fuerte presencia de empresas transnacionales, Aguirre Cerda señalaba:

41. Aguirre Cerda, Pedro; *El problema industrial*. Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1933, p. 75.



SINALCA: marca de shampoo inscrita por Riegel y Cía. en 1939, quienes además de jabones y productos para el tocador, producían medicinas y productos químicos y farmacéuticos, Valparaíso, 1939.

PIOLINA: marca de producto registrada por Tort Hnos. y Vervier Ltda., para Laboratorio y Perfumería La Florida, 1939.

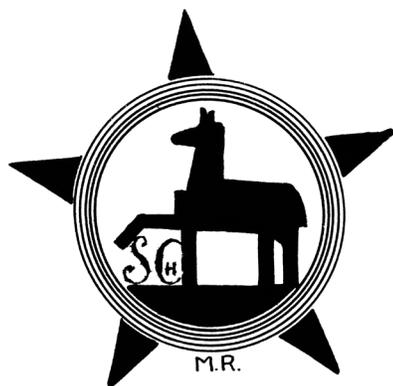
PILOTONIC: marca de shampoo aún vigente en nuestro país. Esta es la primera versión, inscrita por el industrial Laureano J. Baroli en 1939.

LA GRINGA: registro de marca para jabón común, soda, lejías y preparaciones para lavar y blanquear ropa, Santiago, 1929.



YARUR: marca de la industria Yarur Hnos., para telar y tejidos en general, Santiago, 1939.

ABAJO: registro de marca Sederías Chile S.A., Santiago, 1938.



42. *Ibíd.*, p. 62.

43. Jara Letelier, Aníbal y Manuel Muirhead; *Chile en Sevilla 1929. Libro oficial de los exponentes de Chile en Sevilla*. Santiago, Empresa Editorial Cronos, 1929, p. 31. (Las letras en negritas corresponden al texto original).

“Tan bien se ha comprendido la importancia que en ese sentido tiene la cooperación financiera que hasta se ha venido perdiendo en este sentido el tradicional egoísmo del privilegio exclusivo para irlo poniendo poco a poco a disposición de esos grandes centros que, con sus recursos, pueden darle un valor económico enorme, antes restringido a determinadas firmas. Y seguramente mañana, los Gobiernos mismos, interesados en el esparcimiento de los factores de bienestar colectivo, llegarán a expropiar las patentes y privilegios o a otorgar a sus autores recompensas nacionales para poner sus inventos en uso a favor del bien común”.⁴²

La concepción nacionalista del Gobierno de Carlos Ibáñez, intentó impulsar el adelanto material del país a través del fomento de la industria y la propaganda, el otorgamiento de patentes de invención y modelos industriales y el registro de marcas comerciales. En relación a las medidas de Ibáñez, el libro oficial de *Chile en Sevilla*, de 1929, señala lo siguiente:

“La bandera roja del internacionalismo revolucionario reemplazaba los tricolores del pabellón nacional en todas las manifestaciones. Y este olvido de lo nuestro, este desapego por las cosas de la tierra se había extendido tanto que llegó aún al terreno comercial, para desplazar de allí, como artículos despreciables, los de procedencia nacional, por el solo hecho de ser del país. El

Presidente Ibáñez no pudo menos de percatarse de que en este lamentable extravío radicaba un grave peligro para el porvenir de Chile... Impuso, en consecuencia, una orientación de franco nacionalismo... levantó las industrias nacionales, favoreció el comercio del país... y merced a todas estas iniciativas el ‘**Made in Chile**’ llegó a ser marca de preferencia en la adquisición de artículos nacionales...”⁴³

Inicialmente, las nuevas medidas económicas adoptadas por Ibáñez —y los sucesivos gobiernos hasta 1946— se vieron reflejadas en los medios de opinión pública, que fomentaron la idea de afrontar dignamente la crisis económica desatada en 1929 por la vía de la restricción del presupuesto familiar y el consumo moderado de bienes importados. Por ello, el primer paso debía ser la adquisición de productos nacionales, medida que encontró un significativo apoyo en los medios de comunicación. En septiembre de 1938, el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril daba cuenta de la capacidad productiva alcanzada por la industria nacional a la fecha:

“Nuestro país tiene en la actualidad una industria en plena actividad que representa la inversión de fuertes capitales y el trabajo de numerosos dirigentes y obreros. Se han ensayado en el país, con excelentes resultados, procedimientos industriales para la producción de las más variadas y múltiples manufacturas y las fábricas chilenas elaboran en el país, numerosos productos de similar importancia a los análogos del extranjero. Así se ha desarrollado la industria de tejidos, de cerámica, de acero y fierro, de jabones, de velas, de



MICKEY: pasta para calzado, Santiago, 1938, y caramelos Mickey, marca de Dufflocq y Cía., para sus “chocolates para comer, caramelos y productos de confitería”, Santiago, 1935. Ya en la década de 1930, una vez que los héroes y estandartes nacionales cumplieron su labor de enaltecer los productos, son los personajes o “franquicias” internacionales los encargados de persuadir al consumidor, prestándole su nombre a productos de los orígenes más disímiles.

TOMBA: registro de marca de variedad de vino Pinot, Juan Bas y Cía., Valparaíso, 1939.



aceites vegetales y animales, de vidrios, de sacos y en el ramo de cristalería se han llegado a fabricar objetos delicados y difíciles. También se ha producido en el país ampollitas, lo que constituye un esfuerzo de consideración si se piensa que en ningún otro país de la América del Sur se ha llegado a este progreso industrial.⁴⁴

Respecto al sentido nacionalista, inculcado en la industria durante el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda para hacer frente a factores externos como la guerra e internos como el terremoto de 1939, la misma organización abogaba por una gran campaña en los medios de comunicación:

“Un plan de propaganda por todos los medios que el arte franquea para su divulgación, es, también, parte integrante de los propósitos de chilenidad que se persiguen, pues resulta indispensable inculcar en las masas el cariño por lo que se produce o manufactura en el país y el natural orgullo que deriva de poder ser fuente de recursos para muchísimos casos de emergencia.”⁴⁵

Según el historiador Stefan Rinke, distintos agentes exaltaron los beneficios de tal postura ya que “la compra de productos foráneos sólo contribuía a la riqueza extranjera; incluso, elementos moderados de la prensa laboral, como el periódico católico *El Obrero* de La Serena, hicieron un llamado para que los trabajadores sólo consumieran productos chilenos”.⁴⁶ Reflejando el nacionalismo imperante en la época, citamos otro artículo publicado en el Boletín de la SOFOFA en octubre de 1938:

“No basta fabricar bueno y barato, en el país; lo más importante es que el público sepa lo que se fabrica y elabora, con el fin de exigirlo y consumirlo de preferencia a sus similares importados, que no son superiores a los nuestros.”⁴⁷

44. “Exposición Industrial”. *Industria, Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año LV núm. 9, Santiago, septiembre 1938, p. 581.

45. “La campaña de chilenidad y la industria nacional”. *Industria, Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año LVIII núm. 4, Santiago, abril 1941, p. 238.

46. Rinke, Stefan; *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2002, p. 145.

47. “Exhibición permanente de la industria y el comercio”. *Industria, Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año LV núm. 10, Santiago, octubre 1938, p. 660.



EL PUMA: Julián Alonso Prada, industrial de la ciudad de Santiago, propietario de la marca de calzado "El Puma", 1940.

CLOS DE PIRQUE: registro de marca de Viña Concha y Toro, Santiago, 1945.



48. "Valiosa cooperación". *Industria, Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año LV núm. 12, Santiago, diciembre 1938, p. 781.

49. Simón, Raúl, Rodolfo Jaramillo, Walter Müller y Vicente Izquierdo; "El concepto de industria nacional y la protección del Estado". *Industria, Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año LV núm. 12, Santiago, diciembre 1938, p. 803.

EL MODELO DE DESARROLLO HACIA ADENTRO

Si bien la gravitación de sucesos como el ocaso salitrero y la Gran Depresión marcaron el término del "desarrollo hacia afuera", no fue sino hasta la transición a los años cuarenta que el "desarrollo hacia adentro" se manifestó con mayor claridad. Respecto al carácter de economía cerrada que significó adoptar este modelo, una editorial publicada a fines de 1938 señalaba:

"Fortalecer y crear producción interna es de muchísima mayor importancia que abrir caminos para favorecer una balanza de pagos, según lo ha demostrado la realidad económica de los tiempos de crisis y según lo prueba la marcha actual del desarrollo industrial."⁴⁸

En un análisis de la industria nacional realizado el mismo año por los ingenieros de la SOFOFA Raúl Simón, Rodolfo Jaramillo, Walter Müller y Vicente Izquierdo, se planteaba que el desarrollo de la industria nacional, pasaba necesariamente por medidas de carácter económico: "La producción industrial nacional debe ser protegida por medio de tarifas aduaneras elevadas y un régimen automático de licencias de importación que sólo permita la introducción de manufacturas extranjeras hasta la cantidad que la industria nacional no pueda abastecer."⁴⁹ Durante el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda, la respuesta estatal a la crisis se canalizó a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) organismo cuya actividad se inició en 1939 y que daría a conocer sus premisas a través del *Plan de Fomento Industrial* publicado el mismo año. Respecto a la importancia de la industria para el país, el documento expresaba lo siguiente:

"Ella concurre a la creación de la mayor riqueza, ya que realiza la transformación más avanzada de las materias primas, obteniendo así la valorización



ARRIBA: registro fotográfico de una perforadora mecánica movida a mano. Patente solicitada por Arturo Moreno, otorgada el año 1907.

máxima de los productos naturales; contribuye a estabilizar la producción agrícola y minera, absorbiendo sus respectivos productos, para transformarlos y destinarlos al mercado interno; procura la satisfacción del consumo nacional y eleva el standard de vida de los habitantes. Por otra parte, es un poderoso factor de mejoramiento de la balanza comercial y de pagos internacionales y estabiliza la renta nacional en general, procurando además una base segura para el Presupuesto Fiscal.”⁵⁰

Entre los lineamientos destinados a mejorar la situación económica del país bajo el énfasis industrialista del período, el documento señalaba la racionalización (producir más y mejor a menor costo), la protección del mercado interno para la producción local (facilitando a las empresas nacionales el acceso a créditos para la compra de maquinarias y tecnología), y la necesidad de promover las investigaciones y estudios, disponiendo para ello de los “Laboratorios fiscales y particulares existentes, tales como los de las Universidades del país, de las Escuelas Industriales y de Minas, de la Caja de Crédito Minero, Sociedad Nacional de Agricultura, Laboratorios de Ensayos de los FF. CC. del Estado y de la Maestranza del Ejército, Instituto Bacteriológico, Instituto Médico ‘Sanitas’ y otros, mientras no sea posible la creación de un Instituto Central de Investigación Científica...”⁵¹ al tiempo que los resultados de las investigaciones y estudios “deberán divulgarse en forma sistemática y con la debida oportunidad, para que la Industria pueda beneficiarse ampliamente con ellos”.⁵²

Otro de los aspectos relevantes en la visión establecida por la CORFO a fines de los años treinta era que gran parte de la problemática del desarrollo no radicaba en la Gran Industria, sino que en la Pequeña y Mediana Industria, la que a juicio del organismo estatal requería de “un mayor recorrido hacia su perfeccionamiento y de allí que es deber de la Corporación analizar las dificultades de diversa índole que entranaban todavía su desarrollo para estudiar y facilitar los medios de subsanarlas.”⁵³ Además de aspectos evidentes como la diferencia de escala y el predominio del factor humano en lugar de la producción mecanizada, se asignaba interés a este sector, justamente porque dentro de su radio de acción era posible la **“Aplicación industrial de inventos nacionales y facilidades para su posible patentabilidad en el extranjero”**.⁵⁴

El anterior pasaje del plan estatal trazado a fines de los años treinta, permite entrever la paradoja de la industria chilena en tiempos del “desarrollo hacia adentro” y que se haría más evidente entre la posguerra y comienzos de los setenta. Mientras en el ámbito de la Gran Industria se privilegió la importación tecnológica⁵⁵ y por otra parte se refería a la investigación científica como camino al progreso, señalando de paso que no existía a la fecha un centro especializado en este ámbito (el Instituto Central cuya apertura reclamaba la CORFO), aspectos como la realización de “inventos nacionales”

50. Corporación de Fomento de la Producción; *Plan de Fomento Industrial*. Santiago, Imprenta Universo, 1939, p. 3.

51. *Ibíd.*, p. 5.

52. *Ibíd.*

53. *Ibíd.*, p. 4.

54. *Ibíd.*, p. 23. (Las letras en negritas corresponden al texto original).

55. Katz, Jorge; “Pasado y presente del comportamiento tecnológico de América Latina”. CEPAL, *Serie Desarrollo Productivo*, núm. 75, 2000, p. 25.



LA DOÑIHUANA: registro de marca de Luis Martínez Acevedo de Rancagua, para chamantos, fajas y mantas, 1953.

HIRMAS: marca registrada para manufacturas de algodón del industrial Jorge Hirmas y Cía., Santiago, 1951.

EMPANADAS MUNDIALES: inscripción de marca efectuada por fabricante de empanadas, Santiago, 1940.



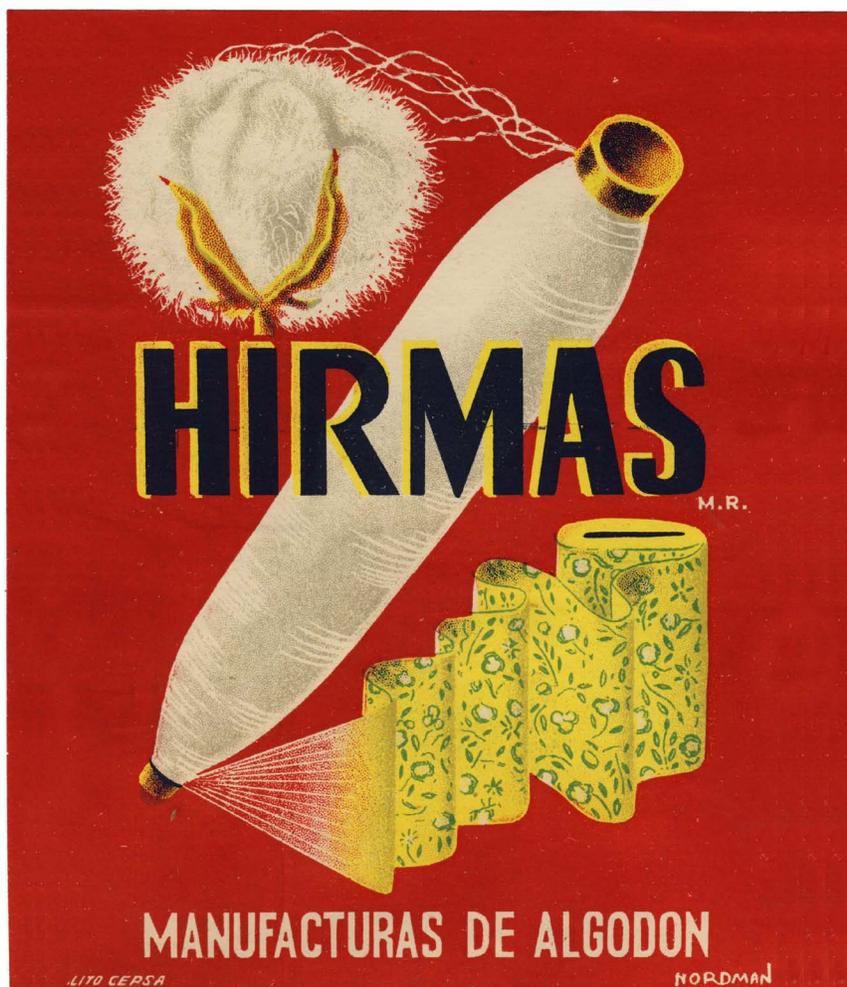
56. Sin autor; "Realizaciones y propósitos de la Corporación de Fomento de la Producción. Chile está en los umbrales de una nueva etapa económica". *En viaje*, núm. 148, Santiago, Empresa de Ferrocarriles del Estado, febrero 1946, p. 99.

y su eventual patentamiento eran relegados a las posibilidades de la Pequeña y Mediana Industria. Por otra parte, en el ámbito de la Gran Industria se asignaba protagonismo al acceso a créditos para la compra de bienes de capital que permitiesen producir bienes de consumo, sin ahondar en las oportunidades que podía otorgar el desarrollo tecnológico en sí mismo. Lo anterior quedaba evidenciado cuando a las puertas de cumplir una década de actividad, el Vicepresidente Ejecutivo, Oscar Gajardo, hacía un balance de la labor realizada, en una sesión del Consejo de la entidad:

"...por intermedio del Departamento de Comercio, [se] ha traído a Chile sobre trescientos millones de pesos en maquinarias y materias primas, facilitando así el desenvolvimiento normal de las industrias.

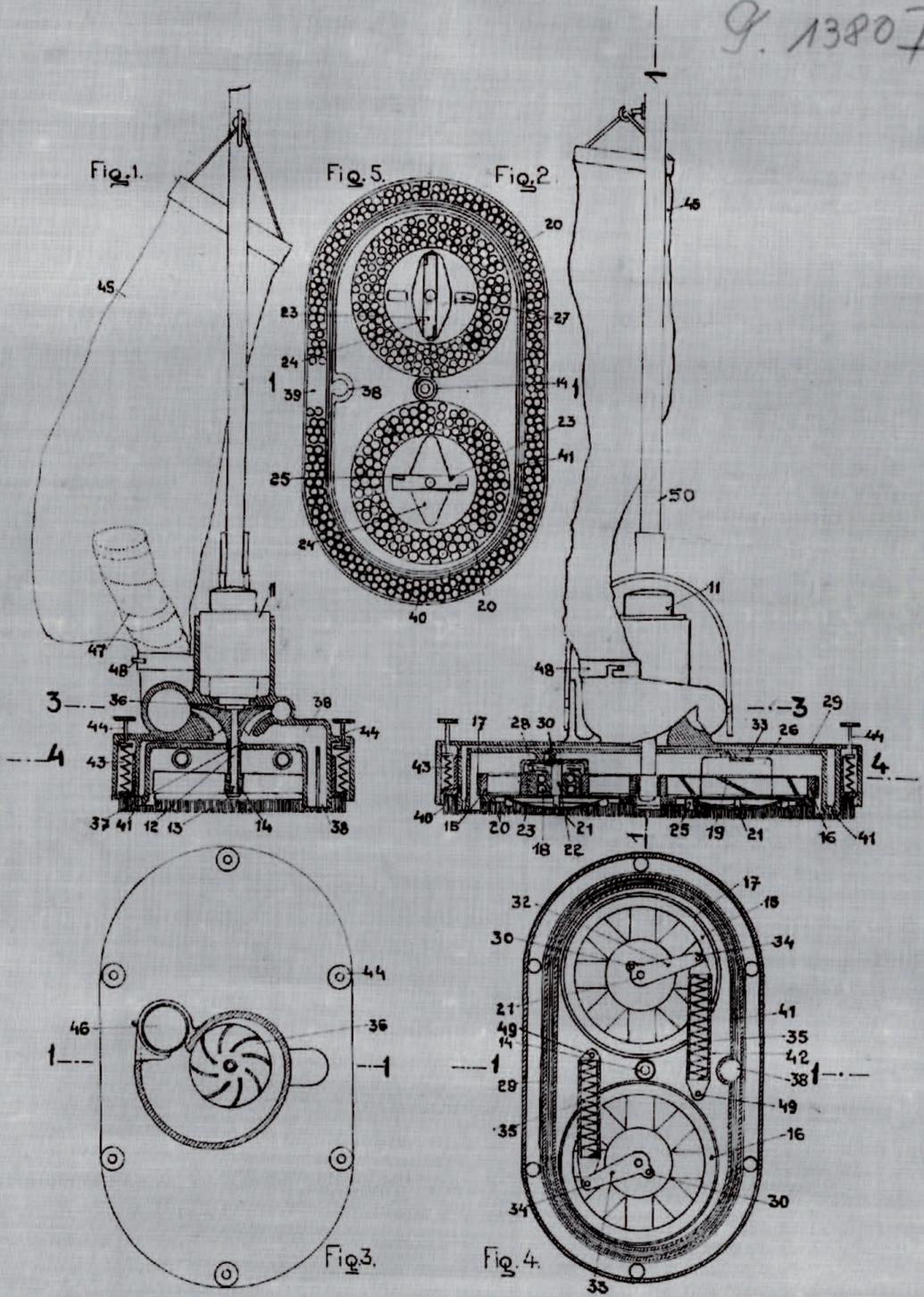
Las importaciones se encuadraron dentro del marco del interés nacional. Se dio preferencia a las maquinarias y a las materias primas que tuvieran relación con los artículos de consumo."⁵⁶

Durante los años treinta y cuarenta se reestructuraron y fundaron varias empresas de manufacturas dedicadas a la producción de bienes y artículos masivos que contaron en distinta medida con el apoyo estatal. Entre ellas, Muebles París, Casa Muzard y la Compañía Industrial de Catres (CIC), en el sector del mobiliario; la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados S.A. (FENSA), Manufacturas de Metal S.A. (MADEMSA), Industria Metalúrgica FAMELA S.A.,

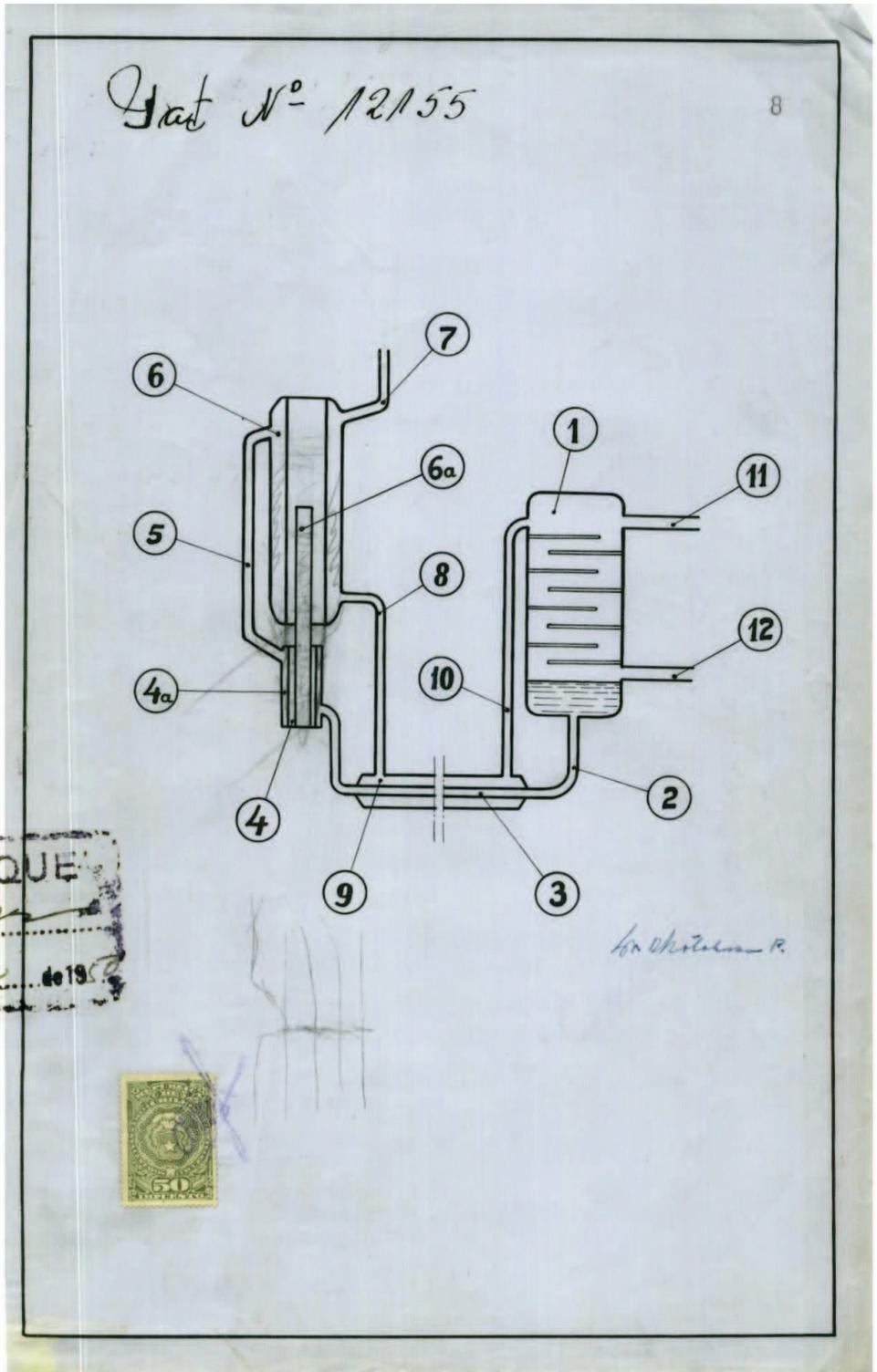




9. 13807

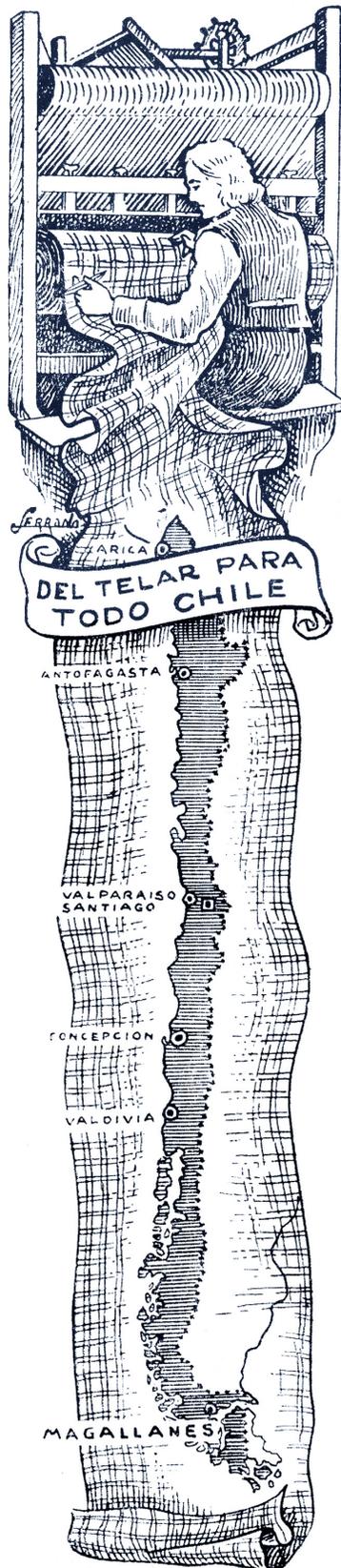


Sindelem Ltda.



PÁGINA IZQUIERDA: patente de invención solicitada por Jorge Pizarro Espínola, gerente de la Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales Ltda. SINDELEN y a quienes traspasa sus derechos, de "mejoras en máquinas encendedoras aspiradoras", otorgada en 1953.

ARRIBA: solicitud de patente de invención de "bomba de termo-sifón para su uso en máquinas refrigeradoras de absorción, herméticamente selladas", solicitada por Romualdo Kolokszo Prowolowsky, otorgada en 1950.



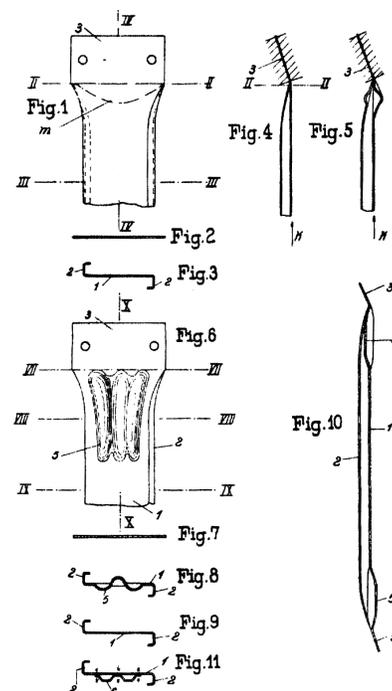
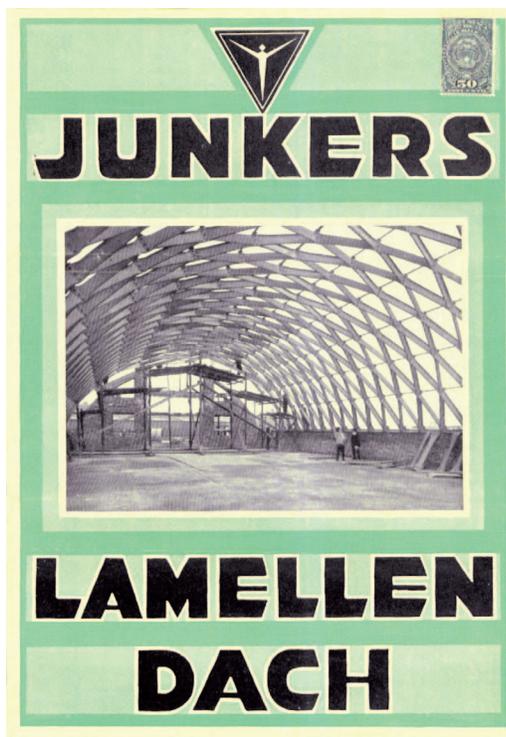
DEL TELAR PARA TODO CHILE: marca para telar y tejidos registrada por Santiago Segura Bermejo, Santiago, 1951.

ESCUDO FENSA: letrero de la fábrica de enlozados Fensa que remite al momento de su fundación, y de su “compromiso” con el avance de la industria nacional.



CIMET, SINDELEN, SOMELA, en el área de los electrodomésticos; Schwartz Hermanos y Friedler (SHYF), Plásticos del Pacífico, Burgoplast y Haddad, en la industria del plástico; Manufacturas Chilenas de algodón YARUR S.A., Fábricas Textiles Caupolicán, Manufacturas Sumar S.A., Compañía Chilena de Tejidos (CHITECO), Sedylan S.A.C., Hirmas S.A., Industria Textil Comandari, en el área textil, Cerámica de Lota y la Fábrica Nacional de Loza de Penco (FANALOZA), que lideró este tradicional sector productivo. Esta última, que a partir de los años 40 absorbió por completo el mercado nacional, incorporó a la Sección Decorados a un diseñador extranjero, que produjo modificaciones que repercutieron aumentando la producción,⁵⁷ práctica que también se hizo extensiva a otras industrias nacionales.

En el ámbito de la manufactura textil chilena, cabe mencionar que ésta registró un importante crecimiento a partir de los años treinta, ocupando hacia mediados del siglo XX el segundo lugar como sector productivo de la industria nacional. Al respecto, en una editorial publicada por la revista *Eva* en 1948 se menciona lo siguiente: “Nuestra industria textil es hoy día uno de los mayores orgullos de nuestro país. Las maquinarias, técnicos y materias primas son excelentes, y una buena muestra de ello es el aprecio que por los géneros chilenos se tiene en el extranjero, tanto en Europa como en los países de América Latina y del Norte”.⁵⁸ En 1955, la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón Yarur, con una dotación aproximada de 3 mil 600 empleados, ampliaba sus dependencias e infraestructura de producción ya que sus talleres no bastaban “para abastecer el consumo total de la población”,⁵⁹ al tiempo que la fábrica de medias y calcetines del industrial Miguel Laban, con 5 mil metros cuadrados de edificación, continuaba su programa de mejoramiento y ampliación de la maquinaria industrial.⁶⁰



Patente solicitada por Hugo Junkers (Alemania), para sus "mejoras en varillas de enrejado construída de chapa perfilada", 1930.

Una de las industrias que sostuvo una relación importante con la CORFO a mediados del siglo XX fue Manufacturas de Metal S.A. MADEMSA, empresa que en 1947 respondía a "la fuerte demanda que hace colocar ventas con entrega de uno, dos y tres meses fecha de las órdenes. En esta forma 'Mademsa' realiza la más perfecta colaboración con los planes del Supremo Gobierno de industrialización del país."⁶¹ En cuanto a su capacidad productiva, la firma podía "ejecutar cualquier tipo de trabajo del rubro de metales: fierro, bronce, alpaca, cobre, etc. Son demás conocidos sus escritorios metálicos, archivadores y tarjeteros, estufas eléctricas, califonts, broncearía artística, etc."⁶² Sin embargo, toda esta vasta actividad industrial precisaba "la traída al país de elementos de fabricación, como estampadoras, tornos automáticos y utensilios modernos de fabricación, que ampliará la producción y permitirá la adaptación de nuevos rubros..."⁶³

Otro de los ámbitos de la industria nacional que contó con el apoyo de la Corporación de Fomento fue el de los artefactos eléctricos, cuyo consumo había sido afectado por "el cese de las importaciones... [por otro lado] ...el Plan de Electrificación exigía un ritmo creciente de producción."⁶⁴ Como respuesta a estas necesidades "se formó y capitalizó Electromat, S.A. Esta industria abastece hoy al país de enchufes, interruptores, cordones eléctricos y otras manufacturas análogas indispensables, fuera de la fabricación de ampolletas que ha emprendido recientemente."⁶⁵

Un caso representativo de colaboración entre el Estado chileno y las empresas extranjeras fue el proyecto realizado con la General Tire and Rubber, firma estadounidense cuya participación hizo posible la apertura de la Industria Nacional de Neumáticos S.A. INSA, que en 1946 ostentaba "una capacidad de producción de 70 mil unidades de neumáticos y cámaras al año,

57. Sin autor; "FANALOZA en marcha". *Fanalozza*, núm. 2, Penco, 1963, s/p.

58. Gómez de la Serna, Elena; "Hoy hablaremos de moda". *Eva*, núm. 170, Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 18 junio 1948, p. 11.

59. *Ibíd.*, p. 405.

60. Durante la década de los sesenta, en su momento de mayor auge, la industria textil en Chile llegó a constituir el 11% de la producción nacional, cifra que permitía abastecer casi por completo al consumo local.

61. Sin autor; "Mademsa aporta su decidida colaboración a la industrialización del país". *En viaje*, núm. 167, Santiago, Empresa de Ferrocarriles del Estado, septiembre 1947, p. 70.

62. *Ibíd.*, p. 70.

63. *Ibíd.*

64. Sin autor; "Realizaciones y propósitos de la Corporación de Fomento de la Producción..." p. 98.

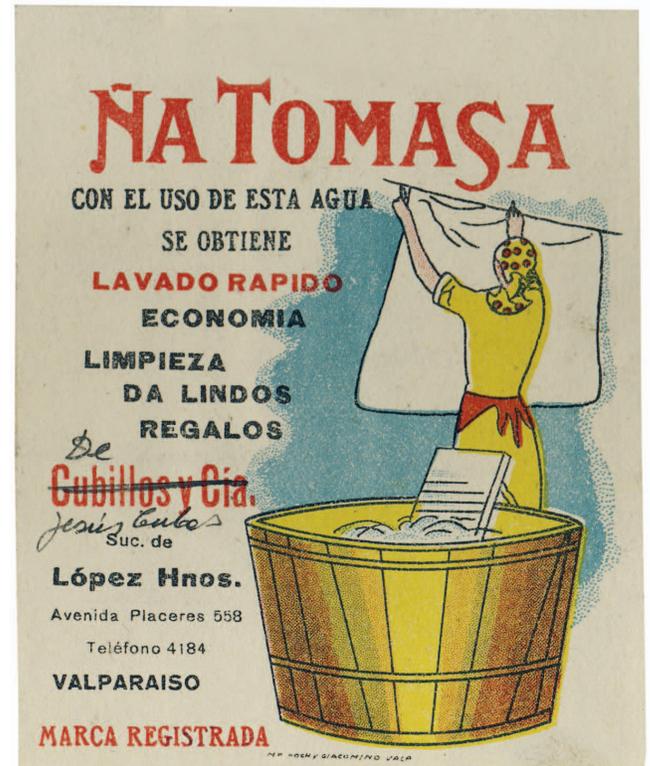
65. *Ibíd.*



COPEC: la Compañía de Petróleos de Chile, además de combustibles, comercializó cera para pisos, Santiago, 1945.

FLAMANTE: marca de jabón para lavar inscrita por la Sociedad Nacional de Industrias la Estrella de Valparaíso, 1939.

ÑA TOMASA: marca inscrita por Jesús Cubas Alonso para aguas para lavar, Valparaíso, 1939.



JULIO DIAZ B.



AGNA: oficina comercial de representaciones, cuya marca la inscribió el comerciante Julio Díaz Boneri en Santiago, 1939.

A.I.C.: fotografía de producto perteneciente a Adolfo Ibáñez y Cía., para inscribir marca de café, té, yerba mate y otros artículos similares, Santiago, 1939.

TRIUNFO: marca de pasta para calzado de Santiago Keqevic Luksic, Valparaíso, 1938.



66. *Ibíd.*

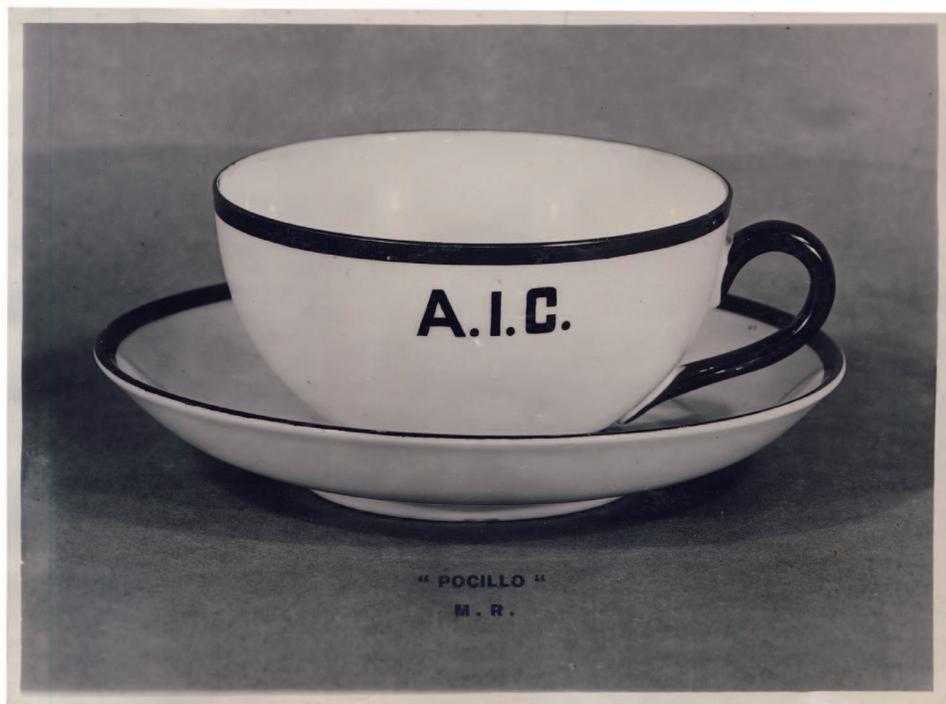
67. "Chile es un gran país con un gran futuro". *En viaje*, núm. 201, Santiago, Empresa de Ferrocarriles del Estado, julio 1950, retiro de la portada.

68. *Ibíd.*

69. Este punto estaba asociado al anuncio que el presidente Truman hizo en un discurso de 1949 respecto a la creación de un programa internacional de asesoría técnica y financiera para impulsar el desarrollo en los países "subdesarrollados".

70. Sin autor; "Impulsando el progreso de Chile". *En viaje*, núm. 268, Santiago, Empresa de Ferrocarriles del Estado, febrero 1956, p. 52.

71. Sin autor; "Un efectivo aporte a la industria chilena. El Servicio de Cooperación Técnica Industrial y los nuevos sistemas de producción". *Medio siglo de Zig-Zag. 1905-1955*. Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1955, p. 418.



suficientes para abastecer el consumo nacional",⁶⁶ y que bajo la marca GENERAL INSA abordó las necesidades tanto del mercado automotriz, como de la actividad productiva del país. En 1950, un aviso publicitario de la firma señalaba que ésta aportaba "a la riqueza de Chile con la producción de más de 75 productos vitales a la industria"⁶⁷ y que la "Industria Nacional de Neumáticos S.A., que ha servido siempre al progreso de la Minería, se propone invertir una fuerte suma de dólares en la adquisición de nuevas maquinarias para intensificar la producción de neumáticos, como una prueba más de su firme confianza en el brillante futuro de Chile."⁶⁸

En la misma línea de colaboración y respondiendo a la gravitación política y económica de Estados Unidos en la región, a medida que avanzaba la posguerra, en 1952, fue creado el Servicio de Cooperación Técnica Industrial (SCTI), institución surgida mediante un convenio entre la CORFO y el Instituto de Asuntos Americanos, cuya finalidad inicial fue otorgar respaldo a la gestión de las empresas industriales chilenas de acuerdo a las premisas establecidas en el "Punto Cuatro" del programa de Gobierno del Presidente Truman.⁶⁹ El programa "delineado en sus aspectos generales en el Acuerdo concertado el 30 de junio de 1952 y prorrogado en marzo de 1955 hasta el año 1960",⁷⁰ asignaba especial énfasis al factor productivo:

"El concepto de 'productividad' es prácticamente desconocido entre nosotros. En cambio en Europa y Estados Unidos, donde se está librando una verdadera batalla para mejorar la producción, con el fin de obtener un mejor nivel de vida para sus habitantes, no sólo se ha difundido el concepto, sino sus aplicaciones prácticas. Productividad es, en efecto, el análisis del rendimiento de la producción, con el fin de aumentarla, de mejorarla y de bajar sus costos".⁷¹



Alimento para niños y madres que crían
 Indicado y recomendado como un poderoso alimento para todas las edades y personas que necesitan una alimentación especial.
 Autorizada la producción y expendio por Resolución No. 3152 de la Dirección General de Sanidad y registrado bajo el No. 1 en el Departamento de Nutrición.
 Examinado por el Laboratorio de Bromatología de la Municipalidad de Santiago, Boletín de examen No. 151 A. y 152 A. de 1940 y declarado bueno, apta para el consumo.

ALIMENTO SIN IGUAL
 Incomparable sustituto del Té y Café en aquellas personas que no pueden usar estos estimulantes
 Marca y nombre registrados. Fórmula privilegiada.
 Fabricación Chilena

LANA TATITA: marca registrada en 1951.

TRICOLOR: marca para cintas para empaquetar, propiedad de Enrique Gurau K., Santiago, 1940.

COCOA RAFF: marca inscrita por Guillermo Salinas y Cía., para "leche en todas sus formas", Santiago, 1955.

TRES MONTES: marca de Ibáñez y Cía., registrada para la comercialización de café, té, yerba mate y otros productos similares, Santiago, 1939.

LANA "FRESIA": inscripción de marca de Maino, Orlandini y Cía. Ltda., Santiago, 1937.

PÁGINA DERECHA: registro de envase de galletas de soda, perteneciente a la fábrica de galletas, confites y chocolates McKay y Cía. S.A., Santiago, 1935.



PESO NETO
1 KILO M/M

PRODUCTO
CHILENO

MC KAY & CIA S.A.
MONEDA 3078
SANTIAGO



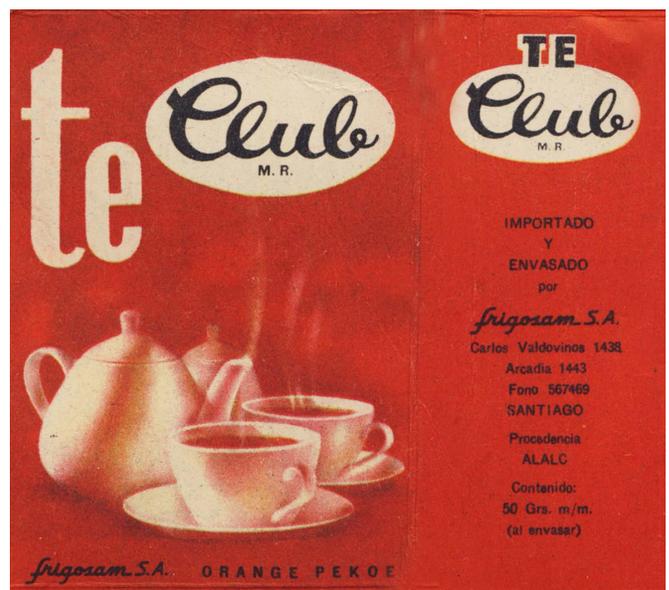
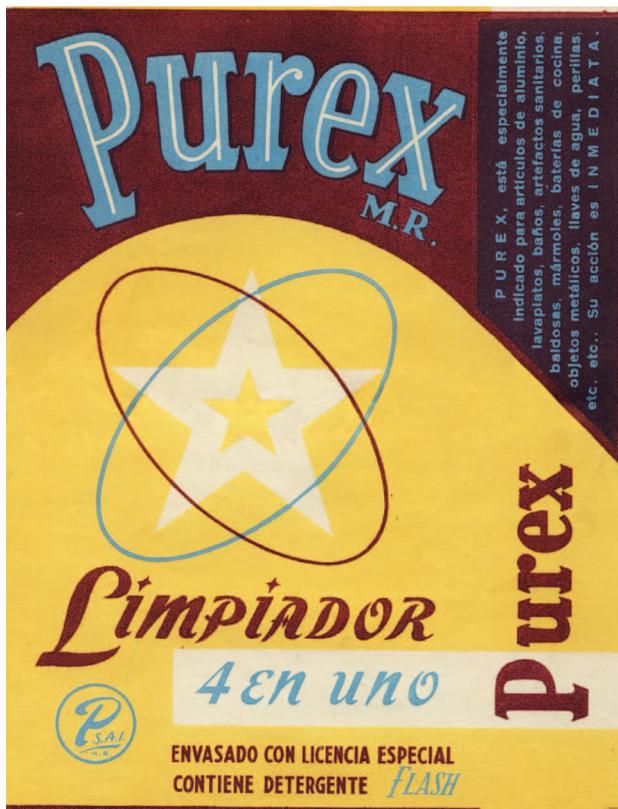
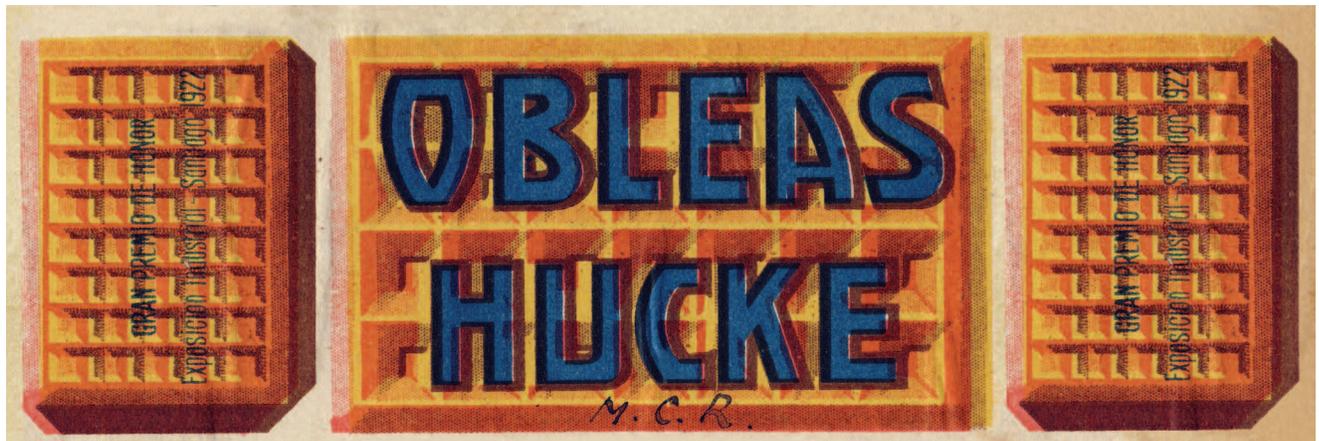
MARINETTI



MC KAY & CIA S.A.
MONEDA 3078
SANTIAGO

PRODUCTO
CHILENO

PESO NETO
1 KILO M/M



OBLEAS HUCKE: marca registrada por Hucke Hnos. S.A.C., Valparaíso, 1924.

PUREX: registro de marca Perlina S.A., industrial, Viña del Mar, 1953.

TÉ CLUB: registro de marca Perlina S.A., industrial, Viña del Mar, 1953.

DOS CABALLOS: marca inscrita a nombre de la sucesión Alberto Pentzke B., comerciante, para frutas secas, San Felipe, 1951.

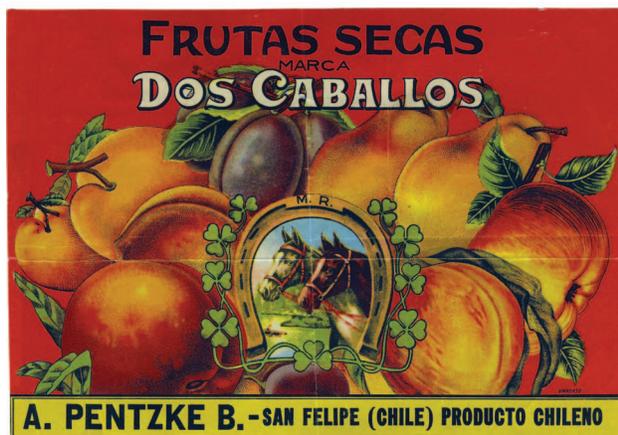
PÁGINA DERECHA:

GUANTE: marca para calzado de Pirotte Cía. Ltda., Santiago, 1930.

SANTA TERESITA: marca de agua de lavar ropa registrada por Enrique Goycolea Pinilla, Santiago, 1955.

CAROZZI: envase de sémola de Compañía de Molinos y Fideos Carozzi, Quilpué, 1939.

CAUPLICÁN: marca de calzado inscrita por José Pérez Pérez, Valdivia, 1945.



Guante

ARTICULO

MARINETTI

M. R.

SÉMOLA

Carozzi

ALIMENTO MUY NUTRITIVO
HECHO CON PURA CREMA
(GLUTEN) DE TRIGO DURO
SELECCIONADO

AGUA de LAVAR

DESINFECTA
DESMANCHA
Y BLANQUEA

Elias de la Cruz 24
NUROA
TEL. 45295

SANTA TERESITA

PARA EL MEJOR LAVADO DE SU ROPA

LA MEJOR MARCA
DE CALZADO

CAUPOLICAN

VALDIVIA

ARTICULO HORMA TACO NUMERO

Lito Schaub Chiguayante

FABRICACION CHILENA



ARRIBA: imagen gráfica del huaso chileno que se vinculó a la popular marca Bidú, inscrita por la Orange Crush Company para bebidas alcohólicas, aguas y bebidas gaseosas, además de impresos y publicaciones, carteles pintados e impresos, folletos y proyectos. Estados Unidos, 1955.

CACHANTÚN: inscripción de marca de agua mineral de mesa que por años ha estado vinculada al consumidor nacional como un producto emblemático. Se trata de la primera etiqueta registrada por el agricultor Alejandro Holmes Paísly, Requinoa, 1928.

NEGRITA: caso similar sucede con el popular condimento Negrita, marca registrada por Enrique Helfmann Rojas, Santiago, 1951.



Por otra parte, el modelo de “desarrollo hacia adentro”, basado en la tutela estatal, se contraponía al libre mercado y la sociedad de consumo promovida por el país del norte, donde el protagonismo radicaba en el sector privado:

“En Estados Unidos, donde existe la libre empresa y en donde tanto la Ley como el Gobierno aseguran la libertad competitiva, todas las empresas industriales y comerciales mantienen servicios de investigación científica a elevado costo a fin de encontrar métodos o técnicas capaces de hacer aumentar y mejorar su productividad, crear nuevos incentivos de consumo, expandir sus mercados actuales, descubrir nuevas materias primas, etc. Como las industrias no se hallan consideradas por la tutela gubernamental para otorgarles subsidios fiscales, ellas se encuentran permanentemente preocupadas en ofrecer al cliente más cantidad de mercaderías de mejor calidad por menos dinero, como único medio de asegurarse subsistencia y prosperidad.”⁷²

A pesar de que muchas de las grandes industrias nacionales de bienes de consumo recibieron algún tipo de apoyo del SCTI,⁷³ los programas públicos y privados implementados para apoyar la complejización de los artículos industriales debieron enfrentar el aumento proporcional de la dependencia tecnológica y la inversión de capital extranjero. Por tal razón, la modernización de la estructura productiva de estas empresas –que incluía los procesos de diseño y producción de manufacturas– se basó principalmente en viajes de especialización para obtener conocimientos de la industria extranjera.

En 1962 el organismo cambió su denominación a Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), enfocando su acción hacia el sector artesanal y la pequeña y mediana industria, entre otros factores, a causa de los estudios realizados por la CEPAL para los años 1960 y 1969, que situaron el énfasis de la discusión en la problemática del subdesarrollo en la región y la desfavorable





Fotografía del interior de la Sociedad Fábrica Tejidos Caupolicán, industria de tejidos de algodón, Viña del Mar. Archivo: *Chile al día*.

ABAJO: marca de pinturas inscrita en 1922. A pesar de la prohibición del registro de emblemas nacionales para productos con una lógica comercial, su uso continuó siendo un mecanismo importante para establecer vínculos afectivos con el consumidor.

relación económica centro-periferia, lo que no había encontrado solución a través de las políticas ISI:

“Es sabido que la sustitución de importaciones no ha resuelto el déficit crónico de la balanza de pago y ha creado una relación externa muy rígida, por la gravitación de productos intermedios esenciales y bienes de capital... En lo que toca a la industrialización, la sustitución indiscriminada de importaciones ha llevado a ampliar las industrias de bienes de consumo duraderos, en desmedro del fortalecimiento de actividades estratégicas como la siderurgia, las industrias químicas, la petroquímica, y la fabricación de maquinaria y equipos.”⁷⁴

Hacia los últimos años del modelo de desarrollo hacia adentro, las políticas estatales asignaron gradualmente mayor importancia al desarrollo de patentes nacionales como alternativa para la generación de divisas ante una balanza de pagos cada vez más desfavorable, al tiempo que debieron enfrentarse nuevos desafíos como la nacionalización de las riquezas básicas y la Reforma Agraria.

72. Sin autor; “Impulsando el progreso de Chile”..., p. 52.

73. Por ejemplo: durables y electrodomésticos Standard Electric, ELECTROMAT y Phillips Chilena, FENSA, SINDELEN, Confecciones Oxford y SIAM Di Tella; Muebles CIC y Mueblería París; plásticos SHYF, lozas FANALOZA; metalúrgica SOCOMETAL; también, fábricas de alimentos y textiles. En: Monsalves, Marcelo; “Las PYME y los sistemas de apoyo a la innovación tecnológica en Chile”. CEPAL, *Serie Desarrollo Productivo*, núm. 126, Santiago, 2002, pp. 23-24.

74. “Informe económico para América Latina 1969”. CEPAL, 1970, p. 7.





RESPLANDOR: marca de vinos, Domenech Compañía Limitada de Valparaíso, 1952.



FRESIA: marca de yerba mate registrada por Gildemeister & Cía. Ltda., comerciante de Santiago, 1951.



COLO COLO: pese a que el club deportivo Colo Colo se fundó en 1925, el registro de su banderín o emblema data de 1951.

COPEC: marca inscrita por la Compañía de Petróleos de Chile para grasas, esencias y aceites industriales, Santiago, 1955.

HITES: marca registrada por la sociedad Hites Hnos., 1962.

BANDERA: registro de marca de la industria Copello y Carrata Ltda., para fideos, 1951.

75. Farah Rabbah, Jorge; *Marcas comerciales*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado. Santiago, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, 1950, p. 488.

REFERENTES DE MARCAS Y PATENTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL EN EL PERÍODO

Los primeros estudios y análisis de marcas comerciales chilenas, tanto en sus aspectos legales como morfológicos, se desarrollaron en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales, así como también en revistas de marcas, patentes y publicaciones como *La Propiedad Industrial*, que procedían de la esfera de la producción. En estas disciplinas y espacios de divulgación se hicieron los primeros estudios e intentos por difundir la historia y los conceptos generales que definían el universo de las marcas comerciales en temas como la clasificación de los signos, la nomenclatura de éstos, el uso del color y las confusiones entre el uso de viñetas, emblemas, dibujos, fotografías, etc.

La bibliografía relativa al tema de las marcas que se consultaba por aquel entonces provenía principalmente de tratados y estudios de marcas editados en Francia, España y en menor medida en Argentina. Los autores de la época coincidían en que los principales atributos de las marcas debían ser la novedad, la especialidad, la invariabilidad y la veracidad. Es así también como en los escasos estudios sobre las marcas realizados en el país se hizo patente la presencia de ellas en el comercio como elemento de diferenciación y organización, como bien testimonia una Memoria de prueba sobre el tema:

“Si en un momento dado las marcas no existieran, el caos que se formaría sería insalvable. ¿Cómo podrían los consumidores identificar los productos de su agrado y los proveedores otorgárselos? ¿Cómo podría el médico recetar, el farmacéutico despachar y el paciente ingerir si no se identificaren los productos? Es que verdaderamente la marca se ha adentrado en nuestra vida diaria, sin que lo hayamos notado, y es de máxima importancia tanto su existencia como su protección”.⁷⁵

Otra medida importante fue la prohibición de inscribir escudos, banderas o emblemas nacionales como marcas comerciales, al considerar que dichos símbolos patrios no eran susceptibles de apropiación por pertenecer a toda la nación. A pesar de ello, y en una práctica iniciada con profusión en el siglo anterior, siguieron proliferando los identificadores gráficos de empresas o productos que se apropiaron de nuestra simbología cívica republicana en todo tipo de mercados.





ESMALTINA: producto registrado en 1929.

BILZ: marca registrada por Sociedad Fábrica de Cervezas Andrés Ebner, 1912.

PRODUCTOS FERNÁNDEZ: inscripción de marca de fábrica de cecinas, Talca, 1955.



Aspectos como la apropiación indebida de marcas comerciales por semejanza gráfica o fonética, o casos que atentaran contra el registro de la patente original del producto en venta, comenzarían a ser temas cada vez más relevantes en el ámbito nacional. Incluso, se pensaba que dichas prácticas dependían del cambio de los valores morales y el orden público en la sociedad chilena, de acuerdo a lo que planteaba una investigación realizada en 1950: “La piratería de marcas extranjeras, indudablemente, es inmoral... Sin embargo, nada se ha hecho para intentar detener este monstruo que día a día devora nuevas marcas extranjeras y nacionales”.⁷⁶

Asimismo, se suscitaron problemas con marcas nacionales como Copec y Sopec, un fabricante de productos químicos e industriales; la marca de bebidas Bilz y Estilo Bilz, del mismo rubro; Jabón Gringo y marca Gringo; Sedalana y Sedylan, tejidos de lana; Fosfatina y Fosf-Harina; Fitinol y Fito Urol, Sapolio y Sapolin, etc. Para ponerse a salvo de posibles signos que tuvieran similitudes gráficas o fonéticas, se llegaban a registrar incluso varias marcas afines con el fin de protegerlas de las copias. Así, por ejemplo, se inscribió la marca Campana y además Campaña, Campera, Campina, Campanal, Campa y Cabana. Ello condujo también al manejo del concepto “denigración de marcas” que surgía a luz pública cuando una marca, ya consagrada por el uso y la publicidad, veía aparecer en el mismo mercado otra de nombre idéntico pero dirigida a la fabricación de otro tipo de producto. Tal práctica significó que se presentaran casos de comerciantes o industriales que pretendieron registrar una marca idéntica a otra de prestigio para distinguir artículos enteramente distintos, aprovechándose de su difusión, la fidelidad del consumidor y la propaganda de la empresa titular del signo.

76. Ibid., p. 530.

Gringo, Gringo, es el jabón
Gringo, Gringo, para lavar
Gringo, Gringo, sin distinción
Gringo, Gringo, más popular

M. GRINGO
CAR. PURO. FABR. R.

JABON GRINGO

YES. YES. MUCHO BUENO

COMPANIA INDUSTRIAL. S. A. CH.



CONFORT: marca inscrita por la Sociedad Productos de Papel S.A., para papel higiénico y toallas de papel, 1939. Tal fue el éxito de algunos artículos que lograron incorporarse en la conversación cotidiana, transformando a la marca en el nombre genérico del producto. Además del papel "Confort", otros casos emblemáticos fueron el "Jabón Gringo", el poliestireno expandido, mejor conocido como "Plumavit", el insecticida "Tanax", y la marca "Alpargatas".

PÁGINA IZQUIERDA: aviso para jabón "Gringo", registrado por la Compañía Industrial S.A., Santiago, 1951.

JUGO DE PAPAYAS: marca registrada por el industrial George C. Anastassiou para bebidas analcohólicas, La Serena, 1939.

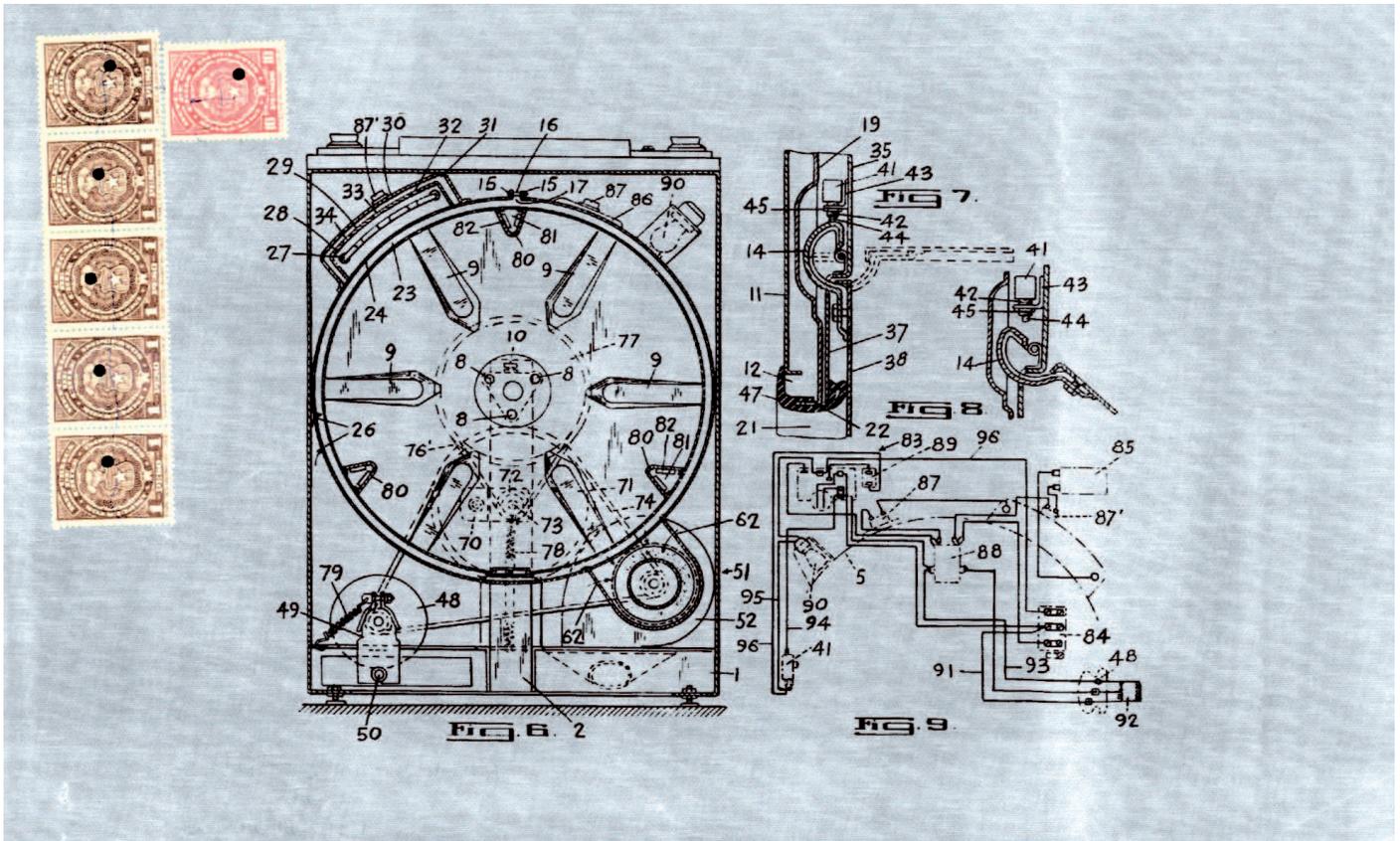
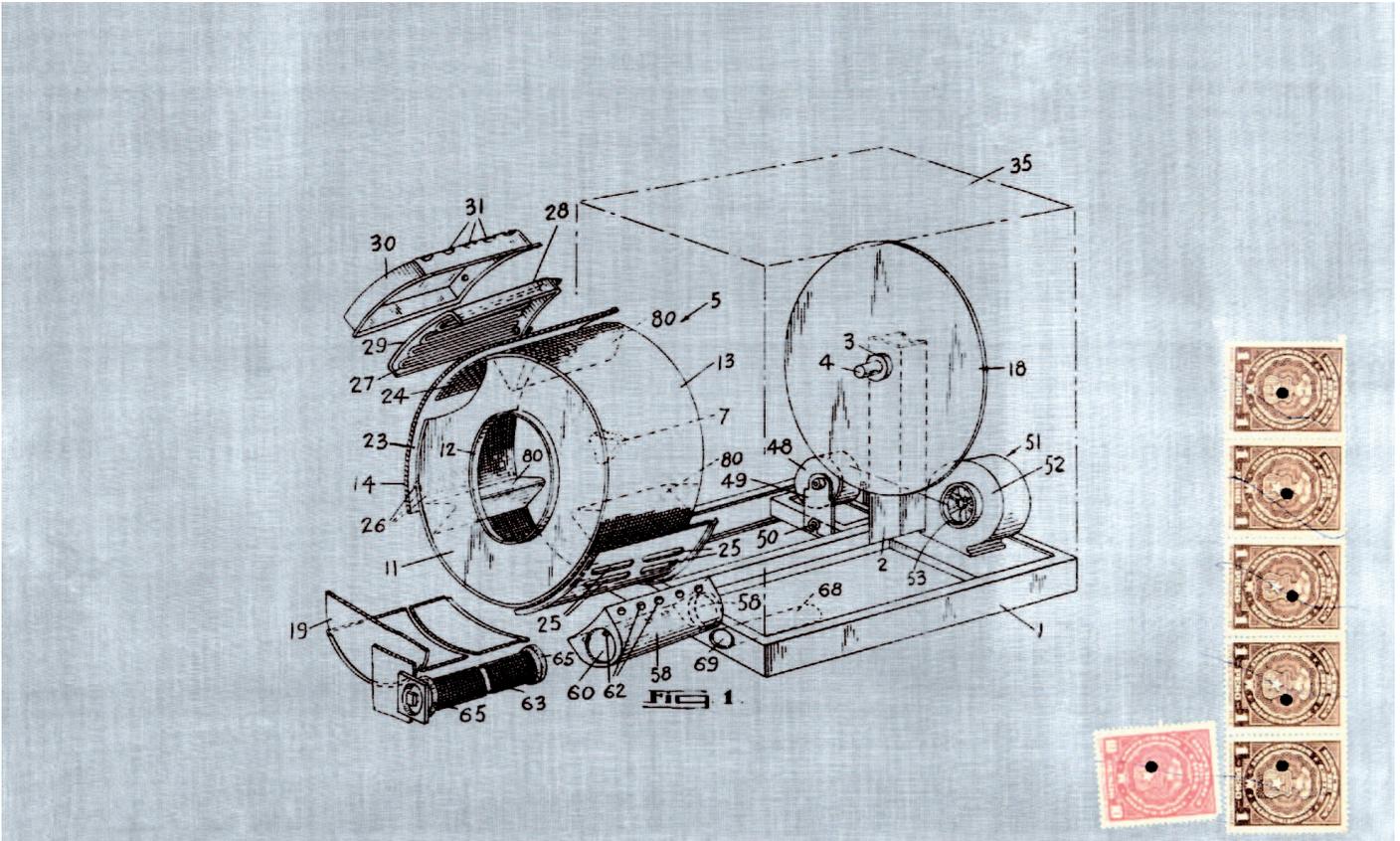
En 1928 se trató de registrar la marca Yes-Yes para un jabón, estando ya registrada la marca "Yes-Yes. Jabón gringo, mucho bueno", lo que llevó a la compañía propietaria de la marca a acreditar legalmente que los elementos más divulgados de su producto eran precisamente las palabras Yes-Yes. Una situación similar se dio algunos años más tarde con la fábrica de tejidos Yarur, como se indica en un documento impreso de la época: "Se presentó una solicitud para inscribir dicha marca... para distinguir un jabón de lavar; si analizamos la enorme difusión que la marca mencionada tiene, la forma de

su propaganda -de todos es conocida la frase "productos Yarur"-, debemos presumir que una inscripción como la de la especie induciría al consumidor en confusiones respecto a la procedencia de la mercadería, en base a la confianza que le merece el producto singularizado, con su sola mención".⁷⁷ De esta manera, "se pretendió inscribir la marca Yarur para distinguir jabones de lavar... Se opuso la firma Yarur S.A. y la solicitud fue rechazada, entre otras razones, por indicar procedencia manufacturera y porque, además, se podría formar en el consumidor la creencia de que el jabón de lavar era procedente de esa industria tan prestigiada en la actualidad en nuestro medio".⁷⁸

También devino en práctica común estampar sobre los productos información que inducía a error respecto al origen o la cualidad de la mercancía. Por aquel entonces ya existían regiones, ciudades o países famosos por cierta clase de artículos manufacturados o naturales tales como La Habana (tabacos), Sèvres (porcelanas) y Toledo (cuchillería), por mencionar algunos.

77. Ibid., p. 562.

78. Ibid., p. 525.





ARRIBA: marca registrada para Chile de limpiador doméstico marca Brasso, 1929.

PÁGINA IZQUIERDA: patente de invención de máquina para secar ropa, otorgada a The Easy Washing Machine Company Limited (Canadá) en 1958.

DERECHA: patente de invención solicitada para mejoras en rizador de pestañas, The Kurlash Company Inc. (Estados Unidos), 1952.

En el paso de los años treinta a los cuarenta y ante la escasez de las importaciones de materias primas o bienes manufacturados provenientes de Europa a causa de la Segunda Guerra Mundial, el país debió abastecerse del comercio con Estados Unidos, que en un principio se vio dificultado por la participación estadounidense en el conflicto bélico y por la posición neutral que Chile adoptó al comienzo del mismo. Este escenario era descrito en 1941 en el Boletín de la SOFOFA:

“Un grave problema amenaza a las actividades manufactureras y fabriles: paralizar por la carencia cada vez mayor de materias primas de importación con los trastornos consiguientes de orden económico y social.

Las existencias se han consumido o están al borde de este límite y para proseguir la marcha industrial es menester que los mercados de reposición abrevien los tropiezos opuestos al abastecimiento de un país como el nuestro, que, sin estar en guerra y observando la más estricta neutralidad, sufre los efectos de las medidas adoptadas por las naciones que participan, directa o indirectamente, en la beligerancia.

El único mercado al que puede acudir en demanda de las materias primas que antes venían de la Europa, salvo contadas excepciones a favor de otros países del Continente o de ultramar, es el de los Estados Unidos de Norte América, y como la preferente atención de su Gobierno gira alrededor de la emergencia nacional, decretada en defensa de los principios democráticos, las necesidades de importación de los países sudamericanos se postergan y sus pedidos encuentran dificultades que el intercambio no hallaría durante una época normal.”⁷⁹

Fig.1.

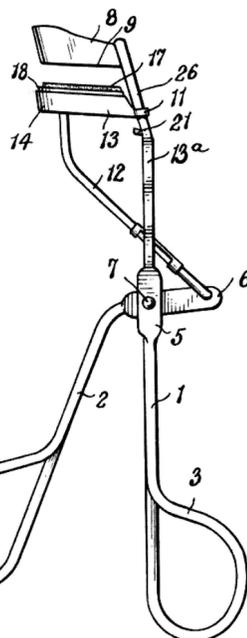


Fig.2.

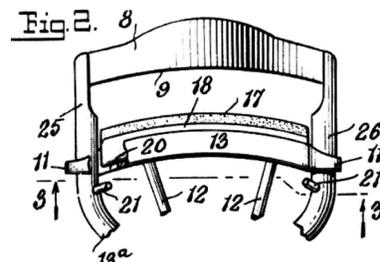


Fig.3.

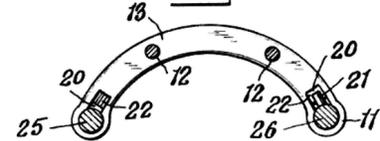


Fig.4.

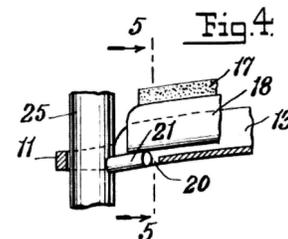
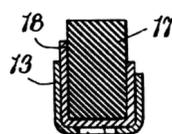


Fig.5.



79. “Materias primas de importación. Necesidades urgentes e impostergables”. *Industria, Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, año LVIII núm. 9, Santiago, septiembre 1941, p. 573.

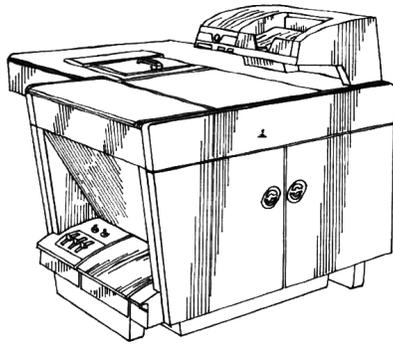


FIG. 1

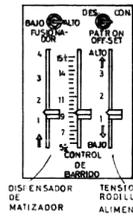


FIG. 4

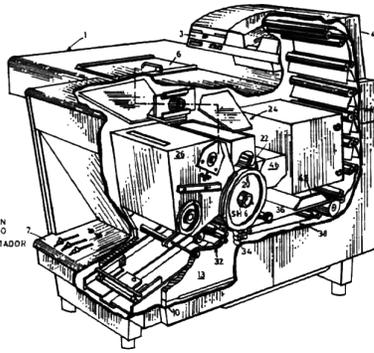


FIG. 3

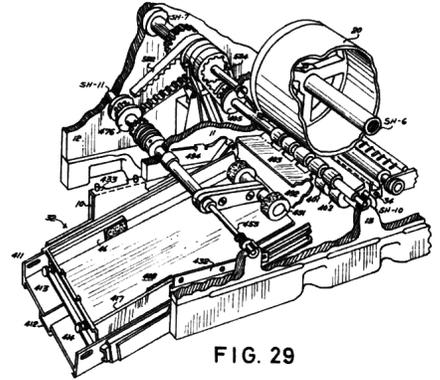
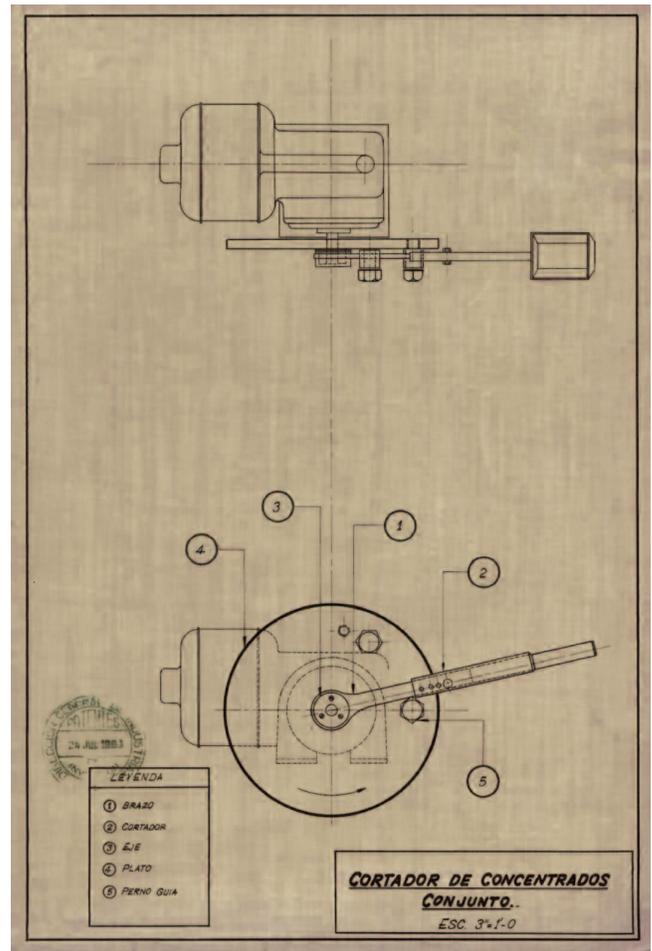
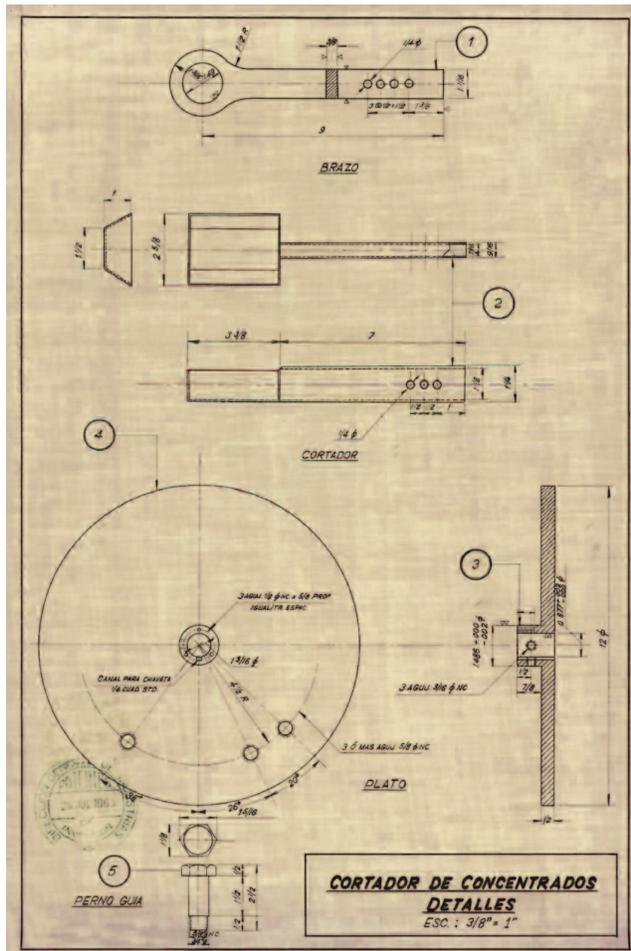


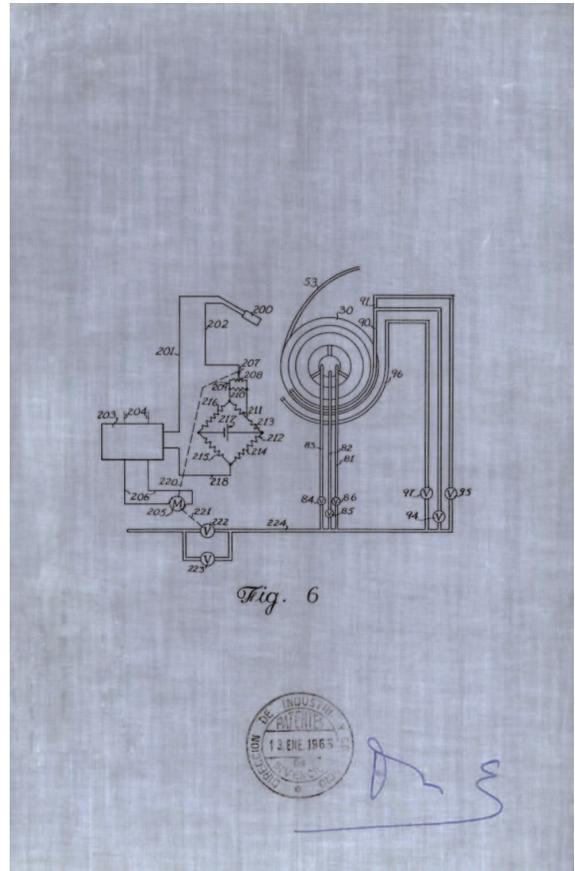
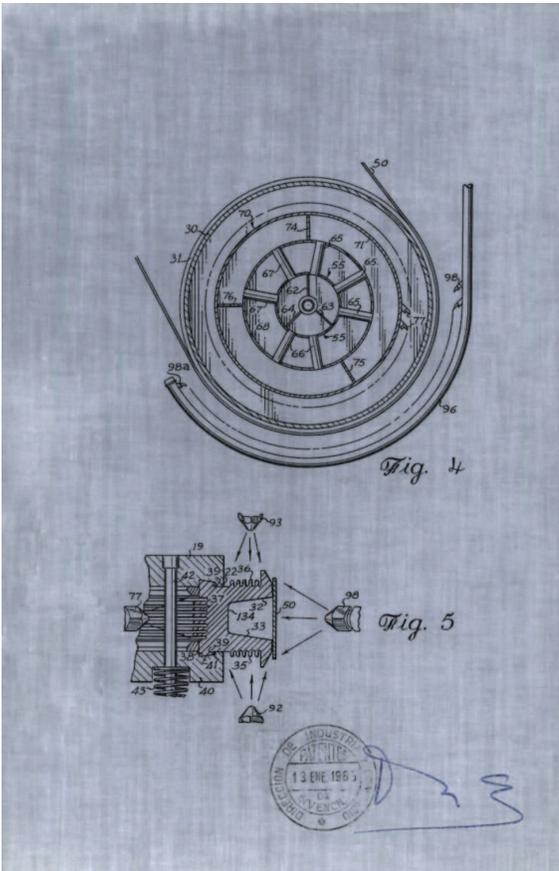
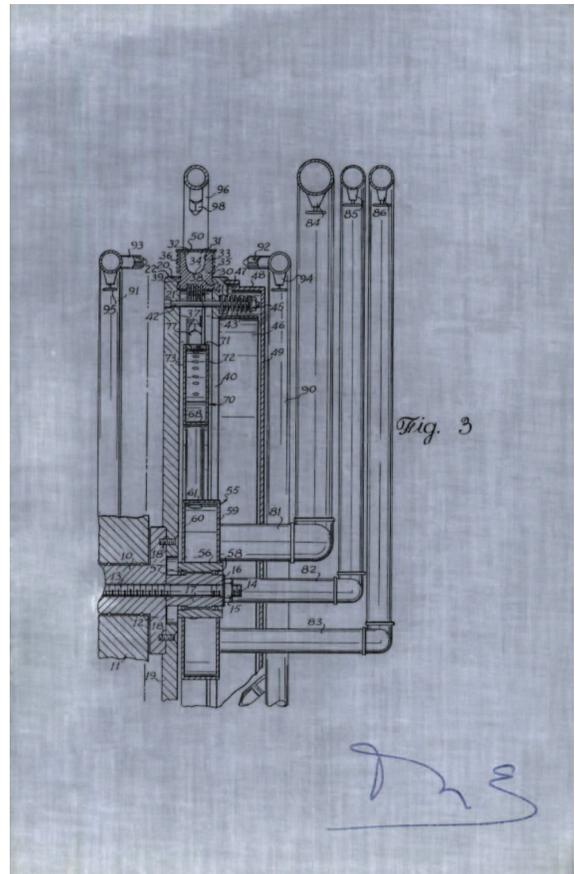
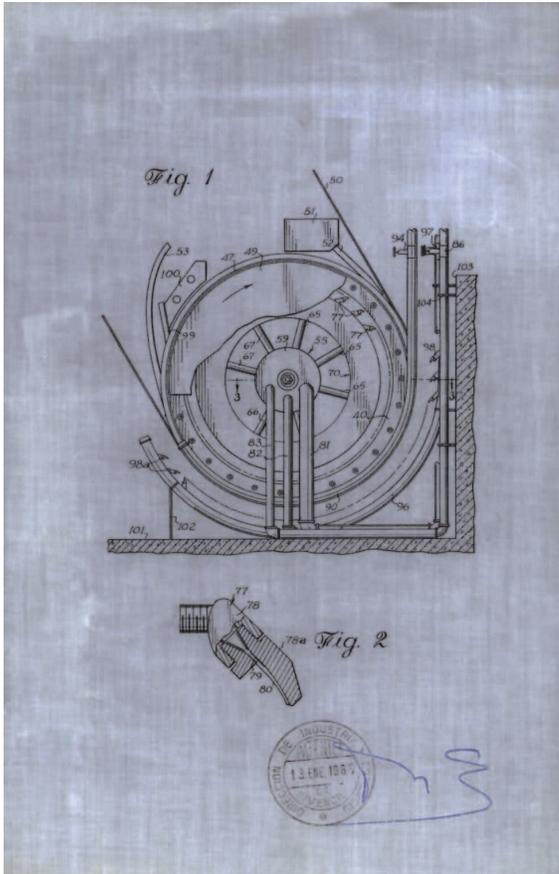
FIG. 29

ARRIBA: aparato reproductor xerográfico, patente de invención otorgada en 1965 a Xerox Corporation (Estados Unidos).

ABAJÓ: patente solicitada por la Braden Copper Company, Sociedad Anónima Minera (Rancagua, Chile), para su "procedimiento y dispositivo para obtener muestras en forma continua de productos molidos, secos o en forma de pulpa o pasta, que se conduzcan por medio de correas o cintas transportadoras", otorgada en 1963.

PÁGINA DERECHA: patente de la Southwire Company (Estados Unidos), para "un procedimiento y aparato para fundir continuamente metales, especialmente cobre en barra continua que puede ser ulteriormente estirada", 1965.





el 15 de Julio de 1944
15.4.44



Válida para el Bienio 1943-44

UN PESO

SOLICITA UNA PATENTE DE INVENCION.

210-1944

9852-

Exmo. Señor:



FELERICO VILLASECA N., abogado, Agustinas 475, of. 508, por la firma
THE COCA-COLA COMPANY, una corporación del Estado de Delaware y domiciliada
en 101 West 10th Street, Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de
N. A., según poder que acompaño, a V. E. respetuosamente digo:

que mi representada es dueña de un invento que se refiere a mejoras
en aparatos para el expendio de líquidos gaseosos, que se caracterizan por
un dispositivo perfeccionado para gobernar el flujo del líquido desde el
depósito bajo presión, hasta la boca de descarga; por cuya invención desea
constituir propiedad industrial en Chile.-

Al efecto, acompaño la Memoria Explicativa y dibujos correspondientes
y declaro que este invento es de exclusiva propiedad de mi representada, des-
conocido en el país y que aún no ha sido patentado en el extranjero.-

El inventor es el señor BRUCE GRAY COFFING, domiciliado en 3925
Club Drive, N. W., Atlanta, Georgia, Estados Unidos de N. A., quien ha cedi-
do sus derechos a favor de mi representada.-

Por tanto,

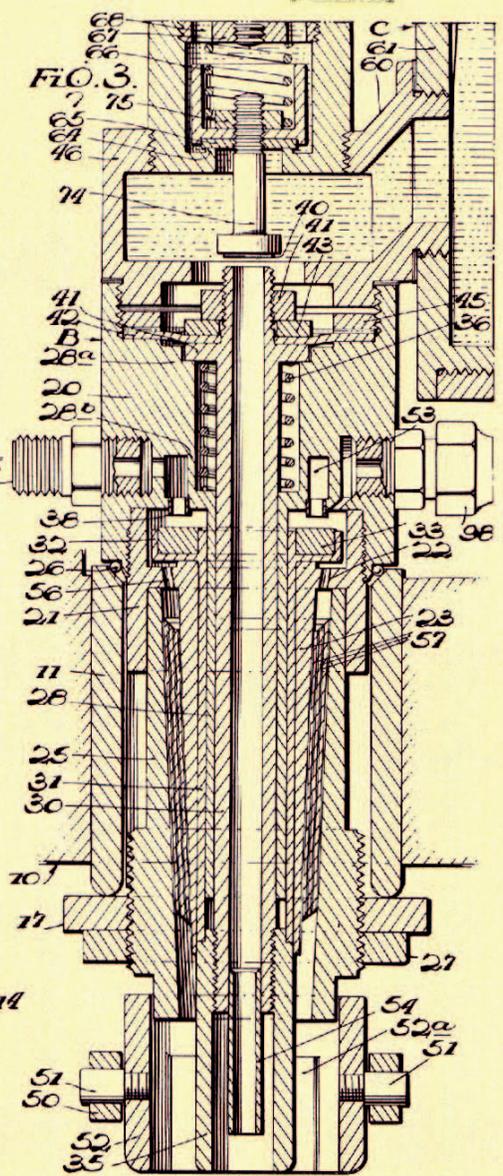
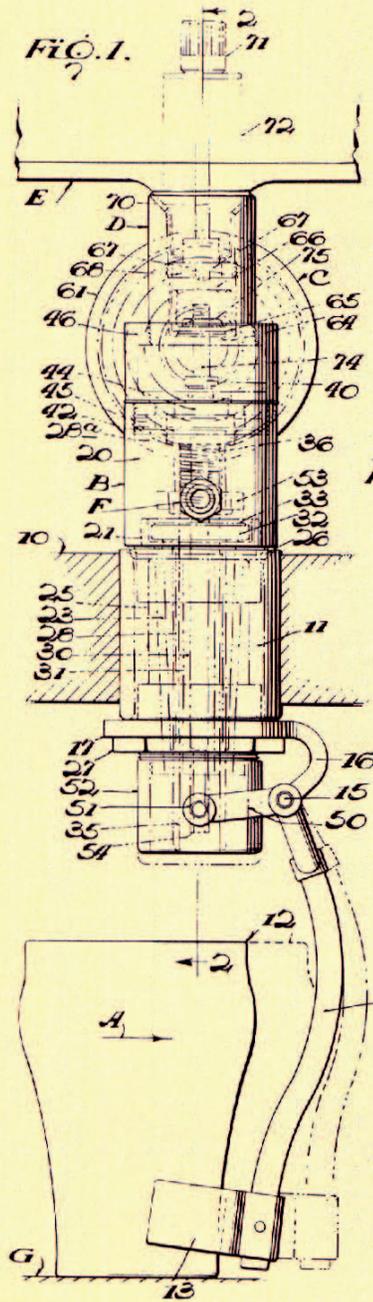
a V. E. pido se sirva conceder a mi representada una patente de privilegio de in-
vención por el plazo de DIEZ AÑOS para el invento en referencia.-

Santiago, 16 de Junio, 1944.

F. Villaseca

2.10/44

CHILE



A. Villacura

AMBAS PÁGINAS: solicitud de patente de invención efectuada por The Coca-Cola Company para "aparatos surtidores de agua carbonatada y jarabes en el vaso o envase que se entrega al cliente". La presentación fue realizada en 1944 en Chile a nombre de Bruce Gray Copping, ciudadano de Atlanta.



ARRIBA: envase de jabón en polvo marca "Comadre", Compañía Industrial, Santiago, 1950.

ARRIBA, A LA DERECHA: Industriales Fantuzzi Hermanos registraron su marca de aluminio "El Mono" en 1968.

ABAJO: marca inscrita por la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago en 1965.



En este escenario, numerosas firmas estadounidenses protegieron el ingreso de sus marcas e inventos a nuestro país. En 1942, la Westinghouse Electric & Manufacturing Company, empresa con sede en Pensylvania, inscribía un "tipo perfeccionado de plancha eléctrica con dispositivo generador de vapor",⁸⁰ bien muypreciado para la época dadas las condiciones de salubridad a nivel nacional y de urbanización en las ciudades. La solicitud, también señalaba que este invento era a la fecha "desconocido en el país, y que aún no ha sido patentado en el extranjero".⁸¹ Thomas Sargent, procurador de patentes de invención, presentaba en 1945 la solicitud para proteger la Propiedad Industrial de un "procedimiento y aparato para fabricar finas fibras de vidrio",⁸² tecnología que benefició ampliamente a la industria automotriz, entre otros rubros. La compañía propietaria del invento era la Owens-Corning Fiberglas Corporation, con sede en Ohio. En un ámbito más suntuario del consumo, otra firma del mismo país, The Coca Cola Company con casa matriz en Delaware, introdujo al país en 1944 una nueva maquinaria que sería el preludio de su expansión internacional, donde las fortalezas no radicaban tanto en la marca sino en la innovación tecnológica para otorgar precisión a una tecnología ya existente:

"Este invento se refiere a aparatos surtidores de líquido. Hay gran número de aparatos surtidores de agua carbonatada en continuo uso, pero el agua carbonatada, llamada agua gaseosa, no se consume por si misma como bebida, y en general se la mezcla con jarabes. Desde hace tiempo es práctica común en el expendio de bebidas gaseosas que contienen agua carbonatada y líquido de esencias, servir el agua y el jarabe sucesivamente en el vaso o envase que se entrega al cliente, de modo que para el expendio o venta se requieren dos operaciones distintas. Como es natural, el vendedor

80. Solicitud N° 9413, del 17 de marzo de 1942. Publicada en el *Diario Oficial* con fecha 18-04-42.

81. *Ibid.*

82. Solicitud N° 10208, del 4 de mayo de 1945. La Patente de Invención, finalmente fue concedida el 31 de diciembre del mismo año.



ARRIBA: marca de la Fábrica de Cemento El Melón S.A., para impresos, 1962.

YUNGAY: marca de Cristal Yungay, Weir Scott y Compañía Limitada para recipientes, envases y vajilla de vidrio, cristalería, Santiago, 1968.

TETRA PAK: marca estadounidense para comercialización de productos en Chile, 1962.

COOPERATIVA SODIMAC LTDA.: marca inscrita para comercializar materiales de construcción, 1968.

FIDEOS LUCCHETTI: marca inscrita por Molinos y Fideos Lucchetti S.A., 1924.

ABAJO: registro de marca Sociedad Industrial Telefonak Tiebolaget L. M. Ericsson (Suecia) para comercialización de sus productos, 1955.



83. Solicitud N° 209-9948, del 16 de junio de 1944. Publicada en el *Diario Oficial* con fecha 15-07-44. La cita, corresponde a la memoria descriptiva, que lleva por título "The Coca-Cola Company Valve Case".

84. Solicitud N° 11359, del 19 de agosto de 1946. La Patente de Invención fue concedida el 30 de septiembre de 1948.

85. Solicitud N° 12240, del 6 de julio de 1950. La Patente de Invención fue concedida el 18 de enero de 1951.



TETRA PAK

SODIMAC



preferirá ejecutar su operación de venta lo más rápido posible y sin esfuerzo innecesario, así es que se ha propuesto el uso de un mecanismo que sirva simultáneamente en el vaso la gaseosa y el jarabe. Pero por una razón u otra, los aparatos surtidores de este tipo no han sido generalmente aceptados. Un problema asociado a este tipo de mecanismo para servir simultáneamente los líquidos es el de medir con exactitud las proporciones, de modo que la mezcla no varíe mientras se llena el envase, en cuanto se refiere a las cantidades de agua y jarabe...⁸³

En la posguerra, la reactivación del comercio con Europa significó un incremento en el número de patentes solicitadas desde el viejo continente. En 1946, la Ruf-Huchhaltung Aktiengesellschaft, empresa Suiza con sede en Zurich, presentaba una solicitud de patente para un nuevo "dispositivo para la intercalación, en máquinas de escribir, de una o varias hojas delante de una hoja de fondo, caracterizado por ruedas dentadas que engranan con la o las hojas intercaladas y que van acopladas con un elemento de accionamiento conducido por el carro, para desplazar dichas hojas sobre la hoja de fondo",⁸⁴ lo que era en gran parte el fundamento para la impresión de hojas en formulario continuo que vino varios años después. Otra firma Suiza, la Hoover Apparate A.G., con su casa matriz en la misma ciudad, presentaba solicitud para introducir al país "mejoras en máquinas de lavar" con tecnología de centrifugado, señalando además que "esta invención no ha sido patentada en el extranjero, pero hay solicitudes pendientes en varios países".⁸⁵

Anticipando la expansión posterior en el país a causa del mundial de fútbol de 1962, la Radio Corporation of América RCA, empresa estadounidense con sede en Nueva York, inscribió en 1950 un receptor de televisión. En la memoria explicativa, se daba cuenta del adelanto que este invento significaba, y





ALGODÓN HIDRÓFILO AMERICANO: marca de algodón medicinal. Lastrade Hnos. y Cía. Ltda., 1973.

SELECTA: marca inscrita por la Compañía Molinera San Cristóbal S.A., en 1969.

CREMOLATE: registro de marca realizado a nombre de la Sucesión Esteban Calaf Galet, Talca, 1969.

BANDA AZUL: marca inscrita por la Compañía Nacional de Aceites S.A., para margarina.

PÁGINA IZQUIERDA:

NEGRITA: registro de marca efectuado por Huckle Hnos. S.A.C., Santiago, 1969.

CLORINDA: registro de marca para "impresos de propaganda y demás artículos" a nombre de Franco Chianale Duvriver Benez, industrial, Talcahuano, 1962.

VIRUTEX: marca de virutilla inscrita por Virutex Industria de Alambre de Santiago, en 1970.





ARRIBA: registro de marca para grabados en metales y piedras preciosas, placas de bronce, y de otros materiales, inscrita por Metalgraf Ltda., Santiago, 1973.

ABAJO: dibujo de patente de invención para “mejoras en máquinas enceradoras-aspiradoras relacionadas con el platillo porta-escobilla”, solicitada por la Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales Ltda. SINDELEN, 1956.

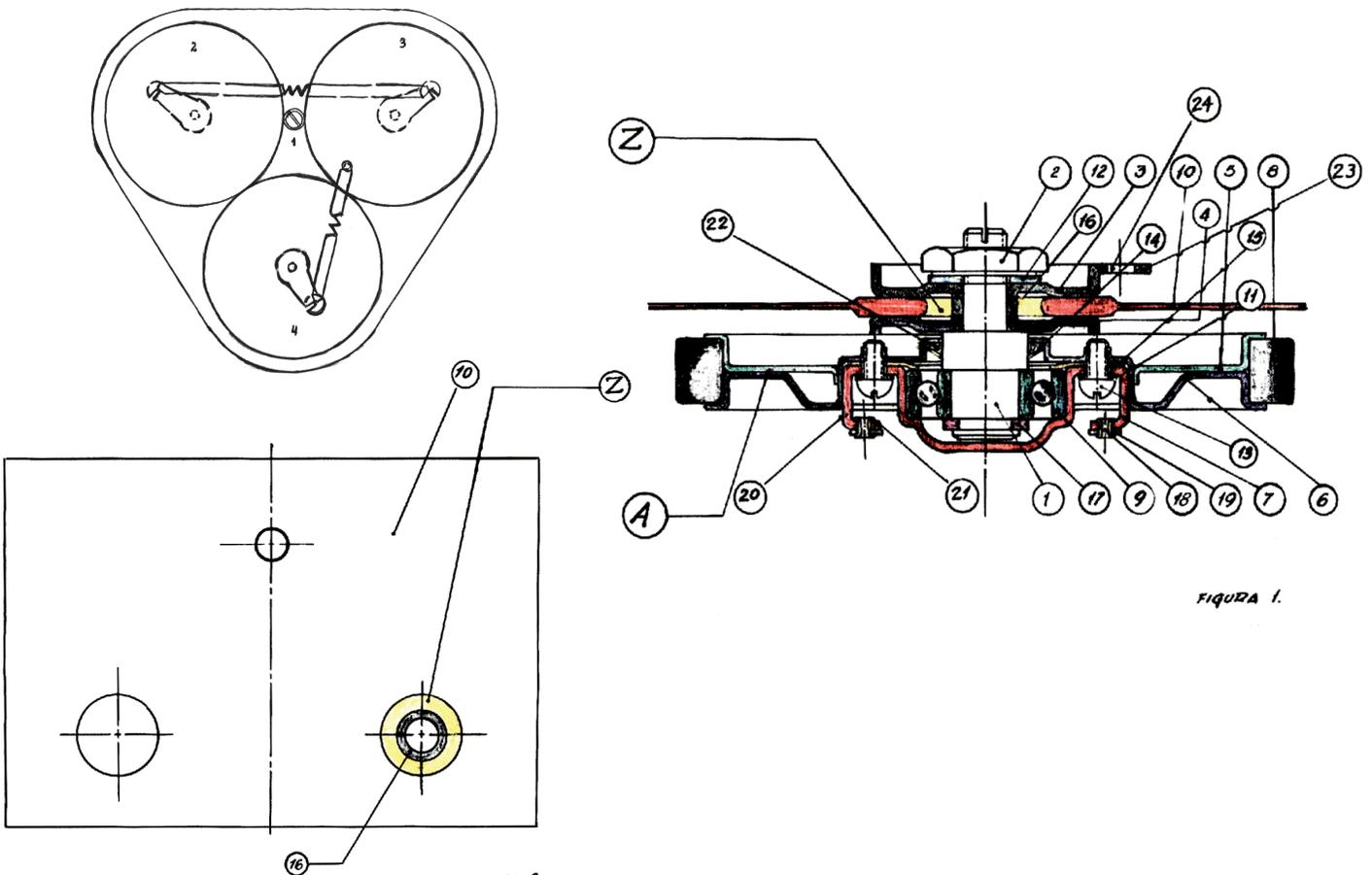
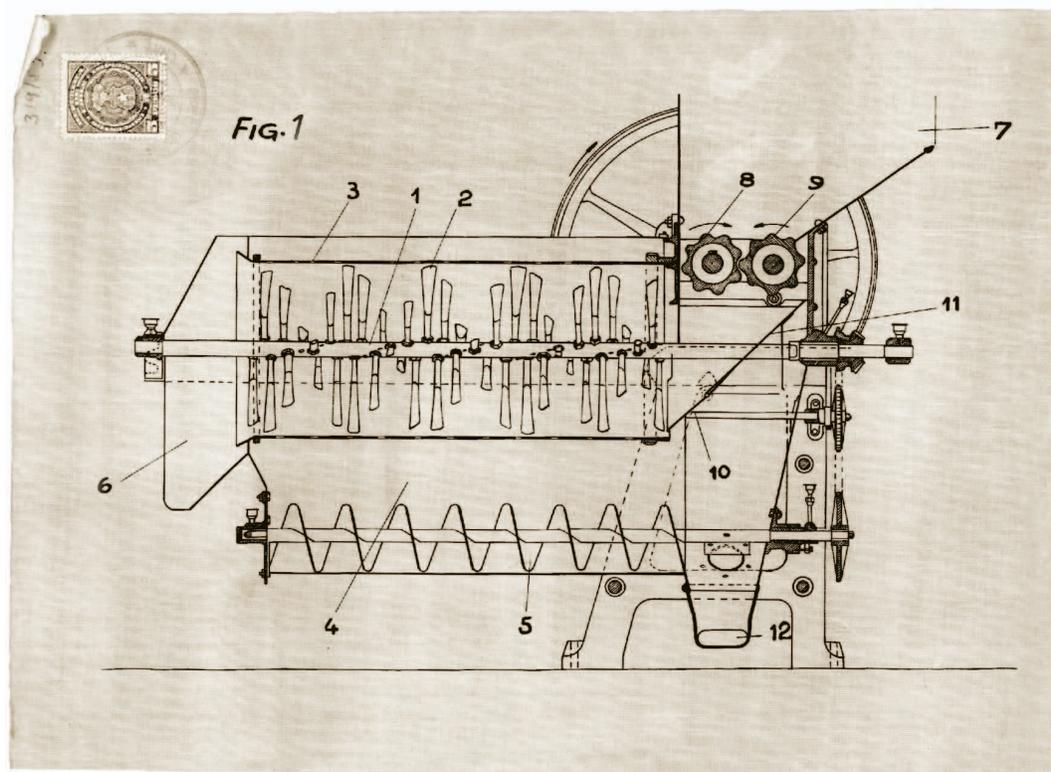


FIGURA 1.

de que la patente de invención solicitada no tenía otra finalidad que proteger un mercado que vendría mucho después, en cuanto la invención presentada “se refiere... más particularmente a dispositivos para recibir señales de televisión en color... También es de desear y prácticamente necesario que la televisión en color sea prácticamente compatible con la televisión standard en blanco y negro.”⁸⁶

En el ámbito de las empresas nacionales que destacaron por el uso del sistema de la Propiedad Industrial en tiempos del “desarrollo hacia adentro”, la Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales SINDELEN S.A. inscribió en 1953 una innovación tecnológica consistente en “mejoras en máquinas enceradoras aspiradoras”, invención de su gerente Jorge Pizarro Espínola. El proyecto tenía como finalidad introducir mejoras conducentes al aspirado, no sólo de partículas, sino también de pequeños residuos (palos de fósforo, colillas de cigarro). Otros objetivos del invento eran optimizar la circulación de aire en relación al consumo de energía eléctrica e introducir “ciertas medidas en la construcción, por las cuales se facilita la confección de la máquina, mejorándose, al mismo tiempo, su trabajo.”⁸⁷ La empresa, presentó en 1956 una nueva solicitud relacionada con una mejora para la misma máquina pero ahora relacionada con el “platillo porta escobilla”, invento que según la firma era “de su exclusiva propiedad, desconocido y que no ha sido patentado en el extranjero.”⁸⁸ Luego de sucesivas oposiciones y reivindicaciones, la patente de invención fue concedida dos años después.⁸⁹



ARRIBA: solicitud de patente de "procedimiento para descobajar la vendimia y descobajeadora de vendimia para realizar este procedimiento o procedimientos similares", 1953.

86. Solicitud N° 12360, del 14 de noviembre de 1950. La Patente de Invención fue concedida el 23 de mayo de 1951. El pasaje citado, corresponde a la memoria explicativa.

87. Solicitud N° 13804, del 1 de julio de 1954. La Patente de Invención fue concedida el 1 de septiembre de 1954, y sucesivamente renovada incluyendo distintas reivindicaciones hasta 1969. El pasaje citado corresponde a la memoria explicativa.

88. Solicitud N° 15672, del 16 de agosto de 1956.

89. *Ibíd.* Uno de los opositores fue la empresa Metalúrgica Fakir, por argumentar que la tecnología propuesta era muy similar a una ya producida por esta firma. Finalmente, la Patente de Invención fue concedida el 2 de julio de 1958.

90. Para una revisión más exhaustiva de este proceso, véase: Palmarola, Hugo; "Chile. Diseño Industrial". En: *Historia del diseño en América Latina y el Caribe. Industrialización y comunicación visual para la autonomía*. Sao Paulo, Editorial Blucher, 2008.

91. Solicitud N° 18680, del 19 de junio de 1962. La Patente de Invención fue concedida el 30 de octubre de 1963.

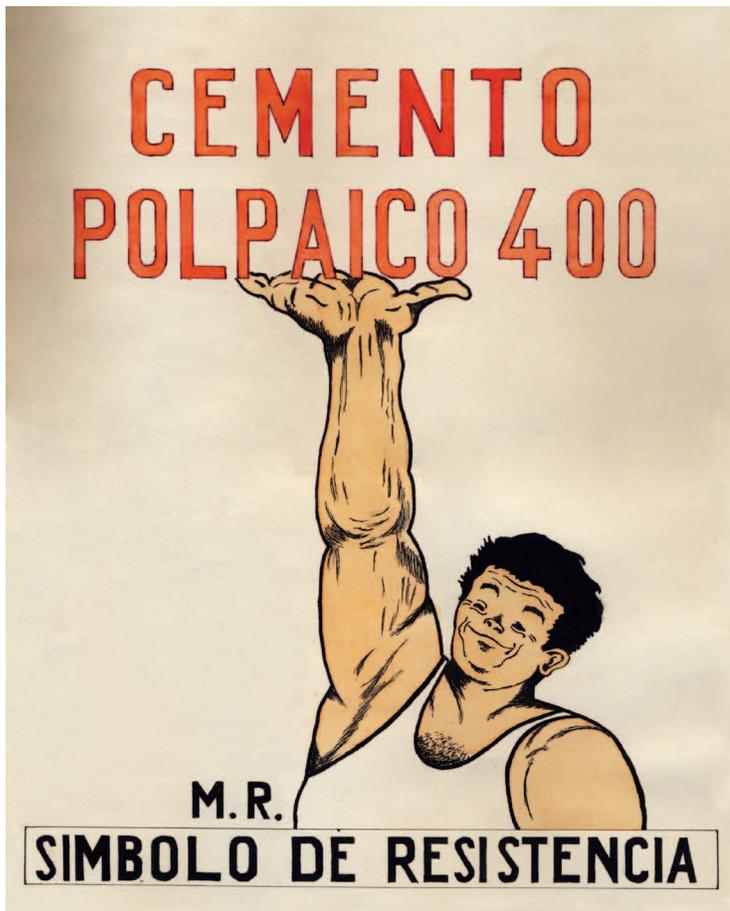
Los anteriores pasajes, permiten visualizar que durante la época, la producción de partes, piezas o repuestos, fue un ámbito importante de innovación y competitividad para los industriales del medio local, dentro de un universo objetual mayoritariamente determinado por la morfología de los bienes manufacturados provenientes de países industrializados. Como contraparte de las políticas ISI, buena parte de los productos fabricados por subsidiarias internacionales, grandes empresas y PYMES nacionales fueron el resultado de la copia y reproducción de modelos y patentes extranjeras. Sin embargo, en estos diseños el proceso de adaptación productiva a las condiciones que ofrecía el medio local permitió la incorporación de pequeñas intervenciones, convirtiéndose en oportunidades de un rediseño de productos fabricados industrialmente. Ello también posibilitó que se produjeran algunas tentativas aisladas de innovación en el diseño de matrices y modelos, por lo general, como consecuencia de la búsqueda de alternativas para la producción semi-industrial, pero con inconvenientes de demanda efectiva en el consumo de estos artículos.⁹⁰

En el paso a los años sesenta, distintos casos de marcas y de patentes reflejaron el devenir nacional, en cuanto estuvieron relacionados a ámbitos como la comunicación de masas, la ampliación del consumo y el protagonismo adquirido por la juventud. La empresa Zenith Radio Corporation con sede en Delaware, Estados Unidos, patentaba en 1963 "un receptor de frecuencia modulada, perfeccionado, monofónico y estereofónico" señalando que además el invento era "desconocido en el país y que aún no ha sido concedida patente alguna en el extranjero".⁹¹ Otra empresa estadounidense, The Hoover Company, con sede en Ohio, inscribía la solicitud para un "secador de cabello portátil", tecnología que mejoraba un invento ya existente en cuanto a las opciones de "guardado y portabilidad de la unidad".



ARRIBA: logotipo y marca registrada por la industria Envases Modernos S.A., Cerrillos, 1972.

ABAJO: Cemento Cerro Blanco de Polpaico S.A., Santiago, 1962.



En cuanto a rubros de la Gran Industria asociados a los desafíos pendientes del “desarrollo hacia adentro” y que se aplazaron hasta el final del modelo, en el ámbito de la minería la Braden Copper Company, firma estadounidense con sede en Rancagua, presentó en 1963 una solicitud para un “procedimiento y dispositivo para obtener muestras en forma continua de productos molidos, secos o en forma de pulpa o pasta, que se conduzcan por medio de correas o cintas transportadoras.” Dirigida al mundo agrario, la firma alemana Raussendorf & Co. presentó en 1968 una solicitud para un “arado giratorio”, que “se haga apto para arar en suelos pesados o del tipo pantanoso, como también para trabajos de otoño”. En el mismo ámbito, pero específicamente en la industria vitivinícola, los franceses André Montan y René Benac, presentaron en 1969 la solicitud para un “procedimiento de vendimia por desgranamiento de las uvas y máquina para vendimiar”.

INDUSTRIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN

Los significativos acontecimientos históricos ocurridos durante la década de 1960 suscitaron un profundo debate cultural e ideológico en Chile, mediatizado por el ascenso de la Revolución Cubana y una creciente postura anti-norteamericana frente a la alternativa planteada por el país del norte en la llamada Alianza para el Progreso, que pretendía modernizar las condiciones de vida de la población latinoamericana. Estas transformaciones –algunas de ellas propulsadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)– buscaron implementar modificaciones estructurales en la economía nacional, donde la Reforma Agraria y la chilenización del cobre adoptaron un marcado protagonismo. Así también, la emergencia de hechos tan dispares y significativos como la importancia adquirida por las telecomunicaciones, el nacimiento de la televisión chilena y la consideración de la mujer como sujeto económico y social, tuvieron una considerable incidencia en la conformación de nuevas identidades de consumidores en un Chile que se desplazaría de la “Revolución en Libertad” de Eduardo Frei Montalva a la “Vía Chilena al Socialismo” de Salvador Allende.

Pese a las políticas estatales que caracterizaron el modelo desarrollista adoptado en la transición de los años veinte y treinta, el país nunca dejó de estar vulnerable a una debilidad proveniente de la época liberal: la necesaria importación de bienes de capital.

Por otra parte, durante la década de 1950 se produjo un estancamiento de la productividad en la industria chilena, como consecuencia de la lenta incorporación de tecnología moderna a sus sectores productivos. En el paso a la década siguiente, la industria no tuvo la capacidad de absorber la fuerza de trabajo surgida por el



DE ARRIBA HACIA ABAJO: Compañía Chilena de Tabacos S.A., 1973; Compañía Cervecerías Unidas, 1970, y marca de productos lácteos, propiedad de Roberto Diethelm Matthiessen, provincias de Santiago y Cautín, 1968.

aumento de la población y ello trajo entre sus consecuencias “un crecimiento desproporcionado de los servicios y de los empleos de gobierno”.⁹² Por esta razón fue visto como una alternativa el desarrollo de la Pequeña Industria, lo que podía llevar “a una conciliación y a un equilibrio más perfecto entre el desarrollo económico y el desarrollo social”.⁹³

A consecuencia de este escenario, desde comienzos de los años sesenta SERCOTEC cambió su énfasis desde el apoyo a la gestión de la Gran Industria a privilegiar el desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria. En el marco de estas iniciativas arribó al país, a fines de 1968, el diseñador industrial alemán Gui Bonsiepe, contratado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) a petición del Gobierno de Eduardo Frei Montalva.⁹⁴

Durante su permanencia en Chile, Bonsiepe canalizó gran parte de sus aportes conceptuales al medio local en distintos seminarios y cursos como los realizados en la Universidad Católica⁹⁵ y la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile,⁹⁶ pero principalmente a través de la publicación del *Manual de Diseño*, un libro impreso vía mimeógrafo en un tiraje pequeño, pero suficiente para instalar sus ideas en el medio local, que se transformó en un material de referencia durante los años de la profesionalización del diseño en el país, siendo distribuido principalmente por mano. En este documento, el diseñador alemán fue uno de los primeros autores en referirse al patentamiento y la protección de la Propiedad Industrial como un agente favorable al desarrollo:

“Una empresa que pone en circulación un nuevo diseño desea impedir, lo que es muy razonable, que la competencia le copie este nuevo diseño. Para evitar plagios, existen por un lado las patentes y por otro, la protección del modo de uso y del diseño. Una patente se otorga en general para una invención técnico-mecánica con valor innovativo o por un proceso de producción que llega a obtener un producto vendible.”⁹⁷

En cuanto a la protección del “modo de uso”, indicaba que ello correspondía a la “Patente de protección que se otorga a las cualidades funcionales (detalles) del modo de uso que son tan características”⁹⁸ de un determinado producto, y en cuanto a la protección de su “fisonomía”, señalaba que ésta abarcaba la “forma, colorido, textura y gráfica” del mismo.⁹⁹ Como debilidad estructural de los países en desarrollo, el diseñador y académico señalaba el problema de la imitación o copia de productos, con problemas de calidad y soluciones distantes del original debido a las limitaciones de la industria local y la admiración por lo importado. La respuesta, a su juicio estaba en la innovación:

“Hay una clara diferencia entre asimilar y copiar. Se debe fomentar la asimilación de conocimientos técnico-científicos, pues son medios para el desarrollo de un país. Qué pues significa desarrollo? Aumento del ingreso bruto de una economía, distribución de estos ingresos entre los miembros de la sociedad y por consiguiente un aumento del standard de vida. El desarrollo de un país significa entonces ganar una fuerza económica mayor. Fuerza económica puede servir para superar un status de dependencia. Para qué sirve pues la independencia económica y autonomía relativa, si no se adquiere al mismo tiempo la autonomía cultural e identidad cultural? Seguramente esto no se logra por el camino del plagio. Entonces la estrategia de copiar tendría que ceder el paso a una estrategia de innovación.”¹⁰⁰

92. *Pequeña Industria y Artesanía en Chile*. Santiago, Consejería Nacional de Promoción Popular, 1968, p. 7.

93. *Ibíd.*, p. 106.

94. Palmarola, Hugo; *Op. Cit.*, p. 243.

95. Estos cursos fueron impartidos en la carrera de Ingeniería Mecánica, en el marco de una invitación realizada por Fernando Flores, entonces Vicerrector de esa casa de estudios.

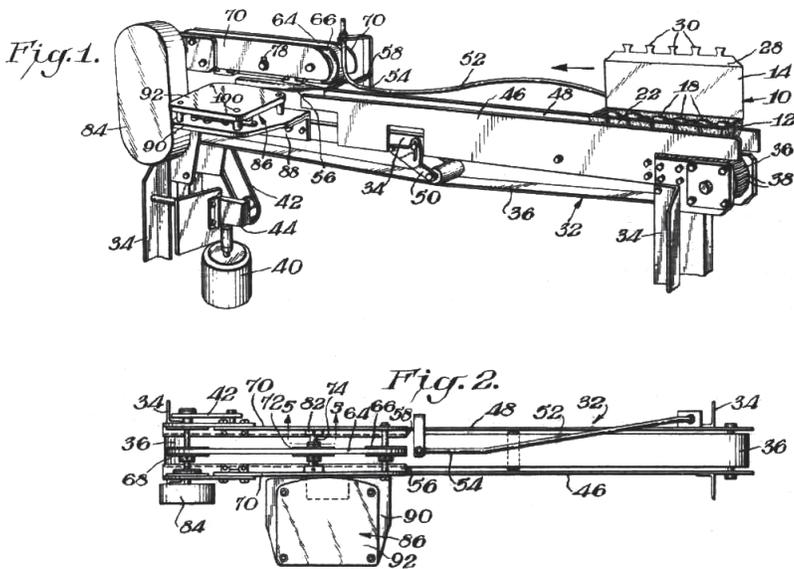
96. Al respecto, cabe señalar su participación en las “Primeras Jornadas de Enseñanza del Diseño en Chile”, realizadas en la sede Valparaíso de la Universidad de Chile, en 1969.

97. Bonsiepe, Gui; *Manual de Diseño*, Santiago, OIT, 1969, p. 120.

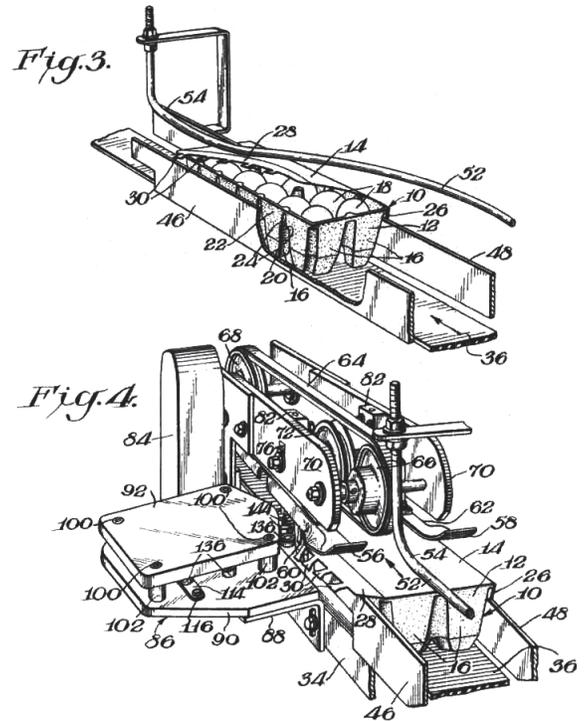
98. *Ibíd.*, p. T13.

99. *Ibíd.*, p. T13.

100. *Ibíd.*, p. III. En la cita, se han conservado aspectos de redacción del documento de 1969.



ARRIBA: patente de invención de “máquina para cerrar y trabar cajas de cartón” otorgada a Keyes Fibre Company (Estados Unidos) en 1965.



Frente al problema de la copia de modelos o productos, y a la necesidad de asimilar correctamente la tecnología, Bonsiepe habló por entonces de “adaptación tecnológica”, donde “un proyecto extranjero se adapta según las condiciones tecnicoindustriales del país”¹⁰¹ lo que implicaba “la reproducción de un valor de uso extranjero, adecuándolo a los recursos locales disponibles”;¹⁰² y por otra parte, de “adaptación funcional”, en cuanto a “adaptar un producto extranjero a las necesidades y los requisitos funcionales del país dependiente”,¹⁰³ donde ambas vías podían servir como inicio y no como fin.

En 1970, el Gobierno de la Unidad Popular inició su mandato bajo un clima de creciente polarización política, agudizado por la idea de una inminente crisis económica. A su vez, el contenido del programa de dicho Gobierno había sido bastante explícito al declarar, entre otras cosas, la instauración de una “auténtica cultura de masas” y el rechazo a la comercialización de los medios de comunicación. El ascenso de estas nuevas visiones y la emergencia de redefinir imágenes y significados anclados en la experiencia nacional, puso en tela de juicio algunas concepciones propias del modelo desarrollista como la eficiencia, el orden, la tecnología, la racionalización de la producción y el consumo.

Tras la elección de Salvador Allende, Gui Bonsiepe y un grupo de alumnos de la carrera de Diseño de la Universidad de Chile, que colaboraron con él en SERCOTEC,¹⁰⁴ pasarían a integrar el Grupo de Diseño Industrial del Comité de Investigaciones Tecnológicas (INTEC), dependiente de la CORFO. La entidad, había sido fundada en septiembre de 1968 con la finalidad de “promover en el país la investigación tecnológica y los estudios para el desarrollo de nuevos productos industriales y/o el perfeccionamiento de los existentes”;¹⁰⁵ lo anterior, entendiendo la innovación “sobre una

101. *Ibíd.*, p. PD17.

102. *Ibíd.*

103. *Ibíd.*

104. *Ibíd.*

105. SERCOTEC fue el primer espacio donde desarrolló su labor Bonsiepe en Chile, entre 1968 y 1970, traído por un convenio entre la Oficina Internacional del Trabajo OIT, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Organización de las Naciones Unidas ONU y la CORFO.



socos: marca de agua mineral registrada por Heriberto Erlwein Schleyer, Ovalle, 1970.

106. Sin autor; "Introducción a una nueva revista". *INTEC*, Revista del Comité de Investigaciones Tecnológicas de Chile, núm. 1, Santiago, diciembre 1971, p. 5.

107. Bonsiepe, Gui; *Teoría y práctica del diseño industrial*. Barcelona, Gustavo Gili, 1978, p. 70. (Las letras en negritas corresponden al texto original).

108. Estos podían provenir de "Comités Sectoriales" surgidos desde la base conformada por los trabajadores u operarios, en las fábricas o empresas, acorde a las premisas del gobierno socialista de la Unidad Popular.

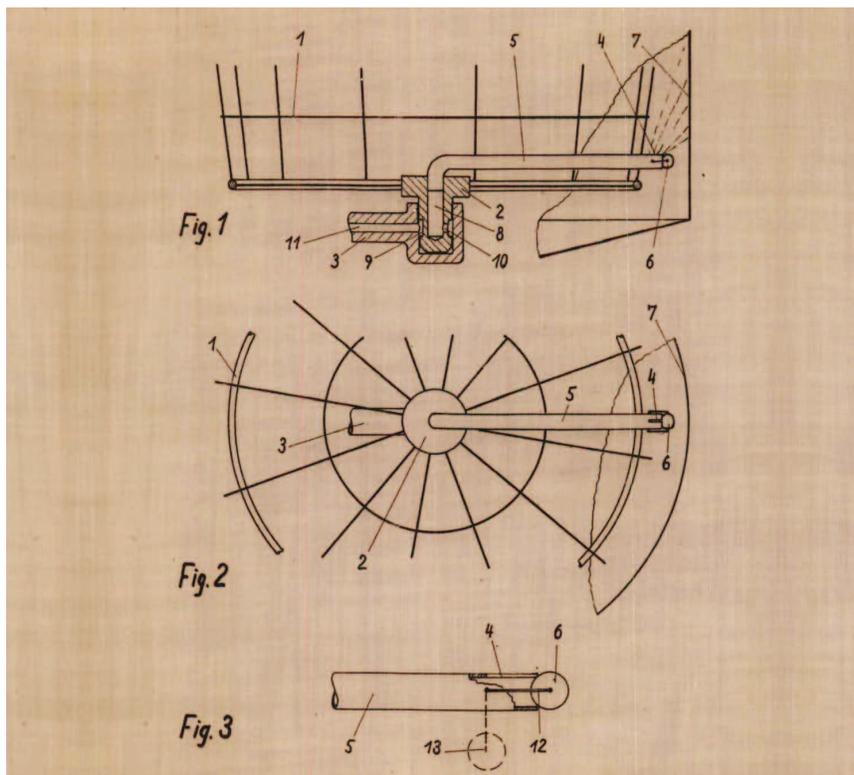
109. Valenzuela, José; "Apuntes sobre la política de acción del INTEC". *INTEC*, Revista del Comité de Investigaciones Tecnológicas de Chile, núm. 1, Santiago, diciembre 1971, p. 24.

base de trabajo multidisciplinario".¹⁰⁶ Dentro de sus premisas y acorde al escenario político del período, estaba también el "ahorro de divisas en el pago de patentes, modelos y 'marcas'...",¹⁰⁷ y para esto el INTEC se propuso la realización de proyectos propios o externos;¹⁰⁸ estos últimos, preferentemente a través de la colaboración con empresas en calidad de patrocinantes. Respecto a las opciones que ello representaba, el Subdirector de la institución José Valenzuela señalaba:

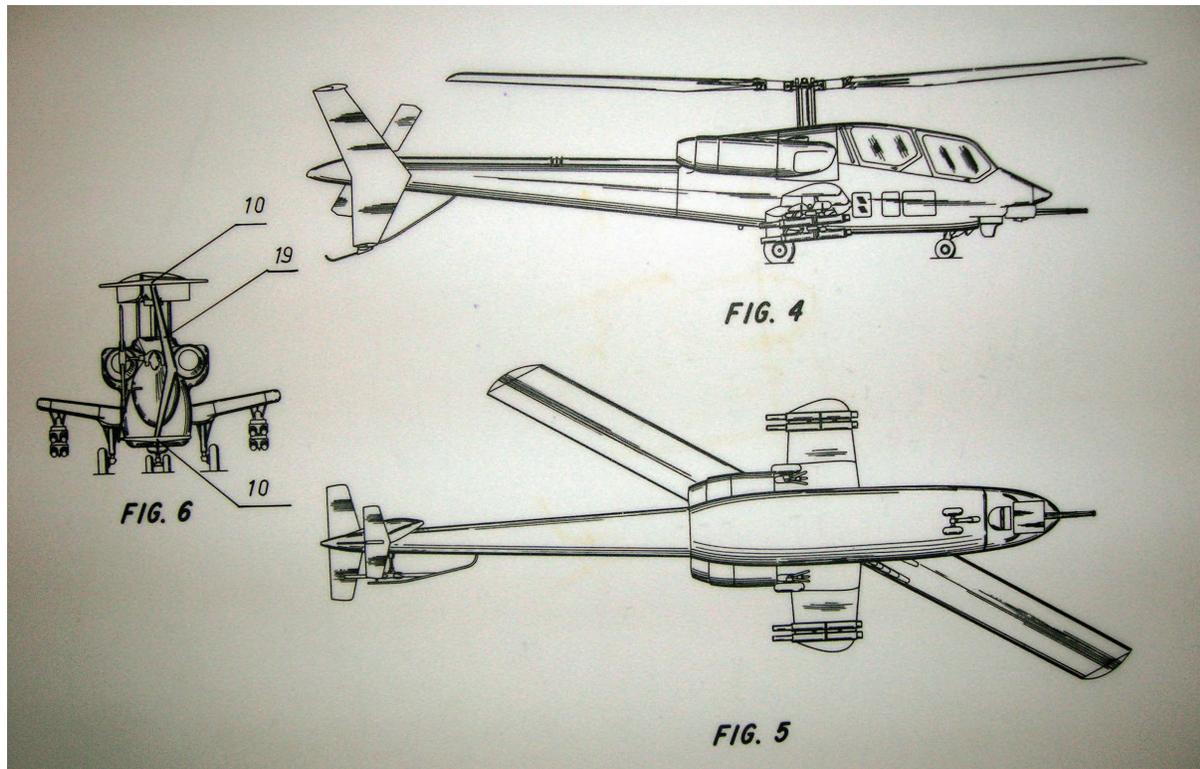
"Los proyectos externos o internos pueden dar origen a nuevos productos o procesos, susceptibles de ser patentados en Chile y/o en el extranjero.

La política respecto de la propiedad y uso de estas patentes debe considerar el origen del proyecto, correspondiendo su usufructo al patrocinante, pero reservando de los beneficios que su explotación pueda originar una proporción para ser utilizada en el Instituto para generar nueva tecnología.

En caso que la patente sea transferible a una empresa del sector privado o extranjero, para ser usada en el país o en el exterior, las condiciones de traspaso serán las mejores que pueden negociarse de acuerdo a su valor real o potencial de mercado. Para asegurar que estas condiciones sean las mejores obtenibles y que, por otra parte, la cesión de la patente no es conflictiva con la política industrial y la política económica del Gobierno, se requerirá aprobación previa de la CORFO y del Ministerio de Economía, o del organismo regulador de la transferencia de tecnología que eventualmente se cree."¹⁰⁹



ARRIBA: patente de invención otorgada en 1963 a G. Bauknecht G.m.b.H. (Alemania Federal) para una "máquina para el lavado de vajilla con cesto giratorio para la vajilla y toberas estacionarias de lavado".



ARRIBA: solicitud de un modelo industrial por 10 años, efectuada el 20 de septiembre de 1973, "para un Helicóptero de Ataque para uso en acciones bélicas" de la firma estadounidense Textron Inc.

ABAJO: Industria Electrónica Famela Somela S.A., Santiago, 1972.

EM
SOMELA

Acorde al interés por promover la investigación tecnológica en el país, la entidad asignó especial importancia a la creación de un archivo y centro de documentación, como fuente de consulta para el mundo académico, empresarial e industrial. En el marco de esta gestión, María Angélica Moreno de INTEC asistió en septiembre de 1971 a un seminario sobre organización y funciones de servicios de información industrial, evento convocado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU-DI), y que a la fecha contaba con varias sesiones anteriores. La iniciativa, respondía a la importancia que por entonces había adquirido "la información como forma de transferencia de tecnología".¹¹⁰ Dentro de los acuerdos del seminario se asignó especial énfasis a:

"la información sobre patentes y la asesoría en todas las consultas relacionadas con la transferencia de la propiedad industrial (licencias) y se sugirió que los países en desarrollo y ONUDI refuercen su cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y con la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (WIPO) de modo de asegurar mejor protección de los intereses vitales de los países latinoamericanos en el área de la transferencia de tecnología."¹¹¹

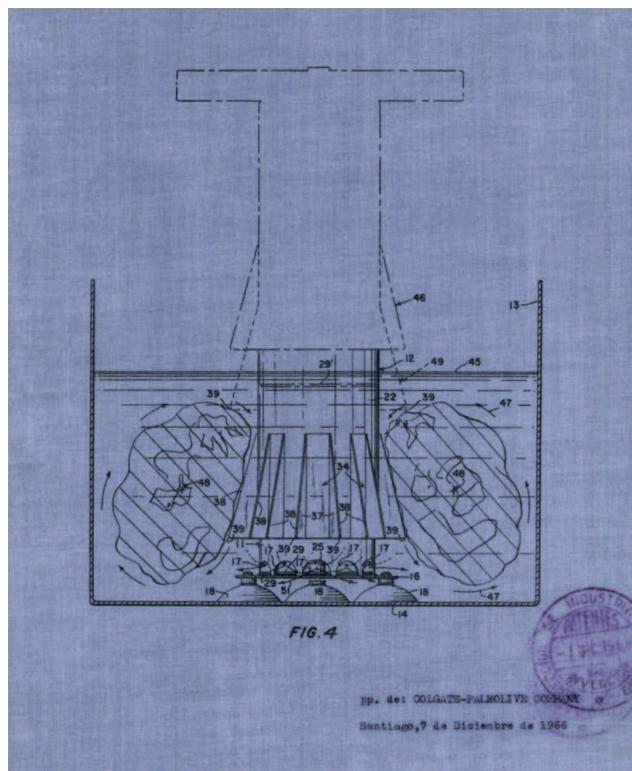
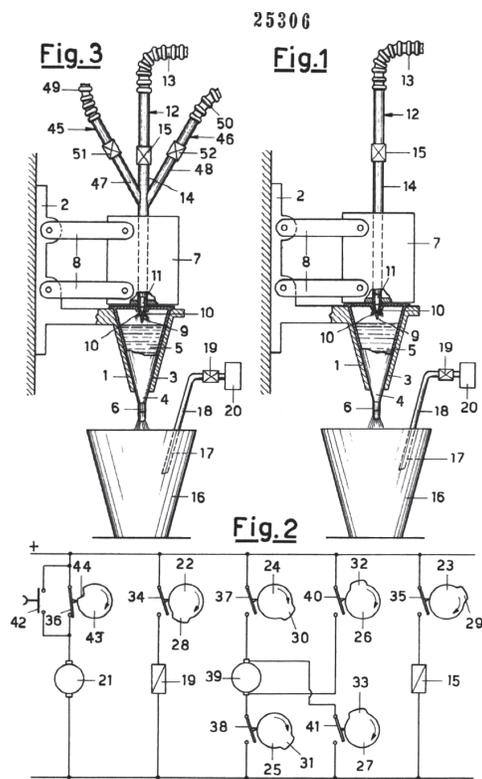
Atendiendo a estas premisas, en junio de 1972 el segundo número de la revista INTEC anunciaba los servicios de documentación e información que otorgaba el Instituto, y entre las áreas de información cubiertas estaban "Diseño Industrial; Electrónica y Telecomunicaciones; Investigación Operacional y gestión de empresas; Contaminación Atmosférica; Metalurgia Extractiva; Polímeros y Plásticos; Química inorgánica; Mecánica; Tecnología de Alimentos."¹¹² También se ofrecía como material de consulta "Fotocopias de patentes y marcas comerciales extranjeras."¹¹³ A fines del mismo año, la Biblioteca

110. Moreno, María Angélica; "Organización y funciones de servicios de información industrial". *INTEC*, Revista del Comité de Investigaciones Tecnológicas de Chile, núm. 1, Santiago, diciembre 1971, p. 76.

111. *Ibíd.*, p. 78.

112. Sin autor; "Servicios de documentación e información que ofrece INTEC". *INTEC*, Revista del Comité de Investigaciones Tecnológicas de Chile, núm. 2, Santiago, junio 1972, p. 67.

113. *Ibíd.*



ARRIBA: patente de invención de máquina para la producción de bebidas gaseosas otorgada a Kantor internacional S.A. (Luxemburgo), 1969.

ABAJO: marca de la Sociedad Abastecedora de la Industria Metalúrgica S.A., para comercializar y distribuir hierro, acero y similares en todas las provincias de Chile, Santiago, 1973.



114. Sin autor; “Notas. Servicio de patentes extranjeras”. *INTEC*, Revista del Comité de Investigaciones Tecnológicas de Chile, núm. 3, Santiago, diciembre 1972, p. 60.

115. Sin autor; “Notas. Publicaciones para el sector industrial”. *INTEC*, Revista del Comité de Investigaciones Tecnológicas de Chile, núm. 4, Santiago, junio 1973, p. 49.

INTEC anunciaba la disponibilidad de “Patentes de los siguientes países: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos, Francia, Alemania, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Reino Unido, Suecia, Suiza, Unión Soviética.”¹¹⁴ En junio de 1973, el último número de la revista señalaba la aparición de dos publicaciones en el ámbito de la Propiedad Industrial y la transferencia tecnológica:

“Desde enero se está publicando el *Boletín de Propiedad Industrial*, que contiene las patentes de invención registradas en Chile. Está editado por el Centro de Información de INTEC y el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía.

Se encuentra próximo a publicar el *Boletín de Información Industrial*, que contendrá noticias para las empresas, además de una sección dedicada a los distintos sectores productivos nacionales, con resúmenes de artículos de interés. Será editado con el patrocinio del Punto Focal Nacional del proyecto piloto de Transferencia de Tecnología de la OEA e INTEC, CONICYT y CORFO.”¹¹⁵

Entre comienzos de 1971 y septiembre de 1973, el Comité de Investigaciones Tecnológicas llevó a cabo distintos proyectos en ámbitos considerados estratégicos para el desarrollo del país, como la agricultura, alimentos, electrónica, química, diseño industrial e incluso la computación, y si bien gran parte de estas iniciativas no llegaron a implementarse, la labor realizada reflejó la importancia que en el paso de los años sesenta a los setenta pudo adquirir la Propiedad Industrial y la transferencia tecnológica, discusión que adquiriría protagonismo en el país a medida que el modelo de “desarrollo hacia adentro” llegaba a su fin en Chile y la región, para dar paso a un nuevo orden económico.



LOLITA: marca inscrita por la Sociedad Anónima Manufacturera caucho, tejidos y cueros “Catecu” S.A., para calzados, Peñaflo, 1974.

RADAR: registro de marca de establecimiento comercial de venta y distribución de artefactos para el hogar y similares, Santiago, 1969.

PÁGINA DERECHA: solicitud efectuada en 1974 para la concesión exclusiva de un modelo industrial para “gabinete receptor de televisión, caracterizado porque su cuerpo principal está apoyado en un pedestal”. Fue presentada por el Comité de Investigaciones Tecnológicas (INTEC), dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), siendo otorgada en 1977.

116. Palmarola, Hugo; “Productos y socialismo: Diseño industrial estatal en Chile”. En: Claudio Rolle (editor); 1973. *La vida cotidiana de un año crucial*. Santiago, Planeta, 2003, p. 272.

117. Valga recordar que a nivel nacional los registros de modelos industriales se habían iniciado en 1925, siendo el primero “un envase manual para transportar huevos”. A partir de la Ley 19.039 del año 1991, comienzan a denominarse “diseños industriales”. A nivel internacional, el término “diseño industrial” se utilizó por primera vez en un documento oficial en 1918. Fue en los Estados Unidos que, con motivo del aumento del plagio de marcas e inventos, la Superintendencia de la Oficina Americana de Patentes tomó la iniciativa de modificar las normas de protección del diseño industrial, considerado como una descripción genérica relativa a la forma de los productos del mercado. Para mayores antecedentes, véase: Campi, Isabel; *La idea y la materia. El diseño de producto en sus orígenes*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2007.

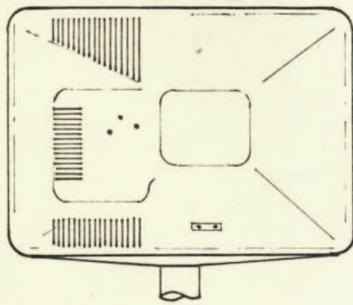
Por otra parte, la Corporación de Fomento de la Producción impulsó el desarrollo de productos que pudieran ser construidos y comercializados en el país como una búsqueda de alternativas de producción nacional. En este contexto se fraguó la idea de fabricar un auto masivo para los sectores populares inspirado en el modelo Baby Brousse, desarrollado por la marca francesa Citroën, llegando a una producción cercana a las 650 unidades de marca Yagán. La confección de otros bienes durables estuvo sujeta a medidas proteccionistas, lo que permitió la fabricación de la primera motocicleta diseñada en Chile, Motochi, resultado de la gestión de la industria privada. Inspirada en los modelos de las marcas italianas Lambretta y Vespa, la Motochi intentó consolidar este producto chileno como una alternativa entre el automóvil y la bicicleta, accesible a un mercado más amplio de la población, fabricándose alrededor de “2.000 unidades en rojo y blanco”,¹¹⁶ además de un modelo más sencillo llamado Motochi Lola. El Gobierno, empeñado en una transformación radical de los medios de comunicación, organizó en 1971 un programa destinado a la fabricación de 130 mil unidades de televisores para las familias que no disponían de los recursos para obtenerlos. La iniciativa se tradujo en la fabricación de un artefacto blanco de 11 pulgadas modelo Antú, de la empresa IRT.

A pesar del declive del modelo de “desarrollo hacia adentro”, continuaron efectuándose nuevas inscripciones en el Departamento de Propiedad Industrial. De este período datan también algunas concesiones de modelos industriales¹¹⁷ como una “radio portátil”, un “artefacto eléctrico para lustrar calzado”, un “avión con un fuselaje similar al cuerpo de un delfín”, un “helicóptero de ataque”, una “lámpara-jardinera para nichos” y una “caja para contener un microteléfono”, entre otros diseños. Respecto al registro y solicitud de patentes de invención, se observa un fuerte descenso hacia 1973, produciéndose un repunte a partir de 1975. De todas formas, es posible constatar algunas concesiones de fuerte impronta tecnológica como una “máquina reproductora electrostática”, un “proyector para la proyección alternada de diapositivas”, un “inhalador terapéutico con fines analgésicos” y una “máquina para la producción de bebidas gaseosas mediante cápsulas, con sustancias aromáticas”. Así también continuaron patentándose invenciones relacionados con áreas productivas tradicionales como la minería del cobre, el hierro y el carbón; dispositivos para mejorar la vendimia; envases de bebidas y productos alimentarios; maquinaria y nuevos procedimientos para la industria textil, y ciertos bienes durables como bicicletas, enceradoras, lavadoras, equipos de audio y dispositivos para televisores.

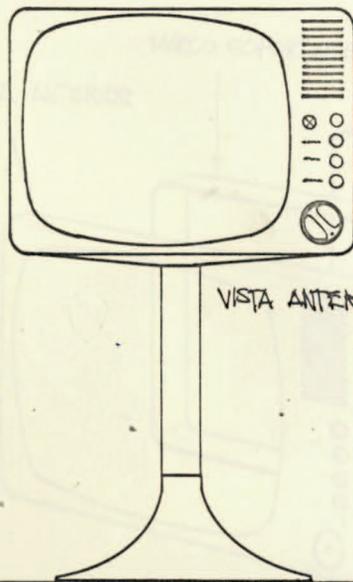
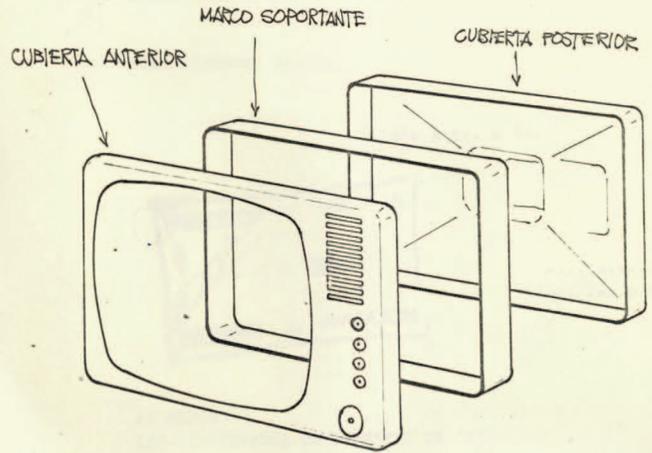
En el plano estrictamente legal, merece destacarse la promulgación en 1973 de la Ley de Defensa de la Libre Competencia, que introdujo mejoras a la Ley N° 13.305 del año 1959, la primera que había establecido normas para fomentar la libre competencia industrial y comercial. Esta nueva ley creó la Comisión Antimonopolios, siendo el primer cuerpo normativo destinado exclusivamente a temas de defensa de la libre competencia en nuestro medio. Su actual texto, refundido, coordinado y sistematizado, será fijado el año 2005 por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante como Ley de Defensa de la Libre Competencia.

GABINETE RECEPTOR DE TELEVISION.

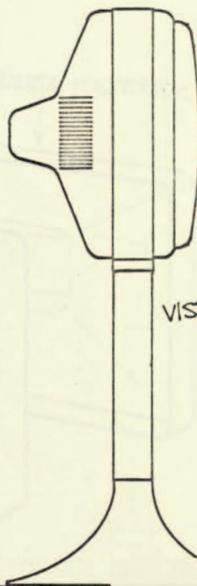
VISTAS ANTERIOR, LATERAL Y POSTERIOR



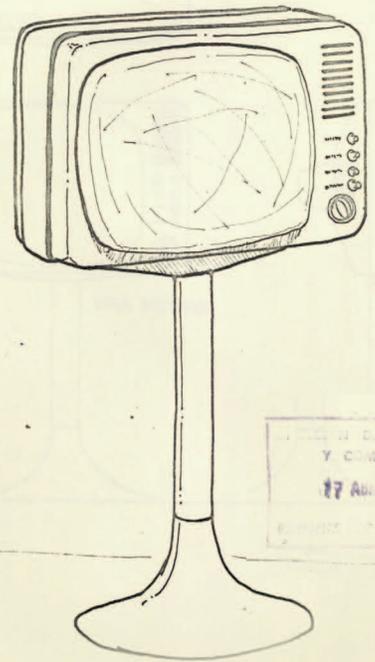
VISTA POSTERIOR



VISTA ANTERIOR

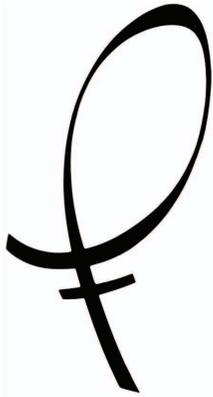


VISTA LATERAL

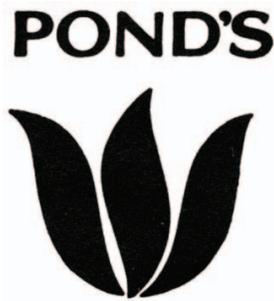


DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
17 ABR 1974

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
07 ABR 1974



NICOLÁS FLAÑO BENITO: comerciante de "jabones de tocador, cosméticos, lociones y perfumería en general", Santiago, 1973.



POND'S: marca de "cosméticos, líquidos, polvos, pastas y cremas para el cutis, perfumería en general", propiedad de Chesebrough-Pond's Inc., Estados Unidos, 1970.



LA CONEJA: fue un juego de azar disfrazado de plan para contribuir al desarrollo de la cultura nacional. La marca la inscribió el periodista Manuel Silva Carrera, Santiago, 1973.



COPALCA: Cooperativa Agrícola y Lechera Cautín Ltda., Temuco, 1970.



INNASA: Industria Nacional de Soldaduras y Aleaciones Ltda., Santiago, 1974.



CREMA LECHUGA: producto de Laboratorio Arensburg S.A.I., aún vigente, Santiago, 1974.



ALFOMBRAS WIENNER S.A.: industria ubicada en Santiago, 1973.



JB: marca inscrita por Juan Bas, industrial, Santiago, 1969.



TERMAS DE CAUQUENES: Inscripción de marca realizada por Carolina Valgos Martínez en 1960.



PISCO CONTROL: marca registrada por la Cooperativa Agrícola Control Pisquero de Elqui Ltda., La Serena, 1970.

MIRASOL: marca inscrita por la Compañía Productora Nacional de Aceites S.A., para su aceite comestible Mirasol, Santiago, 1973.

GOURMET: marca registrada por Carlos Cramer productos aromáticos S.A.C.I., Santiago, 1970.

WIRENBO: marca de conserva para Pesquera Iquique S.A., 1973.

S. N. S. 709 del 28-3-58
Fabricación Chilena

PASTILLAS
COERICAS
M.C.R.

Una dulce conversación

PASTILLAS
COERICAS
M.C.R.

Un sabroso flirteo

LAROMO

NUEVO

POPEYE

JABON PURO EN
POLVO ESPUMOSO
Y LIMPIADOR

Chocolate Trencito *Hucke*



GOTITA: imagen gráfica registrada para servicio de utilidad pública a nombre de la Empresa de Agua potable de Santiago, 1968.

AUTOMÓVIL CLUB DE CHILE: registro de insignia Automóvil Club de Chile, Santiago, 1949.

BATMAN: marca registrada en Chile por la empresa estadounidense National Periodical Publications para revistas, diarios y publicaciones periódicas, 1965.

ZULEMITA: inscripción de marca de hilos, lanas y sedas de Santiago, realizada por Luis León e hijos Limitada, 1980.

PÁGINA IZQUIERDA:

COLÉRICAS: registro de marca para pastillas, Alfonso Díaz Rojas, Santiago, 1966.

POPEYE: marca inscrita por Miguel Martino A., para jabón de lavar en polvo, Santiago, 1966.

TRENCITO: marca de chocolate registrada por Hucke Hnos. S.A.C., Santiago, 1965.

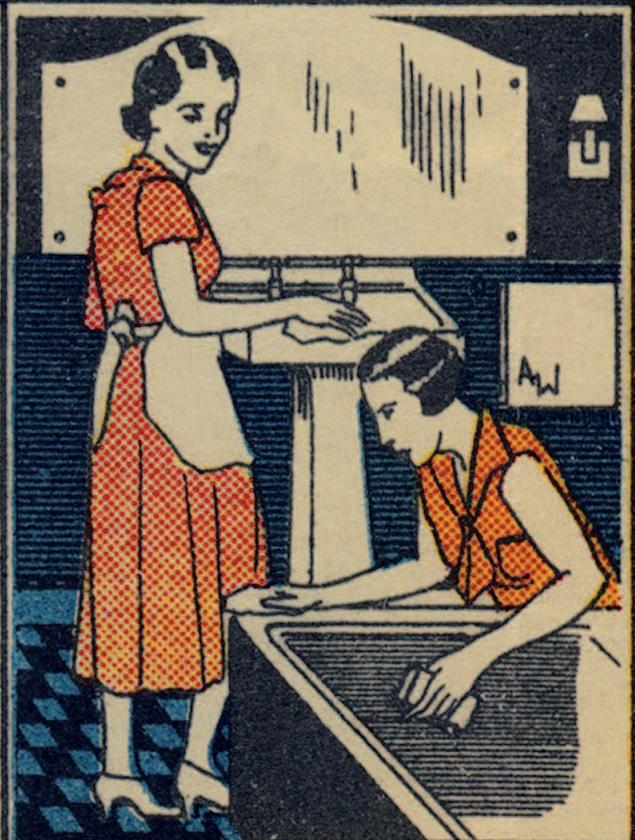


KLENZO

M. R.

EN POLVO

LIMPIA - DESENGRASA - PULE



PISCO CERRO TOLOLO



SELECCION 30°

Destilado y Embotellado por:

PISQUERA DIAGUITA

Valle del Elqui • Producto chileno - Coquimbo • Contenido 665 c.c.



CHILEAN GREEN BEANS

Sliced - French Style
Net Weight 11 oz N° 1 Picnic Can

CHILEAN

Net We

Producto Chileno Elaborado por
CONSERVAS ACONCAGUA S.A. - SAN FELIPE
Delicias 218 - San Felipe, - Marca y Etiquetas Registradas
Res. S. N. S. (3a. Zona Aconcagua) No. 479 del 11-10-62
CONTENIDO NETO 310 Grs. M/M.

**POROTOS
PARTIDOS
ACONCAGUA**

Prodo
CONSERVAS A
Delicias 218 - Sa
Res. S. N. S. (3a.
CONT



CHILEAN SLICED QUINCES

Peeled - Heavy syrup
Net weight 1 lb. 3.5 oz. app. N° 2 can

Producto Chileno Elaborado por
CONSERVAS ACONCAGUA S.A. - CHILE
Delicias 218 - San Felipe, - Marca y Etiqueta Registradas
Res. S. N. S. (3a. Zona Aconcagua) No. 479 del 11-10-62
CONTENIDO NETO 555 Grs. M/M.

**MEMBRILLOS
TAJADAS
ACONCAGUA**

CHILEAN HALVED PEARS

Bartlett - Peeled - Heavy syrup
Net weight 1 lb. 3.5 oz. app. N° 2 can

Producto Chileno Elaborado por
CONSERVAS ACONCAGUA S.A. - CHILE
Delicias 218 - San Felipe, - Marca y Etiqueta Registradas
Res. S. N. S. (3a. Zona Aconcagua) N° 479 del 11-10-62
CONTENIDO NETO 555 GRs. M/M.

**PERAS
MITADES
ACONCAGUA**

**CHILEAN
CORN**

Choclos picados
seleccionados al natural
listos para servir en ensaladas
y guisos en general

CONTENIDO NETO 310 grs. m/m
Producto chileno elaborado por **CONSERVAS ACONCAGUA S.A.**
Delicias 218 - San Felipe, Marca y etiqueta registradas

**CHOCLOS
PICADOS**

ACONCAGUA

sele
listos
y
COR
Producto chileno elab
Delicias 218 - S

Lucchetti

4

**GARANTIDO
G.M. SIN
COLORANTE**



4

Estilo Italiano

SPAGHETTI

Lucchetti

M. R.

250 GRAMOS NETO M/M. AL ENVASAR
MARCAS Y DISEÑOS REGISTRADOS

Autorizado por el S. N. S. por resolución N° 732, de fecha 16 -I- 1961.

Garantizamos *en este producto*

- producción al vacío
- 100% semolina de trigo duro
- un rendimiento excepcional en la cocción
- un alto valor nutritivo y fácil digestión

250 GRAMOS NETO M/M. AL ENVASAR

MOLINOS Y FIDEOS LUCCHETTI, S. A. Av. Vicuña Mackenna 2600, Stgo. Chile.

M. R.

Lucchetti

SPAGHETTI

Estilo Italiano

**100%
SEMOLINA**

4

Lucchetti

Como cocer los fideos



Ponga a hervir a fuego intenso 3 litros de agua, con dos cucharadas raras de sal.—



Cuando el agua hierva fuerte, eche lentamente

Cuando los fideos estén a punto (15 minutos) retírelos del fuego, echándoles una taza de agua fría para detener bruscamente la cocción.—

En seguida escurra los



A continuación agregue la Salsa LUCCHETTI, previamente calentada u otro condimento, con queso rallado a gusto.—

estilo